



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

PASANTÍAS PROFESIONALES

**Ejercicio Profesional del Trabajador Social en el Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV): Propuesta de un programa recreativo y uso del tiempo libre dirigido a los empleados del IPP-UCV.**

**Período Febrero- Julio 2017**

**Autores:**

**Monserat López Valentina CI: 21.615.648**

**Ventre, Alí CI: 24.801.408**

**Caracas, 06 de Octubre del 2017**



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

PASANTÍAS PROFESIONALES

**Ejercicio Profesional del Trabajador Social en el Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV): Propuesta de un programa recreativo y uso del tiempo libre dirigido a los empleados del IPP-UCV.**

**Período Febrero- Julio 2017**

**Tutora Académica:**

**Profesora. Margarita Rojas de Duarte**

**Tutora Institucional:**

**Lic. Uzcátegui, Noris**

**Autores:**

**Monserat, Valentina C.I 21.615.648**

**Ventre, Alí C.I 24.801.408**

**Caracas, 06 de Octubre del 2017**



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

PASANTÍAS PROFESIONALES

### **CARTA DE ACEPTACIÓN DE TUTORÍA ACADÉMICA**

Yo, Margarita Rojas de Duarte, titular de la cédula de identidad N° 4.900.751 Docente de la Escuela de Trabajo Social, me dirijo ante ustedes en virtud de expresar que, acepto ser tutor académico de los bachilleres, Monserat, Valentina portadora de la CI. 21.615.648 y Ventre, Alí portador de la CI. 24.801.408; estudiantes regulares de 5to año de la Escuela de Trabajo Social; quienes efectuaron el proceso práctico de pasantías profesionales en el Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV), durante el periodo de los meses de Enero a Junio 2017; considerando que dicho informe de Pasantías reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador o jurado que sea designado.

**Caracas, a los 19 días del mes Enero del 2017**

---

**Profa. Margarita Rojas de Duarte**



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

PASANTÍAS PROFESIONALES

### **CARTA DE ACEPTACIÓN DE TUTORÍA INSTITUCIONAL**

Yo, Lcda. Noris Uzcátegui titular de la cédula de identidad N° 7.520.236 Jefa de la Unidad de Trabajo Social del Instituto de Previsión Social de la Universidad Central de Venezuela IPP-UCV, me dirijo ante ustedes en virtud de expresar que, acepto ser tutor institucional de los bachilleres Monserat López Valentina portadora de la CI. 21.615.648 y Ventre, Alí portador de la CI. 24.801.408; estudiantes regulares de 5to año de la Escuela de Trabajo Social; quienes efectuaran el proceso práctico de pasantías profesionales en el Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV), durante el periodo febrero - julio 2017; considerando que dicho informe de Pasantías reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador o jurado que sea designado.

**Caracas, a los 02 días del mes Febrero del 2017**

---

**Lcda. Noris Uzcátegui**



VEREDICTO

Reunidos en: el Salón del Consejo de Escuela, el día 24/10/2017, los Profesores: Margarita Rojas, Xiomara García y Sara Vera designados por el Consejo de Escuela en su Sesión de fecha \_\_\_\_\_, para examinar el Informe de Pasantías, titulado:

Ejecución Profesional del Trabajador Social en el Instituto de Prevención del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV): Propuesta de un programa recreativo y uso del tiempo libre dirigido a los empleados del IPP-UCV, período febrero - julio 2017

Presentado por los Bachilleres: Valentín Honsurat y Ali Ventré, titulares de la cédula de identidad números: 21.615.648 y 24.801.428, hemos decidido evaluarlo con la calificación de:

**APROBADO**

Jurado Evaluador



Margarita Rojas  
 Prof. MARGARITA ROJAS  
 Tutor

Xiomara García  
 Prof. XIOMARA GARCÍA  
 Jurado

Sara Vera  
 Prof. SARA VERA  
 Jurado



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

PASANTÍAS PROFESIONALES

### **CARTA DE CERTIFICACIÓN DE CULMINACIÓN DE PASANTIAS**

Yo, Noris Uzcátegui Licenciada en Trabajo Social, por medio de la presente hago constar que los bachilleres Monserat López Valentina, portadora de la CI. 21.615.648 y Ventre Alí portador de la CI. 24.801.408 ; culminaron satisfactoriamente las horas reglamentarias, trescientas ochenta y cuatro horas (384) académicas de su proceso práctico de pasantías profesionales en el Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV), durante el período Febrero -Julio 2017

**Caracas, a los 20 días del mes de Julio 2017**

---

**Licenciada. Noris Uzcátegui**



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

PASANTÍAS PROFESIONALES

### **CARTA DE CERTIFICACIÓN DE CULMINACIÓN DE PASANTIAS**

Yo, Margarita Rojas de Duarte Titular de la C.I N° 4.900.751, titular por medio de la presente hago constar que los bachilleres Monserat López Valentina portadora de la CI. 21.615.648 y Ventre Alí portador de la CI. 24.801.408; culminaron satisfactoriamente las horas reglamentarias, trescientas ochenta y cuatro horas (384) académicas de su proceso práctico de pasantías profesionales en el Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV), durante el período Febrero -Julio 2017

**Caracas, a los 20 días del mes de Julio 2017**

---

**Profa. Margarita Rojas de Duarte**

## **Dedicatoria**

*Quiero dedicar este informe primeramente a Dios, por ser mi guía no solo en este proceso si no en mi vida.*

*A mis abuelos, que siempre me cuidan desde el cielo, y no permiten que nada malo me pase.*

*A mis padres y hermano, por brindarme siempre su apoyo incondicional y cariño.*

*A Pelusita y Osita por acompañarme en las noches de trabajo, y por ser las mejores mascotas y compañeras que tengo.*

*Y por último pero no menos importante, dedico este trabajo a mi familia y amigos, quienes me apoyaron durante este proceso de formación.*

***Valentina Monserat López***



## **Dedicatoria**

*Agradecer a Dios principalmente, por guiarme en este triunfo obtenido.*

*Agradecer a mis padres por su apoyo, guía y formación en la correspondiente formación personal, espiritual y profesional.*

*Agradecer a mi familia por apoyarnos incondicionalmente por la etapa de maduración personal.*

*Agradecer a mis amigos por su comprensión incondicional desde la infancia hasta la universidad.*

***Ventre, Alí***

## **Agradecimientos**

*En primer lugar agradezco a Dios por guiar mis pasos y acompañarme durante este lindo y satisfactorio proceso.*

*A mi mamá por el ser el pilar más importante en mi vida, y por los esfuerzos que diariamente hace por mí.*

*A mi papá, que a pesar de la distancia, me apoya en todo momento.*

*A mi hermano por cuidarme y preocuparse siempre.*

*A Eduardo por su apoyo incondicional, porque siempre que necesito cualquier cosita el no duda en ayudarme, gracias por acompañarme en este proceso y por estar en mi vida, gracias por ser como eres y por quererme tanto.*

*A mi compañero Alí por acompañarme en la carrera y en las pasantías, y por hacer este proceso realidad.*

*A todos los profes maravillosos que tuve el honor de conocer, pero sobretodo agradezco las enseñanzas que me brindaron durante este hermoso recorrido, gracias a ustedes hoy soy una mejor persona.*

*A la profe Margarita por ser nuestra tutora y guiarnos durante este proceso, por su paciencia y conocimientos inagotables.*

*A Noris Uzcátegui por ser tan maravillosa y sabia, gracias por los consejos y el cariño que me diste, me siento súper agradecida de que hayas sido nuestra guía en el IPP.*

*A mis amigos bellos e inteligentes que la universidad me regaló y me enseñaron tanto; Fefa, Jose, Yuli, Luis, Osgrid, Alí, Mariana, Karina y a todos los compañeros que estuvieron presentes, ¡gracias!*

*A Elio y Susuki por ayudarme a redactar el capítulo estadístico.*

*A la universidad por permitirme conocer a tan maravillosas personas y que durante cinco años fue mi segunda casa, estaré siempre orgullosa de ser Trabajadora Social de la Universidad Central de Venezuela.*

*Y finalmente agradezco a todas las personas, familiares y amigos que de alguna manera estuvieron presentes y me brindaron su apoyo, estaré siempre agradecida con cada uno de ustedes. Los quiero a todos*

**Valentina Monserat López**

## **Agradecimientos**

*Agradecer a la Universidad Central de Venezuela, por haberme acobijado durante este maravilloso tiempo, de constante luchas y aprendizajes.*

*Agradecer a la majestuosa Escuela de Trabajo Social, quien en sus paredes plasmé mis maravillosos sentimientos de ser el profesional en quien hoy me convierto.*

*Agradecerles a ustedes a los Orishas, quien con su sabiduría guiaron los pasos para alcanzar este éxito.*

*Agradecer a mi amada Madre Gismar Pacheco, por desde temprana edad acompañarme en el proceso de formación académica, aguantar mis lágrimas y mis victorias, a ti madre mía este triunfo es tuyo.*

*Agradecer a mi viejo Edison Ventre quien desde el cielo, obró por este éxito, gracias por darme las mejores herramientas de vida y hacerme un hombre de bien.*

*Agradecer a mi querida familia, que ante diversas circunstancias me ayudaron en todo momento a no caer y seguir luchando por este maravilloso sueño hoy materializado.*

*Agradecer a mi amada Agla D' Andrea Avilés, por sus maravillosos consejos y motivarme alcanzar el éxito por un futuro mejor, a ti mi vida te amo gracias Por&ParaSiempre.*

*Agradecer a mi compañera de pasantías profesionales Valentina Monserat, quien fue ancla para poder cristalizar este bonito y gran trabajo.*

*Agradecer a mi tutora académica Noris Uzcátegui, quien aprendí lo mejor como profesional del trabajo social su apoyo incondicional, su paciencia y su ímpetu por hacernos mejores personas fundamentando con valores y buenas acciones.*

*Agradecer a mi querida tutora Margarita Rojas de Duarte, por sus indispensables conocimientos y maravillosos consejos, con ética y profesionalismo para el crecimiento profesional, personal y espiritual.*

*Agradecer por supuesto a mis amigos universitarios que más que amigos fueron mis hermanos de luchas en las buenas y malas.*

*Agradecer a los profesores de la Escuela de Trabajo Social por su incondicional apoyo; Jennifer García, José Ibarra, Gabriela Morillo, Mirla Pérez. A ustedes por ser los mejores docentes de la vida académica.*

*Agradecer al equipo administrativo, por brindar su ayuda en todo momento para lograr la superación.*

*¡Gracias UCV, Ucevista Hoy Ucevista Siempre.... Vivaaa LA U- Vivaaa LA U- Vivaaa LA U-  
, Viva La Universidad! U U U.C.V*

**Ventre, Alí**

## ÍNDICE

<b>Carta de Aceptación Pasantías</b> .....	3
<b>Certificación de Culminación Pasantías</b> .....	5
<b>Dedicatoria</b> .....	7
<b>Agradecimientos</b> .....	10
<b>Lista de Gráficos</b> .....	13
<b>Resumen</b> .....	14
<b>Introducción</b> .....	15
<b>Capítulo I</b> .....	19
1.1 La Seguridad Social y la Previsión Social en Venezuela .....	19
1.2 La Seguridad Social como instrumento del Bienestar Social.....	26
1.3 La recreación y el Bienestar Social .....	27
1.4 El Ejercicio Profesional del Trabajador Social, en la Previsión Social.....	31
1.5 Referenciales del Marco Legal de la Previsión Social .....	32
1.6 Formas de Protección Social en Venezuela.....	37
<b>Capítulo II</b> .....	41
2.1 Caracterización Institucional .....	41
2.2 Estructura Organizativa de la Asociación de Profesores y del Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV) .....	48
2.3 Unidad de Trabajo Social .....	51
<b>Capítulo III</b> .....	55
3.1 Sistematización de la experiencia.....	55
3.2 Sistematización de la experiencia en la Unidad de Trabajo Social del IPP-UCV	57
3.2 Descripción de la Sistematización de actividades .....	61
Aspectos académicos .....	64
Aspectos operativos.....	66
Aspectos metodológicos .....	77

Resultados obtenidos mediante el instrumento aplicado .....	80
Detección de requerimientos y necesidades .....	91
Roles de desempeño en las pasantías profesionales .....	92
<b>Capítulo IV</b> .....	100
Justificación .....	100
Bases de gestión del programa .....	105
Matriz Foda .....	106
Consideraciones generales.....	109
Cronograma de Trabajo .....	111
<b>Capítulo V</b> .....	119
Conclusiones.....	119
Recomendaciones para el IPP-UCV .....	125
Recomendaciones para la escuela de Trabajo Social.....	126
Socialización.....	127
Anexos.....	128
Referentes Bibliográficos .....	166

## Lista de Gráficos

<b>Grafico 1</b> .....	83
<b>Grafico 2</b> .....	84
<b>Grafico 3</b> .....	84
<b>Grafico 4</b> .....	85
<b>Grafico 5</b> .....	85
<b>Grafico 6</b> .....	86
<b>Grafico 7</b> .....	87
<b>Grafico 8</b> .....	88
<b>Grafico 9</b> .....	88
<b>Grafico 10</b> .....	89
<b>Grafico 11</b> .....	90
<b>Grafico 12</b> .....	90



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

PASANTÍAS PROFESIONALES

**Ejercicio Profesional del Trabajador Social en el Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV): Propuesta de un programa de recreativo y uso del tiempo libre dirigido a los empleados del IPP-UCV. Periodo Febrero-Julio 2017**

*Informe de Pasantías*

**Autores:**

Monserat López, Valentina

Ventre, Alí

**Tutor académico:** Profa. Margarita Rojas de Duarte

**Tutor Institucional:** Lic. Noris Uzcátegui

Fecha: 06 de Octubre del 2017

## **RESUMEN**

El presente Trabajo Especial de Grado en su modalidad de Informe de Pasantías, tiene como finalidad dar a conocer, el proceso teórico – práctico de las Pasantías Profesionales en el Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela, el mismo estuvo orientado por el siguiente objetivo general 1 Ejercer la acción profesional del Trabajador Social, de acuerdo a las necesidades e intereses de los empleados del Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV).. Para el desarrollo del primer objetivo se acompañó a la unidad de trabajo social en la realización de actividades de extensión de tipo educativas, de salud y esparcimiento, dirigidas a los empleados de la institución. En el segundo objetivo, detectadas las expectativas y necesidades de los trabajadores, se procedió a elaborar una propuesta de un programa recreativo y de uso del tiempo libre dirigido a los empleados del Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela, tomando como referencia lo establecido por el Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET), y la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (LOPCYMAT). **Palabras Clave:** Trabajo Social, Sistematización, Roles, Actividades, Recreación, Tiempo Libre, Programa Recreativo.

## INTRODUCCIÓN

El Trabajo Social es una disciplina que promueve los principios de los derechos humanos y la justicia social, por medio de la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales.

El Trabajo Social encuentra sus antecedentes más remotos en las distintas formas que el hombre, como sujeto social, ha ideado para propiciarse condiciones de seguridad y bienestar social. Dichas prácticas pueden ser consideradas antecedentes del Trabajo Social en la medida en que han aportado formas de actuación asimiladas por la profesión.

La coexistencia en el sistema social de mecanismos heterogéneos de atención a los problemas sociales, que responden al carácter fragmentario y atomizado de las fuerzas sociales presentes en el escenario social, han impulsado a la disciplina a multiplicar sus estrategias de actuación para adecuarse a las condiciones socio-históricas de la realidad dentro de la cual se enraíza. (Proyecto Curricular, 1994)

Las raíces de la profesión se encuentran asociadas al proceso de lucha, contradicciones, mutaciones y reajustes que experimenta la sociedad y que inciden en cada momento no sólo en las formas de concebir la profesión, su objeto, finalidad y estrategias de actuación, sino también en las demandas de formación y el proyecto pedagógico con que la viabiliza. Esto explica por qué en determinadas coyunturas, se evidencia un desfase entre las demandas y expectativas del mercado ocupacional y las propuestas académicas. E igualmente en el ejercicio profesional se evidencia la coexistencia de formas de protección social de tipos caritativas, filantrópicas y asistenciales con sistemas de seguridad social derivados del desarrollo de políticas sociales.



Por su parte, la Ley del Ejercicio del Trabajo Social (2008) en su artículo N°1, define el Trabajo Social como “una disciplina científica que tiene como pilar fundamental el ser humano y centra su atención en las interacciones entre las personas y su ambiente social” (p.1). Por lo que el ejercicio de esta disciplina se enmarca en la dinámica de la realidad social en la que el trabajador social se desenvuelva.

A objeto de ejercitar el desempeño del trabajador social a nivel institucional, se escogió la modalidad de pasantías como manera de egreso, tal como lo establece el proyecto curricular (1994) de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela.

Dichas pasantías se realizaron en el Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela, en la Unidad de Trabajo Social del Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV), en el período comprendido entre Febrero – Julio del año 2017, orientada por los siguientes objetivos:

Objetivo general:

Ejercer la acción profesional del Trabajador Social, de acuerdo a las necesidades e intereses de los empleados del Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV).

Para responder a los objetivos generales se plantearon los siguientes objetivos específicos:

1.1 Desarrollar los roles de gerente y planificador social, investigador social y dinamizador de procesos familiares- locales en el IPP-UCV.

1.2 Contribuir con la planificación y ejecución de las actividades de extensión, servicios y administrativas propias de la unidad de Trabajo Social IPP-UCV

1.3 Caracterizar la población empleada en IPP-UCV, APUCV, CEAPUCV, Proveeduría Farmacéutica y Casa del Profesor.

1.4 Conocer las necesidades e intereses de los trabajadores en materia de recreación laboral e implementación de actividades recreativas, culturales y deportivas.

1.5 Diseñar propuesta de programa recreativo de acuerdo a las exigencias o necesidades planteadas por los empleados y empleadas del IPP-UCV, APUCV, CEAPUCV, Proveeduría Farmacéutica y Casa del Profesor.

El presente informe de pasantías está dividido en cinco (5) capítulos los cuales contempla:

El Capítulo I está constituido por la contextualización teórica referencial el cual se divide en seis (6) eslabones: la Seguridad Social y la Previsión Social en Venezuela, La Seguridad Social como instrumento del Bienestar Social, la Recreación y el Bienestar Social, Marco Legal referencial de la Previsión Social, Ejercicio Profesional del Trabajo Social, en la Previsión Social, así como los Referenciales Jurídicos en el Marco de la Previsión Social.

En el Capítulo II establece la contextualización institucional, se detalla todo lo relacionado con la institución (historia, misión, visión, valores, organigrama, y los servicios que ofrece), así como los programas que contempla la Unidad de Trabajo Social.

En el Capítulo III se indica la sistematización de la experiencia en la Unidad de Trabajo Social del IPP-UCV, aspectos metodológicos, Justificación, detección de

requerimientos o necesidades recreativas de la Unidad de Trabajo Social, aspectos académicos y Administrativos, aspectos operativos, actividades en relación al proyecto y los roles de desempeño en las pasantías.

En el Capítulo IV se mencionan los aportes a la institución por parte de los pasantes académicos, a través de una Propuesta de Programa Recreativo y Uso del Tiempo Libre tomando como referencia aspectos contemplados la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) así como del Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores ( INCRET).

Por último en el Capítulo V se indican las conclusiones así como las recomendaciones tanto para la institución (IPP-UCV), como la Escuela de Trabajo Social. Posteriormente se encuentran los referentes bibliográficos, así como los anexos que dan cuenta de las diferentes actividades realizadas durante las pasantías profesionales.

## CAPÍTULO I

### CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA REFERENCIAL

#### **La Seguridad Social y la Previsión Social en Venezuela**

Según Rodríguez (2001) Las reformas en materia de Seguridad Social representan una parte esencial de las políticas públicas y por ende el rol que desempeña el Estado en la sociedad. En Venezuela, la acción gubernamental en esta materia se hizo presente a partir del año 1936 momento en el cual ocurrieron cambios políticos importantes al finalizar el período Gomecista. A partir de ese momento los gobiernos han incluido la seguridad social en sus programas intentando dar respuesta a la coyuntura, más que la búsqueda de un nivel adecuado de bienestar a largo plazo.

Podría considerarse el 26 de junio de 1928, como la fecha en las que inician las primeras reivindicaciones en materia de seguridad social en Venezuela, al derogarse la Ley de Talleres Establecimientos Públicos de 1917 y la unificación de las Leyes y Ordenanzas que en materia laboral se habían producido en el país.

Pueden contabilizarse logros como la declaración del domingo como día feriado, la prohibición del trabajo a menores de 14 años, el ajuste de 9 horas de la jornada laboral, la indemnización a los trabajadores por accidentes laborales entre otras, fueron las reivindicaciones extraordinarias consideradas para ese período. Rodríguez (2001)

En las decadencias del gomecismo y de acuerdo al censo de 1936 la población venezolana totalizaba 3.467.839 habitantes, de los cuales un 34.7% pertenecían a población urbana, un 65.3% población rural y un 103.492 eran indígenas. La esperanza de vida se situaba en 38 años de edad, lo que muestra como las enfermedades infectocontagiosas habían exterminado a la población, ante la inexistencia de programas orientados a combatir dichas epidemias. Se hace notar como el estado no mantuvo

dentro de sus prioridades a la salud pública. Una situación similar se mostraba en el campo de la educación, ya que de acuerdo al balance un 57.6% de la población era analfabeta. Rodríguez (2001)

Rodríguez (2001) señala que para el año 1935 Eleazar López Contreras se enfrenta ante un escenario de violencia popular tras la muerte de Juan Vicente Gómez, por lo que López se ve obligado a encarar las movilizaciones de los grupos sociales que exigen la apertura de Venezuela a las corrientes democratizadoras que existen en el mundo. La respuesta ante tales demandas fue la de implementar una política de reconciliación a través del famoso Programa de Febrero, el cual buscaba atender las necesidades más urgentes del país para ese momento.

El programa de febrero coloca el énfasis de la acción estatal en el área laboral, higiene pública, asistencia social y educación, se entiende que dichas áreas presentaban grandes déficits. Con este Programa, por primera vez, en la historia contemporánea, el Estado crea un conjunto de medidas orientadas a solucionar de manera sistemática algunos de los problemas sociales más agudos que confrontaba la nación venezolana.

En este período se ratifican una nueva Constitución y una nueva Ley del Trabajo (Julio de 1936), ambos instrumentos jurídicos privilegiaban la promoción del trabajo y la defensa de los derechos de los trabajadores, así como la actualización y modernización de las instituciones locales. En 1940 se presenta el Proyecto de Ley del Seguro Social Obligatorio siguiendo las recomendaciones y convenciones adoptadas por las Organizaciones Internacionales.

El gobierno de Medina Angarita (1941-1945) al igual que su predecesor enfoca la acción de su gobierno a la atención de los programas destinados a la atención de la salud, saneamiento ambiental, seguridad económica, justicia social y educación; entre los hechos de mayor importancia se encuentran los siguientes:

- Creación del Seguro Social Obligatorio
- Promulgación de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Aprobación del nuevo Código Civil.
- Sanción a la nueva Constitución, en la que se establecieron reformas a la Constitución de 1936, sobre todo en los aspectos políticos.
- Desarrollo de Programas de Infraestructura pública: Carreteras, Hospitales escuelas.

En diciembre de 1947 fue electo como presidente de la República Rómulo Gallegos, cuyo mandato fue derrocado en noviembre de 1948. Durante este período se desarrolla una política de carácter populista, que se caracteriza por implementar concesiones de carácter social, tales como: pleno empleo, aumento de los salarios, aumento de la producción, las medidas de carácter social y las educativas tuvieron una gran relevancia.

Según Márquez (1997) el aspecto más relevante de este período son las disposiciones que establece la Constitución de 1947 en relación al Estado “El Estado contrae la obligación de proteger a la familia, velar por la salud y la seguridad social de los ciudadanos, proteger al trabajador y garantizar el derecho a la educación”

Para la década de 1948-1958 la Junta Militar que destituyó a Gallegos estaba integrada por Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera. En materia social durante este período se creó el Instituto Nacional de Nutrición, con relación a los derechos sociales constitucionales se produjo un retroceso, ya que en 1953 se sanciona una nueva Constitución eliminándose las medidas sociales contenidos en la Constitución del 47.

Se le prestó atención al área sanitaria, la producción agrícola, la construcción de viviendas. El régimen dictatorial no se comprometió con la educación, se dedicó principalmente a las obras de infraestructura y gastos militares, delegando una amplia participación al sector privado. Se llevó a cabo un proceso de inmigración europea que contribuyó significativamente con el desarrollo del país.

Durante el mandato de Rómulo Betancourt (1959-1964) surge una nueva etapa democrática para el país luego de una década de gobierno dictatorial. Bajo este régimen se promulga la Constitución de 1961, esta retoma y redefine las políticas sociales contenidas en la Constitución de 1947, resurge así el Estado social en el cual se da prioridad a la familia y a los trabajadores en materia de salud, educación, vivienda, cultura y seguridad social.

El periodo de mandato de Raúl Leoni (1964-1969) inicia con la presencia de una fuerte crisis económica, ante lo cual el gobierno orienta su gestión a modificar las leyes tributarias, para aumentar por esta vía los ingresos fiscales, en materia de seguridad social se modificó la Ley del Seguro Social Obligatorio creándose los fondos de pensiones para los trabajadores asegurados.

Durante el período constitucional de Rafael Caldera (1969-1974) se produce en el país una etapa de auge económico sin precedentes, producto del aumento de los precios del petróleo en el año 1973. Dentro de las acciones más resaltantes se encuentran: El Plan Nacional de construcción de viviendas de interés social a través del Banco Obrero, se aumentaron los programas de Salud y Educación y se sancionó el Reglamento de la ley del Trabajo de 1936.

Durante el mandato de Carlos Andrés Pérez (1974-1979) se implementó el V Plan de la Nación, instrumento a través del cual se formularon los grandes lineamientos de la acción del Estado con grandes recursos disponibles. La construcción de la Gran

Venezuela suponía una estrategia de expansión económica sin precedentes. En materia social, la formación de recursos humanos a través del Programa Gran Mariscal de Ayacucho fue sin duda alguna el vehículo de mayor efecto multiplicador. El estado creció a niveles incontrolables y con ello la ineficiencia y el endeudamiento interno y externo.

En el periodo presidencial de Luis Herrera Campins (1979-1984) el crecimiento desmedido de la economía, producto de los recursos extraordinarios generados por la industria petrolera, trajo consigo una crisis económica y social sin precedentes. La estrategia del gobierno en materia social se orientó a mejorar las condiciones y calidad de vida de los venezolanos, en especial de aquellos en situación de pobreza crítica.

Durante el mandato de Jaime Lusinchi (1984-1988) en materia de seguridad social el gobierno de Lusinchi se orienta a la transformación del Ministerio de la Juventud en el Ministerio de la Familia, con el fin de que esta institución se encargue de regir y coordinar los dispersos programas existentes.

El segundo periodo presidencial Carlos Andrés Pérez (1989-1994) se desarrolló en un contexto de profundos desequilibrios económicos y sociales, lejos de la abundancia que caracterizó a su gobierno en los años 1970, por lo que se implementó un programa llamado “El Gran Viraje”, la implementación del mismo, aceleró el proceso inflacionario, la tensión social se agudizó, la cual dio como resultado la revuelta del 27 de febrero de 1994 y dos motines militares que no lograron tener éxito. Este período de gobierno significó para los venezolanos el enfrentamiento, la desestabilización, la descomposición de las relaciones sociales e inevitablemente una pronunciada caída en el nivel de vida. (Rodríguez, 2001).



Seguidamente el corto mandato de Ramón J. Velázquez (1993-1994) quien asume la presidencia interina, para concluir el periodo anterior y convocar a nuevas elecciones. Este período se caracterizó por la ausencia de cambios significativos, no se tomaron decisiones importantes en el ámbito social.

El segundo período constitucional de Rafael Caldera (1994-1999) se desenvuelve en un contexto más crítico que el de su primer gobierno, se produce la crisis financiera más severa que haya sufrido el país, se aceleran los problemas económicos y se agudizan los desequilibrios sociales. El Ejecutivo formula a través del IX Programa de la Nación, sus principales objetivos en materia de acción social:

- Generación de empleo
- Desarrollo de un Sistema integral de Seguridad Social
- Acceso a la vivienda
- Orientación del gasto público al mejoramiento constante de los servicios de salud preventiva, educación, seguridad alimentaria, saneamiento básico

En cuanto a las medidas de corte social impuestas en este periodo se destacan las siguientes:

- Sanción de la Ley Orgánica de Seguridad Social Integral, que incluye los siguientes subsistemas: Pensiones, Salud, Paro Forzoso y Capacitación y Vivienda y Ahorro Habitacional.
- Plan de Liquidación del Seguro Social Obligatorio.
- Reforma Institucional para adecuar el Ministerio del Trabajo a las nuevas realidades.
- Instauración del Esquema de negociación tripartito, en donde los trabajadores, patronos y el Estado, puedan tener representación y mecanismos directos de participación. . (Rodríguez, 2001).

Como se puede observar la Seguridad Social como tema de Estado en Venezuela se remonta al gobierno de Eleazar López Contreras, cuando se llevaron a cabo un conjunto de medidas orientadas a mejorar la calidad de vida de la población y al mismo tiempo se promulgó la Legislación Laboral que garantizó mayores reivindicaciones a la población trabajadora. Los distintos gobiernos adoptaron las medidas necesarias de acuerdo a la situación por la que transitaba el país en esos momentos en materia de seguridad social.

Las elecciones presidenciales realizadas en diciembre de 1998, dieron el triunfo a Hugo Chávez, candidato del Movimiento V República, quien postulando las banderas de “Una Revolución Democrática” propuso al país un proceso de reconstrucción a través de cinco polos para la nueva República: 1. Equilibrio Político. A través del proceso constituyente. 2. Equilibrio Social. Hacia una Sociedad justa. 3. Equilibrio Económico: Humanista, autogestionario y competitivo. 4 Equilibrio Territorial. Desconcentración para el Desarrollo Sustentable. 5. Equilibrio Mundial: Soberanía y Mundialización (Chávez, Frías 1999).

En materia de Seguridad Social, el nuevo gobierno, manifestó desacuerdo con el Marco Normativo establecido en la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social Integral (LOSSI), y propuso su modificación, la cual se llevó a cabo bajo la tutela de una Ley Habilitante, la cual autorizaba al Presidente de la República a dictar Medidas Extraordinarias en Materia Económica y Financiera requeridas por el interés público.

El 26 de octubre de 1999 fueron publicados en Gaceta Oficial No. 5.398 (E) los Decretos 424, 425, 426, con los cuales se reforman: La Ley Orgánica de Seguridad Social Integral, la Ley de Salud, y la Ley de Pensiones. Aun cuando se mantiene la estructura del sistema de seguridad social en los 5 subsistemas contemplados en la Ley modificada, se producen cambios importantes, en las definiciones, alcances, financiamiento, vigencia y operatividad de los subsistemas.

El poderoso esquema complementario de transferencias de recursos a la población a través del sistema de misiones y grandes misiones ha tenido un papel clave de protección y bienestar del pueblo.

Un millón sesenta mil familias son atendidas por la Misión Barrio Nuevo Barrio Tricolor, en 73 proyectos de desarrollo urbano en el país. Esta atención se centra en la recuperación de espacios públicos o comunidades que se encuentran desasistidas.

Misión Milagro (ALBA) ha devuelto la vista a 3 millones 482 mil 361 personas en sus diez años de funcionamiento. 36 mil nuevos adultos mayores reciben pensión gracias a la Misión en Amor Mayor, la cual fue aprobada por el Gobierno revolucionario para garantizar la seguridad social de las personas de la tercera edad.

La Gran Misión en Amor Mayor ha incorporado al Instituto Venezolano de Seguro Social a 553 mil 799 personas de la tercera edad. La Gran Misión Vivienda Venezuela ha entregado 631 mil 495 viviendas en todo el país, y actualmente ejecuta la construcción de 212 mil 872 unidades habitacionales. A finales de 2010 el Gobierno Nacional alojó a 35 mil 734 familias en refugios, de las cuales 34 mil 103 ya habitan en viviendas dignas

## **La Seguridad Social como instrumento del Bienestar Social.**

Dentro de la comprensión práctica y teórica de la profesión de trabajo social se encuentra incluido que las personas no pueden vivir una vida plena y sostenible a menos que estén conectadas de manera interdependiente en un marco social. En lo sucesivo se muestra la importancia de la seguridad social como instrumento del bienestar social.

Por lo tanto un objetivo fundamental de la profesión es mejorar los sistemas de protección social, para que las personas puedan vivir en ambientes sociales con confianza, seguridad, dignidad y con la plena realización de sus derechos.

Este enfoque puede diferir de las tendencias de muchos gobiernos que conciben los sistemas de protección social como plataformas de arriba hacia abajo para el alivio de la pobreza individual o reducción de daños específicos. (FITS, 2014).

Mientras que la profesión apoya activamente el desarrollo de sistemas y programas para reducir la pobreza y aliviar el sufrimiento, esta va más allá de esto con el enfoque en la construcción de la familia, la comunidad, el capital social y la interdependencia como una forma clave primera y sostenible de la protección social. (FITS, 2014).

Mora (2006) Señala que la seguridad social ha jugado un papel importante a lo largo de la historia. Éste es un mecanismo destinado a proteger integralmente a los habitantes de un país a través de prestaciones de dinero, atención médica y otros beneficios. Pero al mismo tiempo, como mecanismo social, institucionalizado desde distintos organismos.

Cabanellas (1998) asegura que el concepto de seguridad social tiene 2 vertientes; el de Seguridad que contempla los elementos de peligro, daño, mal, así como también las ideas de confianza y garantía, mientras que el de lo Social abarca en la actualidad a toda la sociedad.

En Venezuela se promulga un texto constitucional en el año 1947 que incluyó y amplió sustancialmente el contenido de los derechos sociales, este artículo es el n°52, el derecho constitucional a la Seguridad Social. De igual manera en la Constitución de 1961 se ve reflejado en el artículo n°94 el rango constitucional de la Seguridad Social.

Sin embargo no es hasta el año 2002 con la promulgación de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (LOSSS), cuando la Seguridad Social adquiere plenamente su estructura organizativa. Con esta Ley Orgánica se desarrolla de manera estructural los principios fundamentales contenidos en el artículo 86 de la CRBV.

## **La recreación y el Bienestar Social**

Las organizaciones independientemente de su naturaleza o los servicios que ofrecen, no pueden obviar el elemento de responsabilidad social que tienen sobre el desarrollo integral de las personas que componen dichas organizaciones, el ser humano es sujeto y objeto dentro de la gestión organizacional, por lo que el sistema organizacional deberá trabajar con y para él, facilitándole el acceso a satisfactores de sus necesidades, independientemente que opere como empresario, jefe o cliente.

Es así como el ser humano se convierte en una pieza fundamental en el campo empresarial, porque trabajará en función de satisfacer sus necesidades, expectativas e intereses en conjunto con las vivencias de las actividades desarrolladas en la organización. (Arrieta, 2009)

Las diferentes disciplinas que abordan el tema del hombre en las organizaciones han arrojado elementos sobre el qué y el cómo hacer para favorecer las condiciones que fomenten la capacidad productiva de las empresas, considerando como factor esencial en los procesos de mejoramiento global, el del individuo y el colectivo que las componen. (Arrieta, 2009)

En este sentido el área de bienestar deberá buscar las maneras de generar satisfactores de las necesidades humanas que respondan a los perfiles y motivaciones de la gente, las actividades extra laborales, los planes de beneficio social y la búsqueda de factores estimulantes en el trabajo, entre otras, son ahora condiciones necesarias para el desarrollo global de las organizaciones.

Los aspectos comprendidos en el campo de la salud ocupacional, como lo son los factores de riesgo biopsicosocial y el conocimiento de la psicología del ser humano en cuanto a sus necesidades y satisfacciones, deberán orientar la búsqueda de las

estrategias y los medios para permitir un desarrollo en la salud física, social y mental de los trabajadores. (Arrieta, 2009.p 2)

Y es aquí la como la recreación se convierte en una excelente estrategia porque a través de sus dimensiones de diversión descanso y socialización, la recreación puede contribuir en inmensa forma a restaurar el equilibrio biopsicosocial perdido por los trabajadores en virtud de su actividad laboral cotidiana.

Las empresas deberán concebir su área de bienestar social (y sus servicios de recreación, deporte, turismo y alternativas para el tiempo libre) como agentes de cambio y crecimiento de la organización, donde sus objetivos, estrategias y planes se articulen al sistema empresarial global y responda a las necesidades de los empleados, de acuerdo a sus particularidades y comportamiento dentro de un contexto laboral específico.

Uno de los elementos que podría considerarse como condición suficiente para la motivación de un empleado, sería la remuneración económica que recibe, sin embargo sus potenciales y necesidades forman parte de la relación que se da entre el ser humano, su entorno y la capacidad de respuesta para articularse a los complejos sistemas que son las organizaciones.

Y es así como la recreación se convierte en una dimensión esencial en el entorno del trabajador, permitiéndole participar en un espacio para la vivencia asociados con la realización, física, mental, emocional y espiritual.

## **El ejercicio profesional del trabajador social en la previsión social**

Dentro de la comprensión teórico y práctica del trabajo social, es importante destacar lo siguiente, mejorar los sistemas de protección social para que las personas puedan vivir en ambientes sociales con confianza, seguridad, dignidad y plena realización de sus derechos.

Desde la perspectiva del trabajo social, los sistemas de protección social y los estados de bienestar deben diseñarse para promover la sostenibilidad del bienestar integral de la población. En este sentido la profesión de trabajo social aboga por que los sistemas de protección social sean organismos para la transformación social, centrados en fomentar la solidaridad dentro de las comunidades y entre las comunidades. (FITS, 2014)

Lo importante desde esta perspectiva del trabajo social es que los sistemas de protección social no sustituyen la responsabilidad de las familias y las comunidades como primeros protectores. Más bien, que los sistemas de protección social proporcionan más acceso a la asistencia médica y financiera limitada, que se convierta en una plataforma para que las personas puedan comprender sus derechos. (FITS, 2014)

El papel de los trabajadores sociales en los sistemas de protección social es facilitar la solidaridad y la participación de la comunidad en el desarrollo de sistemas que sean inclusivos para todas las personas y tratarlas con dignidad y respeto, y garantizar los derechos humanos y la justicia social.

Los trabajadores sociales aportarán sus habilidades, el conocimiento y la experiencia no solo a las personas que se encuentran marginadas y excluidas, sino también a los grupos y comunidades para promover que los sistemas aborden de manera positiva las barreras estructurales, sociales y culturales.



## **Referenciales del Marco Legal de la Previsión Social**

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define la salud como "el estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad". (<http://www.who.int/suggestions/faq/es/>,2017)

De la definición de la OMS, es importante resaltar el aspecto positivo, ya que se habla de un estado de bienestar y no sólo de ausencia de enfermedad, aspecto más negativo al que habitualmente se hace referencia al hablar de la salud. También hay que destacar su concepción integral, que engloba el bienestar físico, mental y social.

Partiendo de esta base la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) y la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), consideran que:

La salud laboral tiene la finalidad de fomentar y mantener el más alto nivel de bienestar físico, mental y social de los trabajadores de todas las profesiones, prevenir todo daño a la salud de éstos por las condiciones de trabajo, protegerles en su empleo contra los riesgos para la salud y colocar y mantener al trabajador en un empleo que convenga a sus aptitudes psicológicas y fisiológicas. (OIT, 2009)

La legislación venezolana ha sufrido reformas en cuanto a la creación de nuevos organismos como el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL), Dirección/Gerencia Estatal de Salud de los Trabajadores (DIRESAT-GERESAT), Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET), que garantizan el cumplimiento de la política nacional en materia de promoción, prevención, atención de la salud y la seguridad laboral de las condiciones de trabajo de los empleados en general.

Es importante señalar a través de lo expuesto con anterioridad, los estados tienen la obligación a través de sus instituciones de hacer cumplir los derechos como a la salud, a la recreación el trabajo, entre otros aspectos, para así poder generar calidad de vida y alcanzar el bienestar integral de la persona.

Dicha propuesta se fundamenta primeramente en la Constitución Bolivariana de Venezuela (1999), que en su artículo 83 estipula lo siguiente:

**Artículo 86:**

Toda persona tiene derecho a la seguridad social como servicio público de carácter no lucrativo, que garantice la salud y asegure protección en contingencias de maternidad, paternidad, enfermedad, invalidez, enfermedades catastróficas, discapacidad, necesidades especiales, riesgos laborales, pérdida de empleo, desempleo, vejez, viudedad, orfandad, vivienda, cargas derivadas de la vida familiar y cualquier otra circunstancia de previsión social. El Estado tiene la obligación de asegurar la efectividad de este derecho, creando un sistema de seguridad social universal, integral, de financiamiento solidario, unitario, eficiente y participativo, de contribuciones directas o indirectas. La ausencia de capacidad contributiva no será motivo para excluir a las personas de su protección. (p.14)

El Estado promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso a los servicios. Todas las personas tienen derecho a la protección de la salud, así como el deber de participar activamente en su promoción y defensa, y el de cumplir con las medidas sanitarias y de saneamiento que establezca la ley, de conformidad con los tratados y convenios internacionales suscritos y ratificados por la República.

Así como también en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (2002) el cual estipula lo siguiente:

**Artículo 18:**

El Sistema de Seguridad Social garantizará las prestaciones siguientes: 1. Promoción de la salud de toda la población de forma universal y equitativa, que incluye la protección y la educación para la salud y la calidad de vida, la prevención de enfermedades y accidentes, la restitución de la salud y la rehabilitación; oportuna, adecuada y de calidad. 2. Programas de recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social. 3. Promoción de la salud de los trabajadores y de un ambiente de trabajo seguro y saludable, la recreación, la prevención, atención integral, rehabilitación, reentrenamiento y reinserción de los trabajadores enfermos o accidentados por causas del trabajo, así como las prestaciones en dinero que de ellos se deriven... La organización y el disfrute de las prestaciones previstas en este artículo serán desarrolladas de manera progresiva hasta alcanzar la cobertura total y consolidación del Sistema de Seguridad Social creado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. ( p.4)

Asimismo en la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (2005) en sus artículos 2,36,40,46,102,110 establece que:

**Artículo 2:**

Regular los derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras, y de los empleadores y empleadoras, en relación con la seguridad, salud y ambiente de trabajo; así como lo relativo a la recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social. (p1)

El objetivo de la LOPCYMAT y su reglamento es garantizar a los trabajadores condiciones y prevención, salud, seguridad y bienestar en el trabajo. Cualquier organización, sea esta una sociedad civil mercantil o de cualquier otra naturaleza está en la obligación de cumplir con lo establecido en la LOPCYMAT y su Reglamento, por cuanto lo que da origen a la obligación es la relación de dependencia laboral que exista entre uno o varios trabajadores con su patrono.

**Artículo 36:**

Se crea el Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y es la instancia asesora del órgano rector en las materias de promoción de la seguridad y salud en el trabajo, la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, el control de las condiciones y medio ambiente de trabajo, y de recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social del Régimen Prestacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. (p. 6)

**Artículo 40:**

... Promover y mantener el nivel más elevado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores y trabajadoras.

... Desarrollar programas de promoción de la seguridad y salud en el trabajo, de prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales, de recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social. (p. 6)

**Artículo 46:**

En todo centro de trabajo, establecimiento o unidad de explotación de las diferentes empresas o de instituciones públicas o privadas, debe constituirse un Comité de Seguridad y Salud Laboral, órgano paritario y colegiado de participación destinado a la

consulta regular y periódica de las políticas, programas y actuaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo.

El Comité estará conformado por los delegados o delegadas de prevención, de una parte y por el empleador o empleadora, o sus representantes en número igual al de los delegados o delegadas de prevención, de la otra. (p.7)

#### **Artículo 102:**

El Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales y el Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores, promocionarán e incentivarán la educación y divulgación en relación a la importancia de la recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social para la calidad de vida de trabajadores y trabajadoras, y como valor agregado al trabajo. (p. 15)

#### **Artículo 110:**

El Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores, en base a las recomendaciones de los Consejos de Seguridad y Salud en el Trabajo, promocionará, en forma coordinada con las instituciones públicas y privadas, planes para la construcción, dotación, mantenimiento y protección de la infraestructura destinada a la recreación, la utilización del tiempo libre, el descanso y el turismo social, para facilitar el desarrollo e incentivo de los programas destinados a la mejor utilización del tiempo libre y disfrute del descanso de los trabajadores y trabajadoras. (p. 15)

A manera de conclusión, los artículos mencionados demuestran los derechos de los trabajadores en cuanto a la recreación laboral y uso del tiempo libre, como los deberes de las instituciones y empresas venezolanas en dicho tema; por lo que son de

importancia en la fundamentación jurídica de este programa, debido a que asumen los derechos que tiene esta población a recibir una atención integral.

### **Formas de Protección Social en Venezuela**

Según Méndez (2008) La protección social hacia los individuos ha adoptado diversas formas. La familia ha sido siempre el principal ámbito donde las personas han encontrado protección y amparo. También la comunidad ha brindado protección a sus miembros en diferentes formas de acuerdo a la especificidad de las épocas históricas y de la comunidad de que se trate.

La seguridad social comprende todas las formas de acción social, públicas y privadas, orientadas a la protección de la sociedad. La protección social se garantiza con el desarrollo de los principios de universalidad, integridad, solidaridad y unidad. La seguridad social refiere a un solo propósito: la promoción del bienestar social.

Así, las formas de acción social que, históricamente, el hombre ha ideado para su protección social, tales como la caridad, la filantropía, la beneficencia, la asistencia social, los subsidios familiares, los seguros sociales, la previsión social y los servicios sociales, se integran, con carácter de instituciones e instrumentos, en un sistema protectorio: la seguridad social. (Méndez A., 1992:160).

En la actualidad los sistemas de protección social se apoyan en dispositivos institucionales de los Estados que proveen prestaciones y servicios de bienestar social, compartiendo estas acciones con otras instituciones sociales como las familias, las de la sociedad civil y del mercado. Entre las formas de protección social se encuentran: la beneficencia, asistencia social, seguro social, previsión social.

**Beneficencia:** Puede considerarse como la unión de esfuerzos individuales para atacar con más eficiencia a las necesidades y la adversidad, dando origen al nacimiento de las sociedades mutuales o benéficas la suma de voluntades inspiradas en la caridad generó un conjunto de fundaciones 67 o instituciones benéficas que fueron auspiciadas y organizadas por la Iglesia Católica desde los primeros siglos del cristianismo. (Méndez ,2008)

**Asistencia Social:** Frente a las limitaciones de las iniciativas particulares, toma auge la idea de la asistencia pública como función a cargo del Estado, destinada a mitigar los efectos de las necesidades vitales entre los pobres. El Estado asumió el establecimiento de instituciones para internar y asistir a enfermos, inválidos, ancianos y sectores humildes de la sociedad. Marca la transición del favor al deber. (Salcedo, 2004)

**Seguro Social:** Surge en Alemania a finales del siglo XIX y a comienzos del siglo XX se puso de manifiesto la obligatoriedad de la protección por parte del Estado y de los empleadores hacia los trabajadores asalariados, para luchar contra el infortunio. Los seguros se constituyeron mediante la combinación de fórmulas preexistentes, recogen del mutualismo la coordinación de esfuerzos solidarios y de los seguros privados adoptan las técnicas actuariales para el cálculo de las cotizaciones y monto de los riesgos, todo ello bajo la dirección, control y supervisión del Estado. (Méndez, 2008)

**Previsión Social:** De acuerdo al autor (Méndez, 2008), son un conjunto de medidas que toma el estado, sustrae de su economía los elementos necesarios para proveer las condiciones económicas frente a determinadas contingencias. Se caracteriza por el fraccionamiento por profesiones del sistema, es esencialmente contributiva a cargo de los propios interesados (generalmente patronos y trabajadores) y los aportes del Estado.

Para muchos autores una expresión generalizada de la previsión social son los seguros sociales. La previsión puede ser pública o privada.

**Previsión Pública:** Es aquella por la cual constitucionalmente está obligado el Estado a mantener el más alto grado de bienestar posible en toda la población residente en el país. (Méndez, 2008)

El Estado garantiza a las personas que se encuentren dentro de su ámbito de aplicación el derecho a la salud, la atención médica, el otorgamiento de una pensión y otras prestaciones sociales encaminadas a garantizar el bienestar social.

**Previsión Privada:** El seguro privado mercantil es facultativo e implica una contraprestación, parte de la existencia de un riesgo que la empresa aseguradora se obliga a cubrir por un monto proporcionado por una prima que el asegurado abona conforme a un contrato de seguro. Se apoya en el principio conmutativo, con sólidos estudios actuariales. Es el antecedente más inmediato de los seguros sociales. (Méndez, 2008)

Es un sistema voluntario que se financia a través de aportaciones individuales. En este contexto se encuadran los planes de pensiones y los seguros de vida entre otros instrumentos financieros comercializados por entidades privadas y destinados, principalmente, al ahorro. (Méndez, 2008)

Conforme lo mencionado, toda institución debe regirse por un sistema de seguridad social, la cual es indispensable para la protección social de la persona, en ella se encuentra la estabilidad de la persona y que por consiguiente alcance el bienestar social.

El IPP-UCV, como un órgano de la previsión social que está orientado básicamente, a tratar temas puntuales sobre previsión social, animados por el firme propósito de



mantener informada a la población asociada a estas instituciones y, al mismo tiempo, procurar, hasta donde sea posible, sentar las bases de una cultura previsional, tan importante en cualquier tipo de sociedad.

Sobre previsión social se dan por conocidos muchos de sus aspectos, cuando la verdad es que existe marcado desconocimiento en cuanto a las múltiples modalidades de protección social desarrolladas por los seres humanos a lo largo de su historia y, particularmente, sus características en cuanto a cobertura, contingencias cubiertas, alcances, limitaciones, financiamiento, entre otras cuestiones de singular importancia.

Pues a continuación, el siguiente capítulo se da a conocer que ofrece el IPP-UCV, en cuanto a seguridad social, a través, de sus planes programas, servicios y sistemas; no obstante, es pertinente y de total conveniencia pasearse por la historia de esta institución la cual de sus constantes luchas, económicas reivindicativas, y políticas dieron pie a crear una institución de importancia para la seguridad social.

## CAPÍTULO II

### CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL

#### **Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de -Venezuela (IPP-UCV).**

Para el año 1958 El Instituto de Previsión del Profesorado (IPP-UCV) surge a partir de las luchas reivindicativas económicas y políticas protagonizadas por la Asociación de Profesores de la UCV con el fin de ser una fundación sin fines de lucro, de carácter privado, sobre la cual descansa el trabajo de previsión social de la Asociación, creada para promover y desarrollar el ahorro entre los miembros de la APUCV y mantener sus programas socioeconómicos.

Las estrategias de esta Institución han estado dirigidas a lograr la atención integral (social, económica, cultural) al profesor universitario, con énfasis en las necesidades de salud, en tanto son derechos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

La Asociación de Profesores de la UCV especifica como sus objetivos los siguientes:

- Defender y enaltecer la función guiadora de la UCV.
- Ser el órgano de expresión del pensamiento docente de la UCV.
- Propiciar y mantener la unidad del profesorado.
- Contribuir a la marcha normal de la UCV.
- Defender la libertad de cátedra y la inamovilidad del recinto universitario.
- Luchar por la dignidad, bienestar, protección social, estabilidad y el escalafón de todo el profesorado universitario. (<http://www.apucvippp.org>,2017).

Por lo que la APUCV es el ente de acción gremial que tiene la responsabilidad de obtener los recursos necesarios para el correcto funcionamiento del Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV).

Atendiendo la convocatoria de un grupo de docentes e investigadores de la UCV se realizó una reunión para tratar como punto único la constitución de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, APUCV, la cual se integró el 28 de enero de 1958, a pocos días del derrocamiento de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez

El gobierno provisional decretó una Ley de Universidades que consagraba la autonomía plena, atendiendo de este modo las presiones populares, estudiantiles y de un amplio y sólido liderazgo docente universitario.

Son casi cinco décadas de vida institucional, tiempo durante el cual se puede visualizar la historia de la APUCV como un reflejo de las relaciones Estado-Universidad y, a un nivel más general, como producto del desarrollo de la concepción de la educación como un derecho social.

Creado el 24 de octubre de 1958 por la Asociación de Profesores de la UCV y por la Universidad Central de Venezuela, el IPP es una Fundación sin fines de lucro, de carácter privado, sobre la cual descansa el trabajo de previsión social de la Asociación.

Sus principales objetivos son promover y desarrollar el ahorro entre los miembros de la APUCV y mantener sus programas socioeconómicos.

La Institución plantea la Misión, Visión, Objetivos y Valores que sintetizan los principios bajo los cuales se rigen:

**Misión IPP-UCV:** Optimizar las funciones y servicios con un enfoque integral del usuario, mediante el cambio y adecuación de paradigmas y racionalización de los procesos, fortaleciéndolos tecnológicamente y articulando las dependencias comprometidas en una unidad de propósitos.

([http://www.apucvipp.org/menu/gremio/quienes\\_somos/vision.html](http://www.apucvipp.org/menu/gremio/quienes_somos/vision.html), 2017)

**Visión IPP-UCV:** “Ampliar y fortalecer la calidad de vida de los empleados”.

([http://www.apucvipp.org/menu/gremio/quienes\\_somos/vision.html](http://www.apucvipp.org/menu/gremio/quienes_somos/vision.html), 2017)

### **Objetivos IPP-UCV**

- Promover, mantener y desarrollar el ahorro entre los profesores miembros de APUCV.
- Realizar un plan de mutualidad para los mismos miembros de la Asociación.
- Promover y Organizar los centros de esparcimientos para el profesorado de la UCV.
- Realizar todas las actividades encaminadas al bienestar y a la protección social del personal docente y efectuar los estudios pertinentes para extender estos beneficios a los estudiantes, personal administrativo y demás integrantes de la UCV.

(<http://www.apucvipp.org>, 2017)

### **Valores IPP-UCV:**

- Honestidad, rectitud, sinceridad y transparencia.
- Sensibilidad social y vocación de servicio.
- Disciplina, responsabilidad y perseverancia.
- Compromiso, pertenencia y fidelidad.
- Solidaridad, justicia y equidad.
- Trabajo en equipo (eficiencia y eficacia).

([http://www.apucvipp.org/menu/gremio/quienes\\_somos/valores.html](http://www.apucvipp.org/menu/gremio/quienes_somos/valores.html), 2017)

Dicha institución busca como premisa fundamental, el bienestar social y mejoramiento de la calidad de vida los afiliados (profesores de la Universidad Central de Venezuela).

Por otra parte, a través de diferentes programas que maneja el Instituto de Previsión Social del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela busca atender la mayor cantidad de población beneficiaria todo ello en pro del cuidado integral de la salud, a continuación se mencionan y explican:

- Medicina Preventiva (Examen Médico Integral, Laboratorio de la Salud).
- Medicina Curativa (Hospitalización, Cirugía y Maternidad).
- Asistencia Médica y Odontológica Directa (Ambulatoria).
- Exámenes de Laboratorio.
- Exámenes Radiológicos.
- Adquisición de Medicinas.
- Rehabilitación.

Estos programas se manejan a través del Sistema de Atención Médica-Hospitalaria Integral (SAMHOI), y por el Servicio Médico-Odontológico (SEMO), con el objetivo de enaltecer la calidad de vida.

### **Sistema de Atención Médica Hospitalaria Integral (SAMHOI)**

Es el Sistema de autogestión en la administración de los recursos económicos financieros del IPP-UCV que son obtenidos mediante el Acta Convenio, Acuerdos Federativos y las cuotas que cancelan los beneficiarios adscritos al sistema. Es un instrumento de las políticas de Previsión Social del Instituto de Previsión del profesorado de la UCV orientadas por los principios de racionalidad, solidaridad, equidad y universalidad.

Su propósito es garantizar el mejor servicio a nuestros afiliados y resguardar los intereses de los beneficiarios y de la institución, mediante la supervisión, coordinación y

control de todas aquellas actividades relacionadas con las clínicas afiliadas, los procesos de liquidación, y las claves de emergencia.

De igual forma, se diseñan estrategias para la realización de nuevos convenios, vigilancia de baremos a las clínicas e investigaciones de nuevos servicios a mejores costos bajo las normas y reglamentos que dicte el IPP y / o convenios acordados con clínicas y otros entes.

**Objetivo:** Garantizar el funcionamiento del sistema representa una tarea prioritaria, siendo indispensable evaluarlo periódicamente, a fin de tomar las decisiones que se consideren pertinentes. Para ello se creó una comisión técnica que presenta sugerencias y propuestas ante el Consejo de Directores del IPP.

SAMHOI es un sistema de protección a la salud sin fines de lucro, en donde no se establecen límites de edad para la incorporación de afiliados, no rechaza por enfermedades pre-existentes, reconoce enfermedades del neonato, enfermedades catastróficas y tratamiento post operatorio sin pago adicional.

Posee igualmente, un Programa de Medicamentos para Enfermedades Crónicas, gastos para cuidados domiciliarios, fisioterapia, terapia ocupacional, rehabilitación, psicoterapia, terapia psicopedagógica, terapia del lenguaje, gastos para cuidados especiales para niños autistas y Síndrome de Down u otras patologías neurológicas similares. ([http://www.apucvipp.org/menu/salud/servicios\\_ipp/samhoi.html](http://www.apucvipp.org/menu/salud/servicios_ipp/samhoi.html), 2017)

**Servicio Médico-Odontológico (SEMO):** El Servicio Médico Odontológico fue creado para ofrecer una atención médico-odontológica integral y básica para el afiliado y su grupo familiar, atendiendo al fomento de la salud, prevención, recuperación y rehabilitación.

([http://www.apucvipp.org/menu/salud/servicios\\_ipp/semo.html](http://www.apucvipp.org/menu/salud/servicios_ipp/semo.html), 2017)

Dentro de los otros servicios que ofrece el IPP-UCV, se pueden ubicar los siguientes:

**Plan Especial de Cobertura de Cirugía y Hospitalización a otros Familiares (COFA):** Surge ante la necesidad que tienen los afiliados (Profesores Universitarios) de amparar familiares distintos a los delimitados en el Acta Convenio APUCV-UCV (1998), producto de la nueva realidad social donde se ha ampliado la responsabilidad del sustento de las cargas derivadas de la vida familiar.

Dicho plan contempla una sustentación de la previsión social. Ofrece protección y cobertura a los inscritos en el mismo, ante las contingencias de carácter médico que ameriten servicios de hospitalización y cirugía. Constituye un servicio previsional del IPP como ente gestor y se financia con los aportes del titular, pues no recibe recursos de la Universidad Central de Venezuela ni del Instituto de Previsión del Profesorado de la UCV (IPPUCV). ([http://www.apucvipp.org/menu/salud/servicios\\_ipp/cofa.html](http://www.apucvipp.org/menu/salud/servicios_ipp/cofa.html), 2017)

**Proveeduría Farmacéutica:** está comprometida con los afiliados de la Institución, y ofrece el Programa de Medicamentos SAMHOI, orientados al logro de una farmacoterapia efectiva, segura y al menor costo posible, bajo la responsabilidad de profesionales farmacéuticos y médicos especializados, con ética y vocación de servicio, para ofrecerles a los beneficiarios la ayuda requerida referente a los medicamentos prescritos.

Dicho Programa, Comprende un grupo limitado de medicamentos establecido por SAMHOI para el tratamiento de patologías crónicas, con el criterio de tener frecuencia específica directa en el tratamiento de la patología crónica de referencia. En consecuencia, no son objeto del programa aquellos medicamentos que, aun cuando sean prescritos por el médico, son solamente propiciatorios.

([http://www.apucvipp.org/menu/salud/servicios\\_ipp/proveeduria/medicamentos.html](http://www.apucvipp.org/menu/salud/servicios_ipp/proveeduria/medicamentos.html), 2017).

**Sistema de Coberturas Funerarias (SICOF):** el IPP-UCV se encarga de administrar también los servicios funerarios de los profesores afiliados a la Institución, los cuales se deben regir bajo las cláusulas establecidas, con la finalidad de ofrecerle a la persona afectada el mejor de los servicios, los cuales dependerán de los planes a los cuales está adscrito el beneficiario (Plan Superior, Plan Superior Intermedio, Plan Especial, Plan Especial Intermedio).

**Laboratorio de la Salud:** está ubicado en la Casa del Profesor de las Tres Gracias, donde funcionan los siguientes servicios:

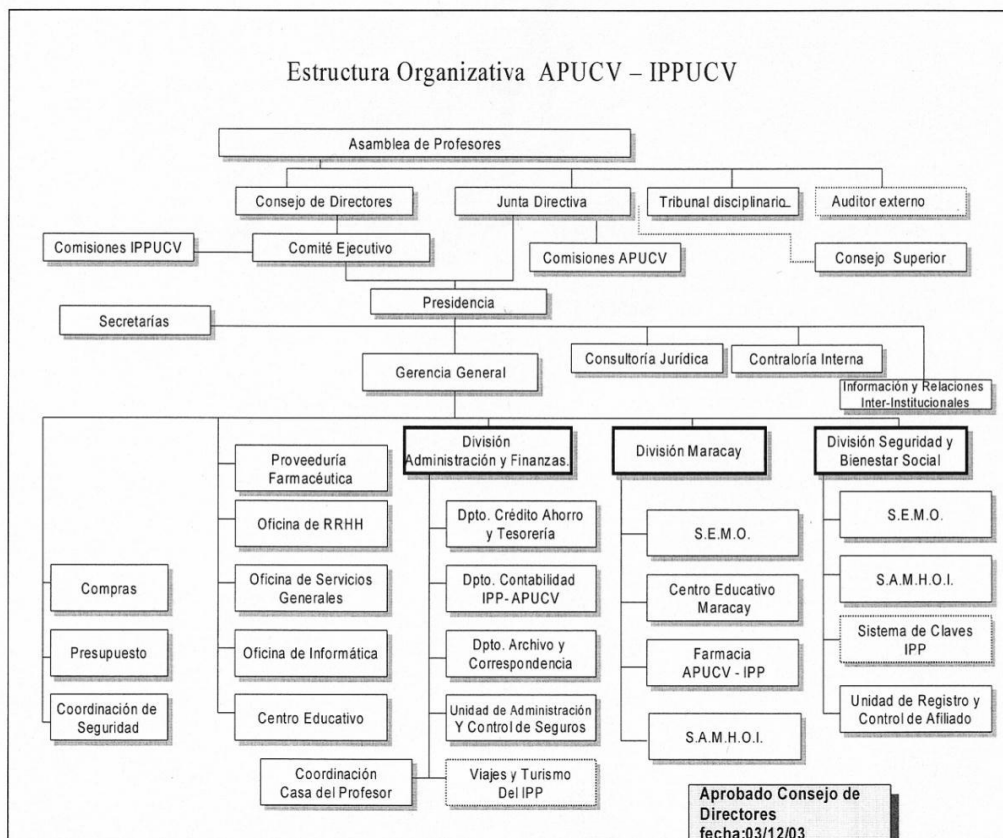
- Caja.
- Dependencias del Servicio Médico.
- Gimnasio.
- Piscina.

El IPP-UCV ofrece una diversidad de servicios disponibles para la población afiliada, familiares y empleados los cuales funcionan todo el año, en pro de fomentar el bienestar social y la salud integral.



## Estructura Organizativa de la Asociación de Profesores y del Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV).

De acuerdo con lo contemplado anteriormente el Instituto de Previsión Social del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela dispone del siguiente organigrama:



Fuente: Documento facilitado por el Departamento de Archivos de la APUCV-IPP.

La Asamblea de Profesores, donde participan todos los miembros de la Asociación, y tiene la finalidad de presentar cualquier asunto relacionado al gremio profesoral y a la Universidad Central, la cual será convocada por la Junta Directiva de la Asociación, y a su vez aprobada por el Consejo Superior o solicitada por la mayoría de las Secciones de las Facultades.

De igual manera, del cuerpo directivo se desprenden los siguientes: Consejo de Directores, el cual tiene por objeto conocer todos los asuntos considerados por los asociados de la Facultad; Junta Directiva, se encarga de autorizar todos los contratos en que la Asociación se integre, así como también realizar todas las gestiones necesarias o convenientes para el cumplimiento de los fines de la misma; Tribunal Disciplinario, es la entidad quién conocerá y dictaminará todos los casos presentados a solicitud de la parte interesada, y quien establecerá de manera autónoma los procedimientos administrativos; y Auditor Externo, se encarga de supervisar todas las operaciones financieras de la Asociación.

La Gerencia General, donde se desglosan los siguientes departamentos: Compras, se encarga de analizar, planificar y coordinar las compras de materiales, equipos y otros insumos, con la finalidad de dotar a las diferentes dependencias administrativas y de servicios para la Institución; Presupuesto, se encarga de programar, planificar y controlar la parte financiera y económica de la Institución; y Coordinación de Seguridad, tiene la responsabilidad de coordinar y vigilar la seguridad de las instalaciones de la Institución.

El Consejo de Directores se desglosan: Comisiones IPP UCV, son instancias que asesoran a los cuerpos decisorios, bien sea a la Junta Directiva y al Consejo de Directores; Comité Ejecutivo, órgano de dirección y administración de la Asociación; y Presidencia, se encarga de firmar los documentos, los contratos y actas autorizados por la Junta Directiva, así como también la toma de decisiones de importancia para el buen funcionamiento de la institución.

A partir de la Presidencia se encuentran: Secretarías, son cuerpos decisorios que implican cargos de elección profesoral específica de acuerdo a cada área; Gerencia General, se encarga de reportar directamente al Presidente la ejecución de las políticas gremiales de previsión social.

La Consultoría Jurídica se encarga de asesorar y efectuar consultas, elaborar dictámenes y asiste al Instituto de Previsión Social del Profesorado de La Universidad Central de Venezuela, en todo lo referente a materia jurídica; y Contraloría Interna, verifica el cumplimiento de los reglamentos y las normas de control interno de la Institución.

En la sede IPP-UCV Maracay igualmente asisten los profesores, trabajadores y familiares directos de la UCV, para la promoción y prevención en materia de salud. Esta división está conformada por: Servicio Médico-Odontológico (S.EM.O), el cual ofrece una atención Médico Odontológica Integral.

Además de ello el Centro Educativo Maracay, el cual brinda una atención asistencial y educativa a los hijos; Farmacia APUCV-IPP, se encarga de proveer el expendio de medicamentos con descuentos para miembros de la Institución; y Sistema de Atención Médica y Hospitalaria Integral (S.A.M.H.O.I), sistema de autogestión en la administración de los recursos económicos de la Institución, obtenidos mediante el Acta Convenio, Acuerdos Federativos y Cuotas canceladas por los beneficiarios adscritos al sistema.

La División Seguridad y Bienestar Social es la responsable de la planificación y ejecución de las políticas y programas de asistencia y bienestar social dirigidos a los empleados y afiliados. Está conformada por los departamentos: SEMO encargado del funcionamiento del servicio médico odontológico y de los procedimientos

administrativos, con la finalidad de facilitar todas las funciones referentes a su operatividad.

SAMHOI, el sistema de atención médico hospitalaria integral se encarga de la atención de consultas médicas y de la hospitalización de los beneficiarios, así como también de las clínicas afiliadas al sistema; Sistema de Claves IPP, se encarga de otorgar las claves de ingresos del seguro de SAMHOI y Unidad de Registro y Control de Afiliado, se encarga de recibir y controlar la incorporación del personal docente y administrativo en el sistema.

De igual manera, en la Institución funciona la Unidad de Trabajo Social, adscrita a la Gerencia de Protección Social.

#### **Unidad de Trabajo Social del IPP-UCV.**

Es el espacio y escenario-práctico para el aprendizaje de las Pasantías Profesionales de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela (ETS-UCV). En la Unidad de Trabajo Social del IPP-UCV, el cual se encarga de fomentar el bienestar, la prevención y la atención integral a la población afiliada a la APUCV-IPP y a sus familiares en función de sus necesidades y demandas.

La Unidad de Trabajo Social del IPP-UCV está adscrita a la Gerencia de Protección Social del IPP-UCV, bajo la Coordinación Administrativa de la Profesora y Odontólogo (Jubilada) Tania Navarro y la jefa de la Unidad la Lic. Noris Uzcátegui. Dentro de la Unidad se llevan a cabo una serie de programas dirigidos a la atención de los profesores afiliados al IPP-UCV.

Según información suministrada por la Lic. Noris Uzcátegui, la Unidad de Trabajo Social se plantea lo siguiente como Misión, Visión, y Objetivos:

**Misión:** Fortalecer la atención integral, ejecutando programas estratégicos y permanentes (Programas de Atención Médico Domiciliario, Programas de Niños con Necesidades Especiales, Servicio de fisioterapeutas a Domicilio, Coordinar Jornadas de Campañas Preventivas, etc.) para la promoción, prevención, vigilancia y control de toda la población de afiliados del I.P.P-UCV. Garantizando el acceso oportuno a las redes de servicios. Asegurando un medio ambiente saludable y de calidad.

**Visión:** Garantizar el bienestar integral de los afiliados y sus familias. Promoviendo espacios de participación colectiva, donde se promueva la prevención en la salud, bajo un esquema biopsicosocial extensivo de igual forma a todo el grupo familiar.

**Objetivo General:** Atención Integral a los afiliados adscritos a la A.P.U.C.V-I.P.P. Como se puede observar, la Unidad de Trabajo Social del IPP-UCV, está encargada de ejecutar programas referentes a la salud integral, en beneficio de la población, entre afiliados y familiares con la intención de promover y satisfacer las necesidades y/o patologías que padezca dicha población.

### **Operatividad de la Unidad de Trabajo Social del IPP-UCV**

La Unidad de Trabajo Social del IPP-UCV ejecuta acciones constantes y definidas, a través de actividades que se planifican, coordinan, organizan anualmente, las cuales son conocidas por la población afiliada a dicha Institución, de acuerdo a las prioridades y necesidades detectadas. La Unidad se rige bajo ciertos programas planificados y ejecutados, los cuales dan respuestas a las solicitudes requeridas, ofreciendo a los profesores, afiliados y trabajadores canalizar las necesidades del ser humano y su entorno social; dichos programas son los siguientes:

**Programa de Atención Médico Domiciliario:** Está destinado a la atención de aquellos pacientes (afiliados al I.P.P-U.C.V) que padecen de alguna enfermedad incapacitante

que le impida la movilización al Instituto de Previsión del Profesorado de la U.C.V para recibir atención médica.

**Programa Niños con Necesidades Especiales:** ...otorgar beneficio a los Profesores de la A.P.U.C.V-I.P.P, lo cual le permitirá ayudar a compensar una o más limitaciones funcionales, motrices, sensoriales o intelectuales, para su mejor desenvolvimiento personal, familiar, educativo, laboral y social. Es decir, La Universidad Central de Venezuela se compromete a cancelar un monto mensual equivalente al 15% del sueldo básico de un profesor Agregado a Dedicación Exclusiva y Tiempo Completo por cada caso, de los gastos de educación de los hijos que se encuentran en condición de necesidades especiales o con discapacidad

También se plantean las Funciones Generales que son desarrolladas en la Unidad de Trabajo Social del IPP-UCV:

- Atender a la población de afiliados que requiera información del Programa de Atención Médico Domiciliario así como atención médico asistencial.
- Coordinar mensualmente las Visitas Médicas Domiciliarias.
- Formulación y desarrollo de proyectos en el área médico social dirigidos a la población de afiliados al I.P.P-U.C.V de acuerdo a datos estadísticos de las principales patologías por consulta.
- Planificar, coordinar, organizar campañas y operativos médico social que beneficien a la población de afiliados al I.P.P-U.C.V (Jornadas de vacunación, despistaje preventivos sobre Colesterol, Glicemia, Osteoporosis, Salud Bucal, entre otras).
- Tramitar casos especiales de pensión de sobrevivientes, solicitados por las diferentes facultades de la UCV.

- Elaborar informes sociales solicitados por la Comisión Salud, Comisión SAMHOI, Comité Ejecutivo.
- Establecer y mantener red institucional.
- Elaboración de entrevistas y observación.
- Elaboración de informes técnicos y seguimiento.
- Cumplir cualquier otra función establecida por las Instancias Superiores del A.P.U.C.V-I.P.P.”.

## CAPÍTULO III

### SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

La sistematización surge como un proceso colectivo en el que se reconstruye una determinada práctica social con el objetivo de interpretarla en sus diferentes dimensiones y posibilitar su reestructuración futura. (Burbano, 2004)

El autor Burbano (s/f) sostiene que: “La sistematización es un proceso teórico y metodológico que a partir del ordenamiento, reflexión crítica, evaluación, análisis e interpretación de la experiencia, pretende conceptualizar, construir conocimiento y, a través de su comunicación, orientar otras experiencias para mejorar las prácticas sociales” (Burbano, 2004)

Es por ello que en la práctica del trabajo social el proceso de sistematización es fundamental, ya que permitirá comprender la interrelación que existe entre aquello que se vive en una práctica social y el espacio en donde se desarrolla, y de esta manera se generaran los conocimientos necesarios para perfeccionar dichas prácticas sociales.

En el presente informe se rescatan algunos elementos establecidos en la propuesta elaborada por Sandoval y Burbano, lo cual permitirá organizar de manera coherente los diferentes momentos de la práctica desarrollada por los pasantes académicos en el IPP-UCV durante el periodo Febrero-Julio 2017.

Como base metodológica se trabajó la Propuesta Metodológica para Sistematizar en la Práctica Profesional del Trabajo Social de Antonio Sandoval Ávila (2001), la cual señala que:

En dicha propuesta se plantean una serie de pasos para ordenar y clasificar los distintos momentos vividos en la práctica, para luego generar el producto de la praxis desde la interpretación de la misma, en la experiencia de estas pasantías profesionales se



Sandoval (2001) sostiene que dicha propuesta metodológica es... ”abierta, crítica y reflexiva, acerca de la oportunidad y pertinencia de su utilización transitar, de esta mirada analítica a la práctica indagadora, a su uso creativo, que permita transformarla en un esquema de acción propia.” (p.136)

Algunos de los aspectos mencionados anteriormente serán utilizados como base metodológica para la sistematización del informe de pasantías, así pues queda de libre albedrío para el sentido que se le quiera dar a la práctica, por consiguiente se interpreta y genera una propuesta sobre la base de dicha metodología.

Por consiguiente el trabajador social o el investigador que la aplique está bajo el libre albedrío a considerar los aspectos importantes de la misma, que puedan ser de utilidad para la investigación de manera reflexiva y acorde a sus necesidades, para así beneficiar la práctica.

Para el autor esta propuesta metodológica representa el análisis contextual de la práctica profesional, que a su vez dará como resultado las “guías metodológicas”, para sistematizar dicha práctica. La importancia de sistematizar permite crear nuevos componentes teóricos y metodológicos que permitirán desarrollar mejoras en los trabajos ejecutados en la sociedad.

En este caso corresponde sistematizar la experiencia vivida en la Unidad de Trabajo Social del IPP-UCV, nuestro ejercicio en los diferentes roles, con especial énfasis en el rol de investigador social, en tanto se indagó sobre las necesidades e interés de los empleados de la institución en materia recreativa y uso del tiempo libre, para finalmente hacer una propuesta de un programa recreativo dirigido a los empleados.

## Sistematización de la experiencia en la Unidad de Trabajo Social del IPP-UCV

A continuación se presenta una matriz donde se detallan cronológicamente las fechas, objetivos, actividades, resultados y observaciones del proceso práctico realizado en el IPP-UCV periodo Febrero-Julio 2017.

### Matriz del cronograma de trabajo

Fecha	Actividad	Objetivos	Resultados	Observaciones
<b>Semana 1</b> ( 06 al 09 de Febrero)	Reunión con Tutoras.	Discusión de normativas de pasantías. Entrega de documentos administrativos.	Inscripción del proceso práctico de pasantías	
<b>Semana 2</b> ( 13 al 16 de Febrero)	Proceso de inducción Apoyo Actividades Administrativas.	Diseño de actividad Registro Automotor INTT, Volanteo.	Planificación y volanteo de la actividad del registro automotor	
<b>Semana 3</b> ( 20 al 25 de Febrero)	Registro Automotor y Manejo del Estrés. Aplicación de cuestionarios	Ejecución de actividades y Manejo del Estrés Registro automotor.	Alta demanda de personas 1083 participantes.	Los beneficiarios destacaron la importancia de esta actividad, haciendo mención a que sea constante.
<b>Semana 4</b> ( 01 al 02 de Marzo)	Planificación Actividad Día de la Mujer	Volanteo actividad, Día de la Mujer.	Planificación y volanteo de la actividad del Día de la Mujer.	
<b>Semana 5</b> ( 06 al 09 de Marzo)	Actividad Día de la Mujer	Ejecución Actividad Día de la Mujer.	Demanda promedio de personas 70 participantes	Los beneficiarios destacaron la importancia de estas actividades, ya que indican que son útiles para la vida diaria.

<b>Semana 6</b> ( 13 al 16 de Marzo)	Planificación Actividad Semana de la Salud.	Volanteo Actividad Semana de la Salud.	Planificación Y volanteo de la actividad de la Semana de la Salud.	
--	--	---	---	--

### Matriz del cronograma de trabajo

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Resultados</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Semana 7</b> ( 20 al 24 de Marzo)	Reunión Tutoras. Visita Institucional.	Discusión Encuesta Pasantas Académicos, Visita Institucional para entrevista.	Elaboración final de la encuesta aplicada a los empleados del IPP-UCV.	
<b>Semana 8</b> ( 29 al 31 de Marzo)	Actividad Semana de la Salud.	Ejecución Actividad Semana de la Salud.	Alta demanda de personas 447 participantes.	Los beneficiarios destacaron la importancia de estas actividades, ya que facilitan los procesos de traslados a clínicas.
<b>Semana 9</b> ( 04 al 05 de Abril)	Actividades Administrativas Detección de necesidades.	Apoyo Actividades Administrativas.	Elaboración de gráficos actividad del registro automotor. Propuesta de Trabajo.	
<b>Semana 10</b> ( 17 al 18 de Abril)	Actividad de Encuesta.	Aplicación de Encuesta.	Repartición de 337 encuestas.	
<b>Semana 11</b> ( 24 al 28 de Abril)	Visita a Casa del Profesor, Proveeduría, CEAPUCV.	Aplicación de Encuesta.	157 personas del total encuestados.	
<b>Semana 12</b> ( 08 al 11 de Mayo)	Contabilización de encuestas	Totalización de Encuestas.	157 personas del total encuestados.	

### Matriz del cronograma de trabajo

<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Resultados</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Semana 13</b> ( 16 al 18 Mayo)	Informe de Gestión Administrativo.	Elaboración Informe de Gestión Administrativo	Elaboración de informe de gestión de actividades de la Unidad de Trabajo Social.	
<b>Semana 14</b> ( 23 al 25 Mayo)	Tabulación	Tabulación de datos de cuestionarios.	Creación de malla.	
<b>Semana 15</b> ( 20 al 22 de Junio)	Planificación Actividad Cine Foro pasantes académicos.	Ejecución Actividad Cine Foro.	Demanda baja de personas solo 20 participantes.	El evento se realizó con la Dra. Omaira Bohórquez.
<b>Semana 16</b> ( 27 al 29 de Junio)	Elaboración Informe Social, Presentación Junta Directiva.	Elaboración de Informes Sociales, presentación junta directiva de las actividades realizadas en la Unidad de Trabajo Social.	36 casos de informes sociales, para dar respuesta a la solicitud elaborada por junta directiva.	Las personas atendidas para estos casos, se ubicaban entre empleados, profesores, y vecinos de la zona.
<b>Semana 17</b> ( 03 al 06 de Julio)	Planificación Actividad Karaoke Canta pasantes académicos.	Diseño de volantes para Actividad Karaoke Canta pasantes académicos.	Repartición de volantes a los empleados del IPP-UCV.	
<b>Semana 18</b> ( 10 al 13 de Julio)	Ejecución de Actividad Karaoke Canta pasantes académicos.	Ejecución de Actividad Karaoke Canta.	Alta demanda de empleados del IPP-UCV 70 participantes.	

## **Descripción de la sistematización de las actividades**

El día 2 de febrero de 2017 se realizó la primera reunión de los pasantes académicos con la tutora académica la Profa. Margarita Rojas de Duarte, en esta reunión de trabajo se discutió parte del reglamento de pasantías académicas así como también posibles temas de investigación correspondientes al informe.

Seguidamente los días 8 y 9 de febrero del 2017 los pasantes académicos se reunieron con la tutora institucional, Lic. Noris Uzcátegui en el Instituto de Previsión al Profesorado (IPP) con el objetivo de establecer acuerdos en cuanto al cumplimiento de horario, asistencia y objetivos de las pasantías profesionales, recorrido de las instalaciones y por último la entrega de recaudos administrativos en el departamento de Recursos Humanos para así dar inicio al proceso de inducción el día 13 de febrero .

El día lunes 13 de febrero inició el proceso de inducción de los pasantes a la Unidad de Trabajo Social del IPP-UCV, en el cual los pasantes pudieron conocer la dinámica de dicha unidad, hacer un recorrido en la institución y la programación de los horarios y asistencia

Como primera actividad se realizó la ubicación de los afiliados mediante llamadas telefónicas para informarle de la Jornada de Registro Automotor y Renovación de Licencias que se llevaría a cabo la semana del 20 al 24 de febrero.

Durante la primera semana los pasantes se enfocaron en la ubicación de los afiliados, y al desarrollo de las actividades previstas en los programas de la Unidad de Trabajo Social la creación de la publicidad necesaria para la Jornada de Registro Automotor y Renovación de Licencias y la organización del evento junto a la tutora institucional. Pero al mismo tiempo observaban la participación de los jubilados en la institución, ya que en un principio el tema de investigación estaba dedicado a esta población.

Durante estas primeras semanas los pasantes académicos conjuntamente con la Lic. Noris Uzcátegui y la Profa. Margarita Rojas comenzaron con la delimitación del proyecto y a planificar las actividades a realizar. Seguidamente después de revisar trabajos anteriores y tomar algunos datos como referencia, los pasantes realizaron el instrumento de recolección de datos, para indagar sobre las necesidades e interés que en materia de recreación laboral presentan el mismo fue revisado y aprobado por ambas tutoras.

Para el día 21 de febrero estaban planificadas dos actividades, la primera fue el taller de “Manejo del estrés y las emociones” y la continuidad de las actividades del “Registro automotor y renovación de licencias de conducir”. Aprovechando el volumen de personas, los pasantes académicos realizaron la aplicación del instrumento a los jubilados específicamente, sin embargo el proceso no tuvo éxito puesto que la presencia de personas jubiladas fue sorpresivamente baja.

Los días siguientes los pasantes se enfocaron en ubicar a los jubilados en la institución, con la finalidad de programar actividades socio- culturales y recreativas en conjunto, para lo cual era necesario aplicar un instrumento que permitiera conocer sus necesidades e intereses; no obstante, la presencia de los mismos en la institución era esporádica, haciendo que el proceso de aplicación del instrumento resultara un tanto difícil. Al observar esta situación los estudiantes decidieron conversar con las tutoras para cambiar la población objetivo.

El día 9 de marzo 2017 los estudiantes recibieron asesoría por parte de la Profa. Margarita Rojas y se decidió hablar nuevamente con la tutora institucional e indagar sobre el desarrollo de las actividades socio-culturales y recreativas por parte de los trabajadores del IPP; pidiéndose constatar posteriormente, que los empleados no

realizaban ningún tipo de actividad de índole recreativa, lo que motivó a que los pasantes trabajaran en el área recreativa con este grupo poblacional.

Seguidamente una vez decidido trabajar con los empleados, los pasantes decidieron realizar el instrumento de recolección de datos, el mismo se sometió a varias revisiones pero finalmente se aplicó a partir del día 17 de abril 2017 hasta el 2 de mayo 2017. Este proceso tuvo como finalidad la obtención de datos de los trabajadores del IPP-UCV y sus distintas sedes en relación a la recreación laboral.

Los días 8, 9, 10 y 11 de mayo se realizó el conteo de los cuestionarios recibidos, totalizando 157, el siguiente paso fue la tabulación de los mismos y la construcción de una tabla en el programa Excel con el fin de visualizar los datos con facilidad, este segundo proceso se llevó a cabo los días 23, 24, 25 de mayo.

Para el mes de junio se planificaron varias actividades; sin embargo, debido a la situación por la que atravesaba el país solo se pudo ejecutar el Cine Foro el día 21 de junio, esta actividad en particular no tuvo la participación esperada debido a que solo hubo 20 participantes, se presume que el horario de ejecución de dicha actividad estuvo relacionado a la poca presencia de trabajadores.

En los días 26, 27, 28 y 29 de junio los pasantes académicos junto a la Lic. Noris Uzcátegui atendieron un total de 36 casos a los cuales le realizaron un informe social correspondiente, dando respuesta a la solicitud elaborada por la junta directiva del IPP-UCV. Igualmente el 28 de junio se realizó una presentación a la directiva de la institución con el objetivo de mostrar los avances de la práctica y los logros alcanzados.

Finalmente para los días 3, 4, 5 y 6 de julio se planificó la última actividad, de Karaoke-Canta pautada para el día 13 de julio, dicha actividad contó con una

participación importante por parte de los trabajadores de la institución, lo que demostró la aceptación de las personas por este tipo de eventos.

Cabe destacar que durante el proceso antes mencionado los pasantes académicos apoyaron una serie de actividades planificadas desde la Unidad de Trabajo Social IPP-UCV donde pudieron desempeñar diferentes roles del trabajador social, como lo son el de Gerente y Planificador Social; Dinamizador, los cuales permitieron conocer la dinámica interna institucional para desarrollar así las acciones necesarias para dar respuesta a los objetivos de las pasantías.

### **Aspectos Académicos y Administrativos**

A continuación en este apartado se describirán las reuniones y asesorías académicas e institucionales que se realizaron a lo largo del proceso práctico, reflejando los avances en los distintos momentos presentes de las pasantías profesionales.

El día 2 de febrero de 2017 se realizó la primera reunión de los pasantes académicos con la tutora académica la Profa. Margarita Rojas de Duarte, en ésta se discutió parte del reglamento de pasantías académicas así como también los posibles espacios de intervención, en correspondencias a las políticas y programas institucionales de la unidad donde se realizarían las pasantías

Seguidamente los días 8 y 9 de febrero del 2017 los pasantes académicos se reunieron con la tutora institucional, la Lic. Noris Uzcátegui en el Instituto de Previsión del Profesorado (IPP) con el objetivo de establecer acuerdos en cuanto al cumplimiento de horario, asistencia y objetivos de las pasantías profesionales, recorrido de las instalaciones y por último la entrega de recaudos administrativos en el departamento de Recursos Humanos para así dar inicio al proceso de inducción el día 13 de febrero.



El día lunes 13 de febrero inició el proceso de inducción de los pasantes a la Unidad de Trabajo Social del IPP-UCV, en el cual los pasantes pudieron conocer la dinámica de dicha unidad, hacer un recorrido en la institución y la programación de los horarios y asistencia.

El 15 de febrero se realizó una reunión con la Profa. Margarita Rojas donde se discutió la elección del posible primer tema de investigación; el mismo estuvo centrado en la implementación de un programa recreativo a los profesores activos pertenecientes al IPP-UCV. Seguidamente se realizó el cuestionario respectivo y una vez aprobado por ambas tutoras, se pasó a la aplicación del mismo el día 21 de febrero; sin embargo los resultados no fueron los esperados ya que la presencia de profesores en la institución es esporádica, lo que dificulta el proceso de entrega y recepción de cuestionarios.

Los días 22, 23 y 24 de febrero estaba en ejecución la Jornada de registro automotor y renovación de licencias de conducir, por lo que los pasantes vieron la oportunidad de entregar cuestionarios debido a la alta presencia de personas, sin embargo pocos eran profesores presentes por lo que el proceso no tuvo éxito.

La siguiente reunión con la tutora académica se dio el día 9 de marzo, en la cual se discutió el cambio de tema de investigación debido a los problemas que se presentaron con la población escogida anteriormente, finalmente tras evaluar varios elementos se llegó a la conclusión de la implementación de un programa recreativo dirigido a los trabajadores de la institución, ya que son una población totalmente accesible y aparte no contaban con un programa de esta índole.

El siguiente paso fue realizar los ajustes al cuestionario anterior junto a la tutora institucional y académica, este proceso se hizo los días 20 y 21 de marzo, luego de la aprobación por ambas tutoras, inició el proceso de repartición el día 17 de abril en todas

las sedes que conforman el IPP-UCV (sede Caracas), el tiempo de respuesta fue de aproximadamente 2 semanas por lo que el proceso culminó el 2 de mayo.

Seguidamente empezó el proceso de conteo de cuestionarios, tabulación, codificación y representación de los datos que arrojó el instrumento, y el día 25 de mayo se realizó una reunión con la tutora institucional con el fin de exponer los avances realizados en el informe.

El día 8 de junio los pasantes se reunieron con la Profa. Margarita para discutir las próximas actividades a realizar en la institución, debido a que en ese momento se presentaba una situación política y social un tanto inestable en el país, ninguna de las actividades planificadas se había podido ejecutar.

Finalmente el 21 de junio se desarrolló la actividad de Cine-Foro, organizada por los pasantes académicos en relación a la propuesta de Programa recreativo y uso del tiempo libre, y como segunda actividad se encuentra el Karaoke-Canta ejecutada el 13 de julio del presente año.

Desafortunadamente la situación país impidió que los pasantes organizaran otra serie de actividades dirigidas a los empleados, ya que en varias ocasiones debido a los disturbios presentes en la ciudad, el traslado de los estudiantes a la institución era prácticamente imposible.

El proceso práctico culminó el 20 de julio del presente año, cumpliendo las horas reglamentarias, trescientas ochenta y cuatro horas (384) académicas requeridas en el reglamento correspondiente.

### **Aspectos Operativos**

Durante la primera semana los pasantes se enfocaron en la ubicación de los afiliados, la creación de la publicidad necesaria para la Jornada de Registro Automotor y Renovación de Licencias y la organización del evento junto a la tutora institucional.

Pero al mismo tiempo observaban la participación de los jubilados en las actividades programadas por la institución, por cuanto en principios, estaba previsto realizar actividades socio-recreativas con éste grupo poblacional.

Como primera actividad se realizó la ubicación de los afiliados mediante llamadas telefónicas para informarle de la Jornada de Registro Automotor y Renovación de Licencias que se llevaría a cabo la semana del 20 al 24 de febrero.

Durante la semana del 13 al 16 de febrero, se participó en reuniones de trabajo con las tutoras académica e institucional, para efectos de la planificación y programación de las actividades a realizar durante el proceso de pasantías.

Para el día 21 de febrero estaban planificadas dos actividades, la primera fue el taller de “Manejo del estrés y las emociones” y la continuidad de las actividades del “Registro automotor y renovación de licencias de conducir”. Debido al volumen de personas, los pasantes académicos realizaron la aplicación del instrumento a los jubilados específicamente, sin embargo el proceso no tuvo éxito puesto que la presencia de personas jubiladas fue sorpresivamente baja.

No obstante, ante la poca y esporádica asistencia de los profesores a la institución, no fue posible aplicar el instrumento, como se tenía previsto, lo que condujo a que se cambiara el proyecto inicial y la población objetivo a quien iba dirigido. En tal sentido, se sustituye la población de profesores por los trabajadores activos, previa aprobación de las tutoras académicas e institucionales.

El día 9 de marzo 2017 en reunión sostenida con la tutora académica, previa evaluación de los resultados de las gestiones realizadas en el proceso de pasantías, en cuanto al proyecto dirigido a la población de profesores activos, y ante lo ocurrido como se señaló en los párrafos previos, se decidió, dirigir el proyecto recreativo a la población

trabajadora activa, es decir, la recreación laboral. Siendo una de las motivaciones, dar un aporte a la institución en el área recreativa, en tanto, de acuerdo a la observación y revisión documental, se pudo detectar que no se realizan actividades de índole recreativa dirigida a los empleados del IPP-UCV.

Seguidamente una vez decidida la nueva unidad de intervención, recreación laboral, los pasantes decidieron elaborar el instrumento de recolección de datos, el mismo se sometió a varias revisiones pero finalmente se aplicó a partir del día 17 de abril 2017 hasta el 2 de mayo 2017. Este proceso tuvo como finalidad la obtención de datos de los trabajadores del IPP-UCV y sus distintas sedes en relación a la recreación laboral.

Cabe destacar que durante el proceso antes mencionado los pasantes académicos en correspondencia con el objetivo específico 1.2 “Contribuir con la planificación y ejecución de las actividades de extensión, servicios y administrativas propias de la unidad de Trabajo Social IPP-UCV” , apoyaron una serie de actividades planificadas por la Unidad de Trabajo Social IPP-UCV, donde pudieron desempeñar diferentes roles del trabajador social, como lo son el de Gerente y Planificador Social y el de Dinamizador, y permitió conocer la dinámica interna institucional para desarrollar así las acciones necesarias para dar respuesta a los objetivos de las pasantías.

La participación de los pasantes académicos en estas actividades formó parte del proceso de pasantías académicas, en estas se pudieron desarrollar los roles del trabajador social como lo son el de gerente y planificador social, las actividades realizadas fueron las siguientes:

#### **Taller “Manejo del estrés y las emociones”.**

Para el día 21 de febrero del año en curso, se programaron una serie de actividades para los afiliados y personal administrativo IPP-UCV con relación al manejo del estrés

y las emociones. La planificación de las mismas empezó la semana anterior correspondiente al 13 de febrero, en un principio se contactó por vía correo electrónico y llamadas telefónicas a los profesionales que participarían en dichas actividades, una vez confirmada su participación, los pasantes académicos realizaron la publicidad para el evento.

Una vez creada la publicidad y aprobada por la Lic. Noris Uzcátegui y la Profa. Tania Navarro Gerente de la Unidad de Protección Social, se realizó la reproducción de la misma para ser entregada al personal administrativo del IPP y a sus afiliados. El volanteo se hizo los días 15 y 16 de febrero en los distintos servicios como SAMOHI, SEMO y otras sedes administrativas del plantel.

El día 21 de febrero a las 8:15 am se dio inicio al evento en el auditorium “Enrique Vásquez Fermín” con el taller de “Manejo del estrés y las emociones” dictado por la Dra. Omaira Bohórquez, cabe destacar que simultáneamente se estaba llevando a cabo otra actividad referente al registro automotor y renovación de licencias de conducir.

Esta primera actividad Contentiva de: foro; la danza como expresión de salud mental, yoga japonesa y danza para la vida, tuvo una participación importante, la mayoría de las personas que asistieron eran profesores, familiares y afiliados al IPP que presentaban un gran interés en el tema. En este foro la Dra. Bohórquez Proporcionó información importante y de utilidad para sobrellevar las situaciones de estrés y cómo actuar ante ellas.

Continuó la Profa. Yasmeli Ávila con su actividad de “La danza como expresión de salud mental”, igualmente la participación de los afiliados, profesores y jubilados fue importante, se presume que le generan interés este tipo de eventos. La Profa. Ávila

explicó como a través de la danza se puede alcanzar una estabilidad mental, seguidamente realizó los movimientos correspondientes y alentó al grupo a realizarlos.

Luego la Profa. Milagros Müller dictó una clase de Makko Ho (Yoga Japonés) que consistió en una sesión de ejercicios que ayudan a rejuvenecer las piernas, alinear correctamente las caderas y la columna vertebral, estimulan el flujo sanguíneo, sensibilizan el sistema nervioso y aumentan la flexibilidad. Los afiliados solicitaron que se realizaran más sesiones de este tipo.

Para finalizar la jornada, el Prof. Ignacio Moreno llevó a cabo una actividad denominada “Danza para la Vida” en la que primeramente impartió una breve charla acerca de los beneficios de la misma y explicó que la biodanza es un sistema de integración humana, porque a través de sus propuestas de danza y movimiento, rescata el instinto como fuerza de vida y activa los potenciales genéticos, favoreciendo mediante un ambiente enriquecido el desenvolvimiento de la identidad más genuina de cada persona, y para terminar la actividad se realizó el baile grupal específico.

El público asistente fue en su mayoría profesores activos y jubilados afiliados a la institución, así como sus familiares y personal administrativo del IPP-UCV. Al evento asistieron aproximadamente 60 personas. El ciclo de actividades culminó a las 11:30 tal como fue pautado.

La participación del público fue positiva, ya que mostraron entusiasmo e interés en las actividades impartidas, su respuesta fue receptiva y solicitaron la realización de más actividades de esta índole.

### **Jornadas de registro automotor y renovación de licencias de conducir.**

Para la semana del 20 al 24 de febrero se programaron una serie de actividades para los afiliados y personal administrativo IPP-UCV con relación al “Registro automotor y

renovación de licencias de conducir”. La planificación de las mismas empezó la semana del 13 de febrero, en un principio se contactó por vía correo electrónico y llamadas telefónicas a los profesionales que participarían en dichas actividades, una vez confirmada su participación, los pasantes académicos realizaron la publicidad para el evento. En este evento se contó con la participación Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT).

El siguiente paso fue la creación de la publicidad correspondiente, una vez aprobada por la Profa. Tania Navarro y la Lic. Noris Uzcátegui se realizó el volanteo los días 15, 16 y 17 de febrero teniendo en cuenta más que todo a los afiliados de la institución puesto que este es un servicio que los beneficia, luego se repartió en los distintos servicios como SAMOHI, SEMO y otras sedes administrativas del plantel.

Luego se realizaron las acciones correspondientes para coordinar los desayunos, almuerzos y refrigerios para el personal del INTT que estarían realizando el operativo desde las 8am hasta las 12pm, el personal de servicios generales del IPP-UCV se encargó de localizar las mesas, sillas y cableado solicitados por el INTT.

El 20 de febrero se inició el proceso de instalación de mesas, sillas y equipos en los espacios de la terraza del IPP-UCV a primera hora de la mañana, el personal del INTT arribó al plantel a las 7:30am por lo que pusieron instalar los equipos para dar inicio al operativo a las 8:30 am tal y como estaba pautado.

La jornada transcurrió con éxito, se presenció un alto número de afiliados y familiares que realizaron las gestiones correspondientes; se pudo contabilizar la participación de (1.833) personas de los cuales (1.057) realizaron los trámites de licencia por primera vez y renovación, (50) afiliados se beneficiaron con las revisiones de vehículos que se ofrecieron durante la jornada, (400) personas obtuvieron el

certificado médico vial y (326) personas realizaron los diferentes trámites ofrecidos por el Instituto Nacional de Tránsito Terrestre (INTT) como fueron los siguientes:

- Registro y liberación de reserva de dominio
- Cambio de características
- Registro original de vehículos
- Asignación de placas
- Traspaso
- Cancelación de multas

Finalmente el 24 de febrero no se realizó ningún trámite por cuestiones de tiempo, por lo que se procedió a la entrega de documentos pendientes.

Esta actividad tuvo una participación importante ya que los servicios ofrecidos evitaron que las personas se movilizaran entre varias instituciones, facilitándoles obtener documentos personales en un sólo lugar sin realizar trámites administrativos engorrosos.

### **Día de la Mujer.**

Para el día 8 de marzo “Día internacional de la Mujer” se programaron una serie de actividades para los afiliados y personal administrativo IPP-UCV con relación a la celebración de esta fecha. La planificación de las mismas empezó la semana anterior correspondiente al 1 de marzo, en un principio se contactó por vía correo electrónico y llamadas telefónicas a los profesionales que participarían en dichas actividades, una vez confirmada su participación, los pasantes académicos realizaron la publicidad para el evento.



Una vez creada la publicidad y aprobada por la Lic. Noris Uzcátegui y la Profa. Tania Navarro, se realizó la reproducción de la misma para ser entregada al personal administrativo del IPP y a sus afiliados. El volanteo se hizo los días 6 y 7 de marzo en los distintos servicios como SAMOHI, SEMO y otras sedes administrativas del plantel. El día 8 de marzo a las 8:00 am se llevó a cabo el evento en el auditorium “Enrique Vásquez Fermín. En el evento se realizaron las siguientes actividades: conferencia sobre la psicología de la mujer y autoestima; charla sobre Reconexión con el Entusiasmo Biodanza.

La primera actividad fue una conferencia impartida por la Dra. Omaira Bohórquez sobre “Psicología de la Mujer y Autoestima” donde explicó que la psicología femenina es una cuestión compleja y como muchas mujeres tienen baja autoestima porque han absorbido mensajes negativos acerca de lo que significa ser mujer.

Luego como segunda actividad la Profa. Julie Agnes dictó una charla de “Reconexión con el Entusiasmo” donde se trataron temas de crecimiento personal, autoevaluación y reflexión.

Por último la Profa. Yasmeli Ávila en conjunto con el grupo de biodanza HARE conformado por 10 niñas en edades comprendidas entre 6 y 10 años, realizaron una presentación en la terraza de la institución, la cual consistió en una rutina de baile atendiendo a una música específica. A través de la música, el movimiento y la interacción con el otro, la biodanza facilita la expresión y el poder transmitir lo que llevamos dentro, haciendo a la vez ejercicio.

Las actividades culminaron aproximadamente a las 12:30pm el público asistente fue en su mayoría mujeres adultas afiliadas a la institución y personal administrativo del IPP-UCV, asistieron alrededor de 70 personas . Tanto a los afiliados como a los

trabajadores parece gustarle este tipo de actividades, pues solicitaron que se realizaran más porque el contenido de las mismas les parece útil para su vida diaria.

### **Semana de la Salud**

Para los días 29, 30 y 31 de marzo se programaron una serie de actividades para los afiliados y personal administrativo IPP-UCV con relación a la “Semana de la Salud” las mismas se realizarían en la Casa del Profesor por motivos de espacio. La planificación de las mismas empezó la semana del 13 de marzo. En este evento se contó con la participación de la Sociedad Anticancerosa de Venezuela “Unidad Clínica Móvil”, ZENITRAN, FARMATODO Y CEDIVI, una vez que las empresas confirmaron su asistencia la logística de las actividades se llevó a cabo.

El siguiente paso fue la creación de la publicidad correspondiente, una vez aprobada por la Profa. Tania Navarro y la Lic. Noris Uzcátegui se realizó el volanteo la semana completa teniendo en cuenta más que todo a los afiliados de la institución puesto que este es un servicio que los beneficia, luego se repartió en los distintos servicios como SAMOHI, SEMO, y otras sedes administrativas del plantel.

Luego se realizaron las acciones correspondientes para coordinar los desayunos, almuerzos y refrigerios para el personal de La Sociedad Anticancerosa de Venezuela (SAV), ZENITRAN, FARMATODO Y CEDIVI. El evento se realizó durante los días 29, 30 y 31 de marzo, desde las 8am hasta las 12pm, la Sociedad Anticancerosa de Venezuela y Cedivi estarían todos los días pautados, mientras FARMATODO y ZENITAN solo participarían el viernes 31 de marzo.

La SAV estableció que los días 29 y 31 de marzo se atenderían a las damas para la realización de despistajes de cáncer de mama, piel y citología. Mientras que la atención

a los caballeros para la realización de toma de muestra y examen físico para la medición del antígeno prostático sería el día 31 de marzo.

La empresa CEDIVI ofreció un 10% de descuento a los afiliados en exámenes de: Mamografía, densitometría ósea y ultrasonido mamario siempre y cuando estos se realizaran en combo.

FARMATODO ofreció servicios de: Asesoría nutricional, toma de tensión arterial y medición del índice de masa corporal. Y la empresa ZENITRAM ofreció Asesoría Cardiológica con la Dra. Solange Martínez (Médico Internista- Cardiólogo) y Evaluación Vascular Periférica con la Dra. Geomir Salazar (Cirujano Cardiovascular).

El 29 de marzo se inició el proceso de instalación de mesas, sillas y equipos en la Casa del Profesor a primera hora de la mañana, la Unidad Clínica (UCM) Móvil de la SAV ya se encontraba en el estacionamiento de la institución. Cabe destacar que las afiliadas ya se encontraban esperando en el plantel desde temprano porque la cantidad de cupos ofrecidos por parte de la SAV eran limitados.

La jornada del 29 empezó a las 8:00 am de la mañana gracias a que la UCM ya se encontraba en el lugar desde el día anterior por lo que no se generó ningún retraso, esta primera jornada se desarrolló según lo estipulado y con una participación positiva de afiliadas las cuales mostraron gran interés en la serie de exámenes que se estaban realizando. Esta primera jornada culminó a las 12:00 pm.

El día 30 la jornada comenzó a las 8:00 am sin embargo a muy tempranas horas de la mañana ya se encontraban en el plantel los afiliados para realizarse los exámenes correspondientes de toma de muestra y examen físico para la medición del antígeno prostático, lo que significa que los caballeros muestran un interés mayor para realizarse estas pruebas. Esta jornada concluyó a las 12:00 pm.

Debido a un inconveniente que se presentó con la SAV el total de afiliados no pudieron ser atendidos este primer día, por lo que se habilitaron más cupos para el día 31 y atender las demandas de los caballeros. La jornada culminó a las 12:00pm.

Luego el 31 de marzo la situación fue similar, un gran número de afiliados se presentó a muy tempranas horas de la mañana y en total pudieron ser atendidos 52 afiliados. Debido a la situación país que actualmente confrontamos, la empresa no disponía de 2 médicos que pudieran atender diariamente más volumen de pacientes, por consiguiente no se logró cubrir los 60 cupos diarios que anteriormente se ofrecían.

Simultáneamente el resto de las mujeres lograron realizarse los exámenes correspondientes, en total se atendió un total de 23 mujeres los días 29 y 31 lo cual permite inferir que este grupo muestra preocupación en cuanto a la prevención y diagnóstico de estas enfermedades.

El último día la empresa ZENITRAM atendió a un total de 34 pacientes de los cuales 25 eran mujeres y 9 hombres que se motivaron a realizarse este despistaje, el cual tiene como fin obtener un diagnóstico para evitar a futuro la aparición de enfermedades vasculares periféricas (EVP), que de no detectarse a tiempo originarían un daño u obstrucción en los vasos sanguíneos más alejados del corazón: las arterias y venas periféricas.

La empresa FARMATODO atendió un total de 45 afiliados de los cuales 29 eran mujeres y 16 hombres que se motivaron a realizarse este despistaje con la finalidad de obtener un diagnóstico y de esta manera evitar a futuro la aparición de enfermedades cardiovasculares que afectan a las arterias del corazón y del resto del organismo, principalmente el cerebro, los riñones y los miembros inferiores.

Por último la empresa CEDIVI procesó 27 cartas avales para la realización de los exámenes especializados antes mencionados, de los 27 afiliados 25 eran mujeres que solicitaron la realización de los exámenes preventivos de acuerdo al convenio establecido con la empresa, por lo que obtuvieron un 10% de descuento del monto total Bs. 85.000. Así mismo 2 hombres solicitaron realizarse una densitometría ósea.

Se evidenció que este tipo de actividades genera una alta demanda por parte de los afiliados y empleados del IPP-UCV ya que son consultas y exámenes que en las clínicas y laboratorios de salud suelen tener un costo elevado, pero que en este caso no tienen costo alguno.

La actividad de la Semana de la Salud transcurrió con éxito debido a la participación positiva de los afiliados y el personal administrativo del IPP-UCV, los cuales mostraron interés en los beneficios que ofrecían las distintas empresas que prestaron sus servicios.

## **Aspectos Metodológicos**

### **Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Según Hurtado (2000) las técnicas de recolección de datos comprenden los procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener la información necesaria para dar respuesta a la pregunta de su investigación; mientras que los instrumentos constituyen la vía mediante el cual es posible aplicar una determinada técnica para la obtención de la información.

Inicialmente la técnica puesta en práctica por los pasantes académicos, fue la de la observación participante; según Sabino (2007), se trata de "...percibir activamente la realidad exterior con el propósito de obtener los datos que previamente han sido

definidos como de interés para la investigación” (p. 101), con el fin de obtener información sobre la dinámica de los trabajadores del IPP-UCV.

Luego en cuanto a las técnicas e instrumentos aplicados, primeramente se encuentra la entrevista de carácter semi-estructurada, la cual según Arias (2012) ... es una técnica basada en el diálogo “cara a cara” entre el entrevistador y el entrevistado, acerca de un tema previamente determinado, de tal manera que el entrevistador obtenga la información requerida. La entrevista en su carácter semi-estructurada contempla la posibilidad de que el entrevistador realice preguntas que no estén programadas en su guía, esto se debe a que una respuesta puede dar origen a una pregunta adicional.

El segundo instrumento aplicado fue el del cuestionario mixto, el cual según Arias (2012)... es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una serie de preguntas. Se le denomina cuestionario auto administrado porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador. En este caso la modalidad escogida fue el mixto ya que el instrumento contenía preguntas abiertas y cerradas.

Las técnicas e instrumentos utilizados por los pasantes académicos durante el período de pasantías académicas Febrero-Julio 2017 permitió recolectar la información de los empleados del IPP-UCV con la finalidad de caracterizar la misma, así como también conocer sus necesidades e intereses en materia de esparcimiento y recreación, por ende los datos obtenidos permitieron establecer los lineamientos necesarios para la implementación de beneficios de dicha población.

### **Técnicas de procesamiento y análisis de los datos.**

Una vez finalizado el proceso de recolección de datos a través de los instrumentos aplicados, empieza la fase referida a la clasificación o agrupación de los datos referentes a cada objetivo de la investigación; tal como lo indican Cabero y Hernández (1995)

“tras la recogida de la información y previo a la presentación de los resultados, aparece el proceso de análisis de los datos, que consiste en convertir los textos originales en datos manejables para su interpretación.” (p.58)

En el proceso de análisis de datos se presentaron los siguientes momentos:

- Revisión detenida y depuración de los datos obtenidos, con el fin de detectar y eliminar los errores que se puedan presentar.
- Codificación como la representación o traducción de cada respuesta de los cuestionarios por códigos o indicaciones numéricas que facilitan la tabulación. Un problema adicional en esta fase de codificación que se presentó, fue la presencia de preguntas abiertas en los cuestionarios, ya que este tipo de informaciones se resiste a fácil codificación por su propia naturaleza, es por ello que se procedió a un análisis de contenido.
- Una vez finalizada la fase de codificación se procedió a la tabulación, esto significa la ordenación sistemática en tablas y la presentación de manera gráfica con el fin de facilitar el proceso para la siguiente fase; que sería la de interpretación y análisis de los resultados.
- Para concluir este proceso, los datos obtenidos permitieron dar respuesta a los objetivos generales planteados; el primero de ellos se basa en la caracterización de los empleados del IPP-UCV y el segundo basado en la necesidad de conocer las exigencias de los empleados en cuanto a la recreación laboral. El análisis de los datos arroja la información necesaria para la creación de una propuesta de programa recreativo dirigida a los empleados de dicha institución.

## **Población y Muestra**

La población conforma una característica fundamental en el presente trabajo de grado especial de grado; según Arias (2012) la población es...”un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación”. (p.81)

En este caso la población de estudio estuvo conformada por 338 empleados correspondientes a las distintas sedes que conforman el IPP-UCV, por lo cual se convierte en una población de tipo finita pues se conoce la cantidad exacta de unidades que la integran, además de que existe un registro documental de dichas unidades.

Con el fin de obtener una muestra representativa, los pasantes académicos procedieron a aplicar los cuestionarios a la totalidad de empleados que conforman el IPP-UCV sede Caracas, obteniendo de vuelta un total de 157 cuestionarios, cifra que representa un 46.44% del total. De esta manera, dicha muestra permite hacer inferencias o generalizar los resultados al resto de la población.

Para la selección de la muestra se determinó que el procedimiento adecuado era el muestreo no probabilístico de conveniencia, ya que este tipo de muestreo se caracteriza por obtener muestras representativas mediante la inclusión en la muestra de grupos supuestamente típicos, en este caso los empleados del Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV). (<http://www.estadistica.mat.uson.mx/Material/elmuestreo>, 2017)

### **Descripción de los resultados obtenidos mediante el instrumento aplicado.**

El instrumento de recolección aplicado escogido fue el cuestionario escrito, el proceso de entrega inició el 17 de abril 2017 y finalizó el 02 de mayo, dándole a los trabajadores un tiempo de respuesta de aproximadamente 02 semanas. Los cuestionarios



se repartieron en la sede principal IPP-UCV, APUCV, CEAPUCV y Proveeduría Farmacéutica. Se lograron recolectar 157 encuestas en total.

Según los datos expuestos en la nómina del IPP-UCV (Sede Caracas), actualmente laboran 338 personas, clasificándose por departamento de la siguiente manera:

**Sede IPP-UCV (Caracas)**

<b>Departamento</b>	<b>Número de empleados</b>	<b>Departamento</b>	<b>Número de empleados</b>
Control de gestión	5	Psiquiatría	1
Gerencia administrativa	4	Traumatología	3
Informática	8	Urología	1
Tesorería	5	Fisiatría	1
Administración y finanzas	2	Rehabilitación	6
Contabilidad	14	Enfermería	17
Administración y control de seguros	1	Higienistas y asistentes dentales.	22
Archivo y correspondencia	6	Prótesis	1
Talento humano	8	Cirugía bucal	1
Servicios generales	9	Odontología general	9
Asesoría jurídica	2	Odontopediatría	1
Planificación y presupuesto	3	Endodoncia	1
Coordinación de compras	4	Historias medicas	2
Registro y control de los afiliados	2	SMC administrativo	4
Coordinación de higiene laboral	1	Proveeduría interna	2
Gerencia de protección social	3	Coordinación odontológica	1
Servicios administrativos	1	Coordinación medica	1
Proveeduría farmacéutica	17	Atención al publico	5
Estudios radiológicos	2	SAMHOI pensionados	1
Gastroenterología	3	SAMHOI administrativo	4
Endocrinología	1	SAMHOI atención al publico	3
Ginecología	2	SAMHOI liquidación	6
Medicina general	2	Laboratorio de la salud	4
Medicina interna	4	Ahorro, crédito y cobranza	7
Medicina domiciliaria	1	Presidencia	6
Oftalmología	2	Sistema de claves	13
Otorrinolaringología	1	Pediatría	3

## APUCV

Departamento	Número de empleados
Consultoría jurídica	2
Prensa	1
Casa del profesor	2

## CEAPUCV

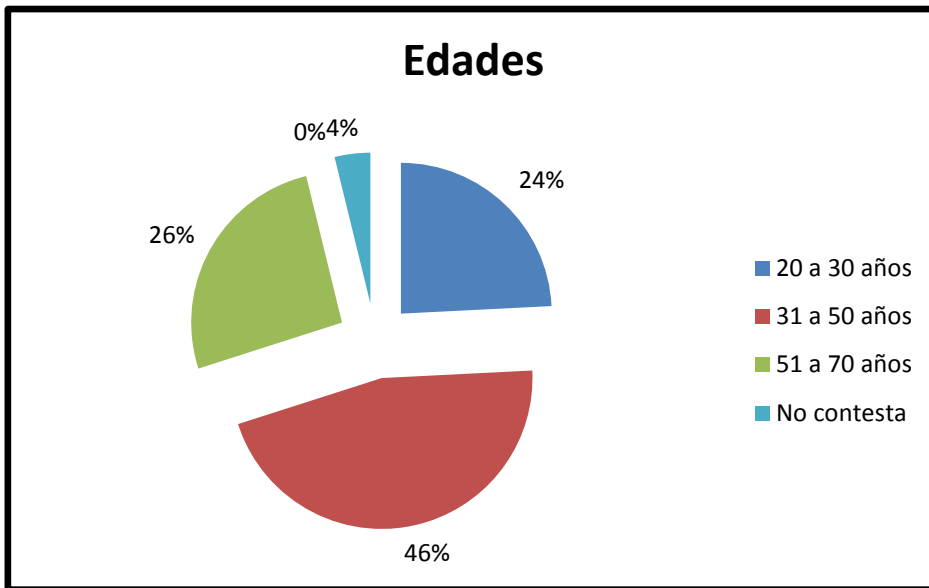
Departamento	Número de empleados
Servicios generales	5
Administrativo	9
Enfermería	2
Preescolar	7
CEAPUCV primera etapa	8
CEAPUCV segunda etapa	10
CEAPUCV tercera etapa	18
Directiva	2
Comedor	8
Asistencia de personal	12
Asistencia de básica primera etapa	4
Asistencia de básica segunda etapa	7
Control de estudios	1
Biblioteca	1

**(Elaboración: pasantes académicos)**

De acuerdo a los resultados arrojados mediante el instrumento se obtuvo lo siguiente:

## Gráficos

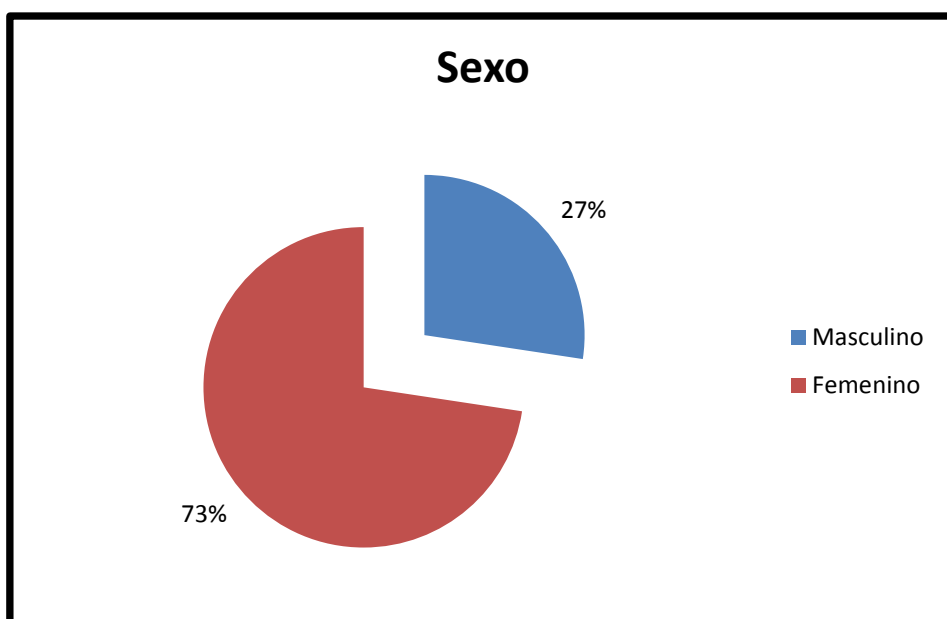
Gráfico 1: Rango de grupos etarios



Con relación a la edad, existe un 24% de empleados en edades comprendidas entre 20 - 30 años, 46% de los trabajadores en edades comprendidas entre 31- 50 años, 26% de empleados en edades comprendidas entre 51- 70 años y por ultimo un 4% de empleados que no contestó.

Vale señalar de acuerdo al gráfico expuesto, que existe dentro de la institución un grupo etario de edad activa muy importante como lo es de 20-30 años el mismo representa un 46% , por el cual el mismo es la población activa laboral más activa.

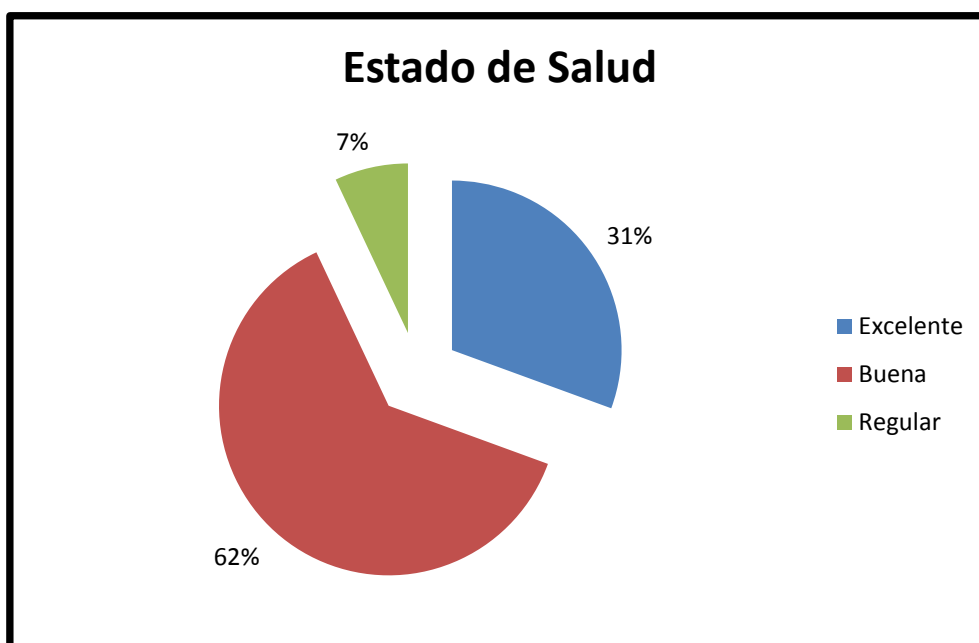
**Gráfico 2: Sexo**



Con relación al sexo, se encontró que 73% de los empleados son del sexo femenino y 27% del sexo masculino.

La población predominante dentro de la institución es la femenina, por lo mismo para el diseño de actividades debe tomarse en cuenta el tipo de las que se vayan a realizar, ya que representa 73% de la población institucional.

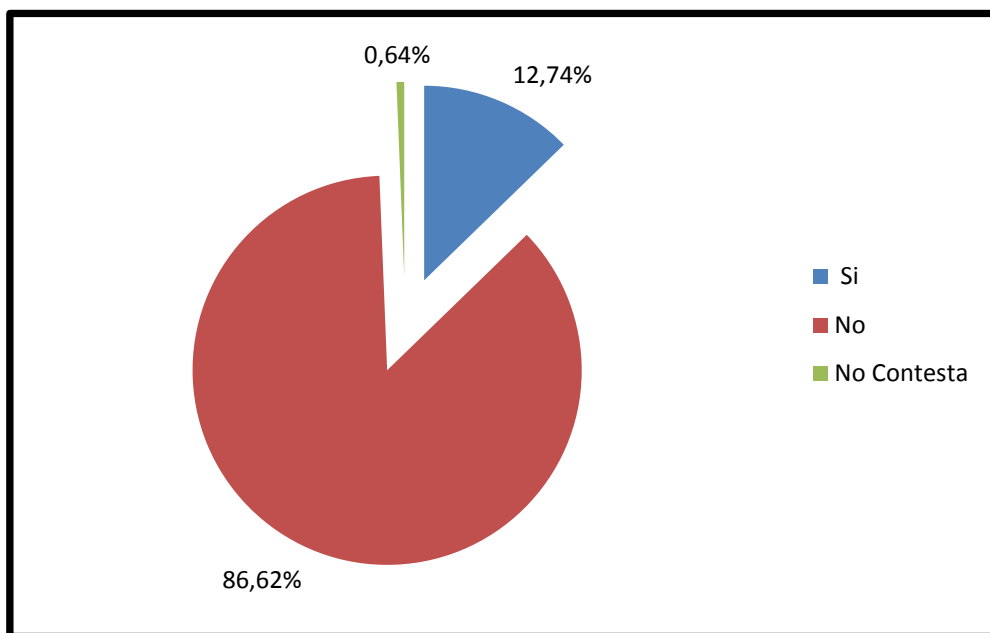
**Gráfico 3: Estado de Salud**



En cuanto al estado de salud se encontró que 31% de los empleados considera su estado de salud excelente, 62% de los empleados la considera buena y 7% regular.

El estado de salud es primordial para la prevención y práctica de actividades físicas es importante señalar que la población institucional considera tener salud según el instrumento aplicado “bueno”.

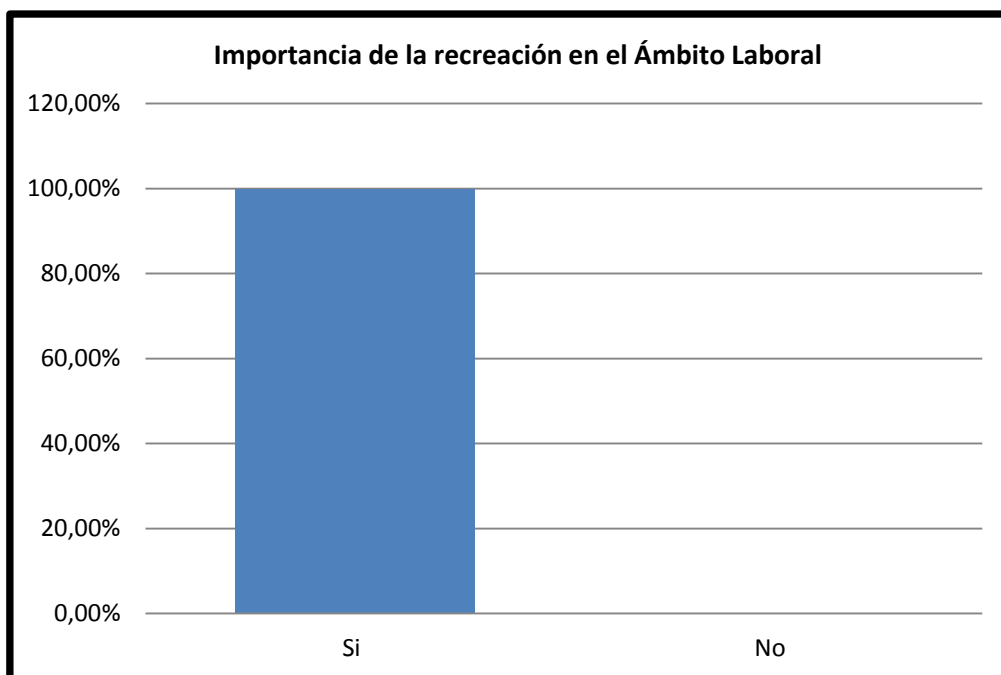
**Gráfico 4: Impedimentos Físicos**



En cuanto a los impedimentos físicos se encontró que 12,74% respondieron Si poseer algún tipo de impedimento físico, 86,62% respondió No poseer ningún impedimento físico y 0,64% de los empleados no contestó.

Este gráfico representa si la persona presenta alguna discapacidad para realizar algún tipo de actividad, la cual refleja un 86,62% que no poseen impedimento alguno, sin embargo para el diseño de las actividades es justo planificar actividades para el resto del porcentaje de la población, ya que las actividades deben ser inclusivas.

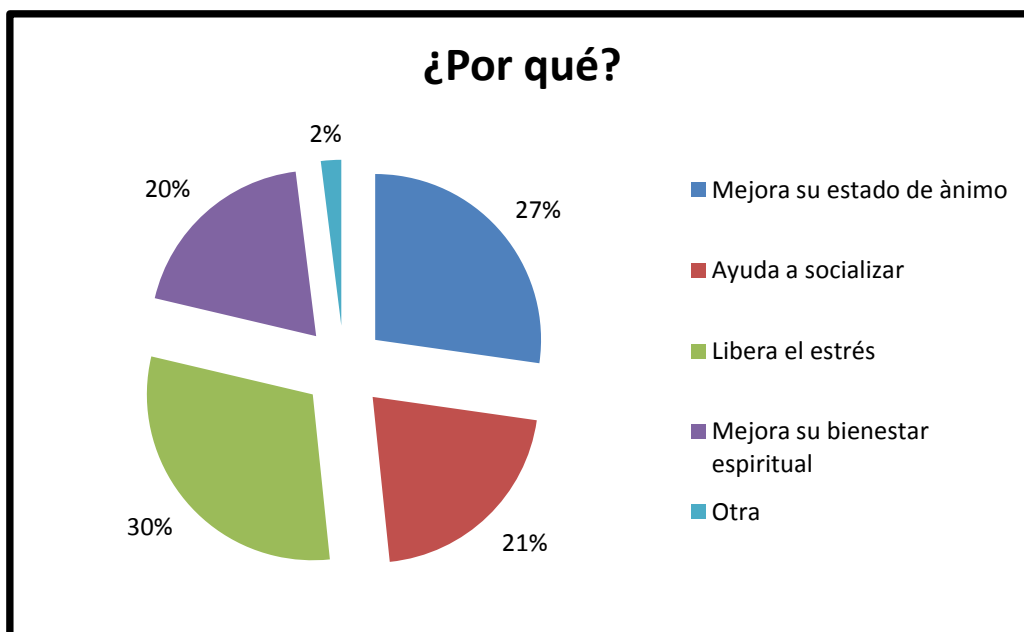
**Gráfico 5: Importancia de la recreación en el Ámbito Laboral**



En cuanto a importancia que le dan a la recreación laboral, el 100% de los trabajadores respondió que Sí le dan importancia.

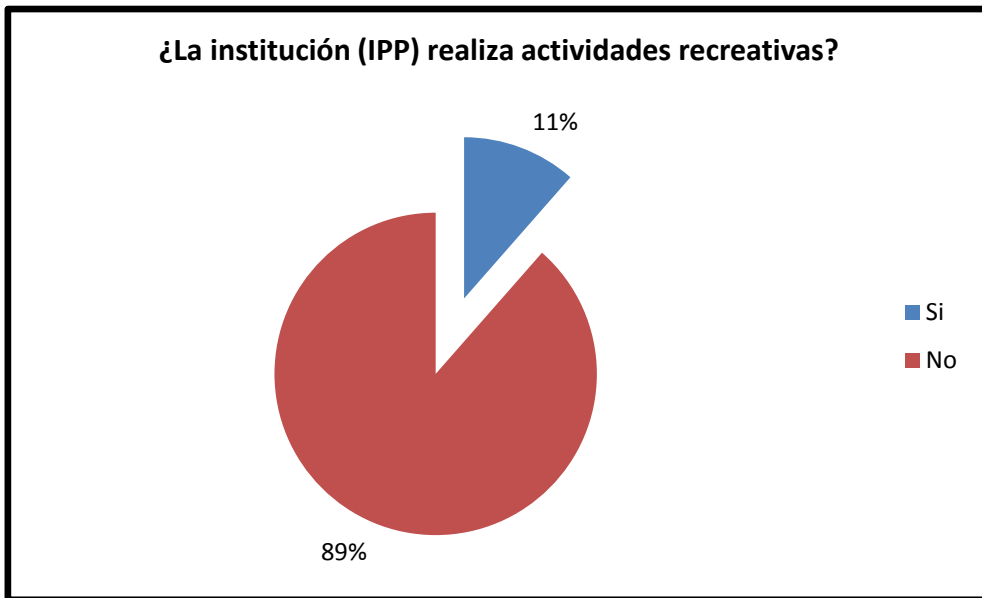
La importancia de recrearse en el área laboral es importante, la misma genera calidad y alcanza el bienestar social, por tanto en la gráfica vemos reflejado el 100% de la población donde manifiesta que es importante recrearse y que de acuerdo la gráfica posterior se ve el porque es importante.

**Gráfico 6: ¿Por qué se considera importante?**



En cuanto al porque consideran la recreación laboral importante 27% de los trabajadores respondieron que mejora el estado de ánimo, 21% respondió que afirma a socializar, 30% aseguro que libera el estrés, 20% contesto que ayuda a mejorar el estado de ánimo y 2% respondió otras.

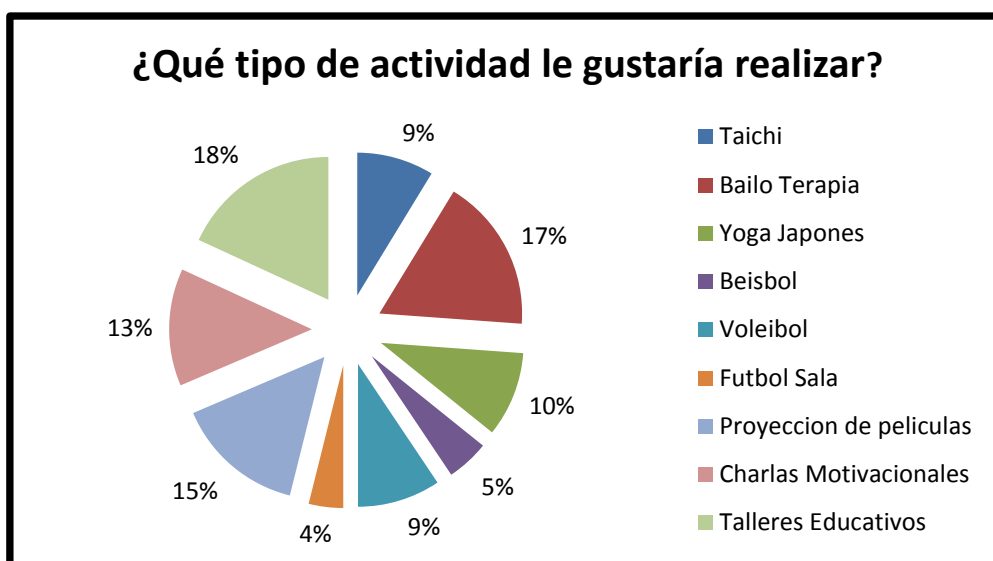
**Gráfico 7 ¿La institución (IPP) realiza actividades recreativas?**



Con relación a las actividades recreativas que realiza el IPP-UCV 89% de los trabajadores contesto que No se realizan actividades y 11% contesto que Si son realizadas

El siguiente gráfico muestra, con predominancia el 89% de los empleados de la institución muestra con importancia que la misma no realiza actividades de corte recreativo laboral.

**Gráfico 8: ¿Qué tipo de actividad le gustaría realizar?**



Con relación al tipo de actividades les gustaría realizar se encontró que 9% de los trabajadores realizaría taichí, 17% bailo terapia, 10% yoga, 5% torneos de beisbol, 9% voleibol, 4% futbol sala, 15% proyección de películas, 13% charlas motivacionales y 18% talleres educativos.

De acuerdo a la gráfica que se presenta vemos como las actividades propuesta las que implican menos riesgo físico son las seleccionadas, esto se da por motivo a la que población predominante en la institución es femenina.

**Gráfico 9: Días en los que le gustaría realizar las actividades.**

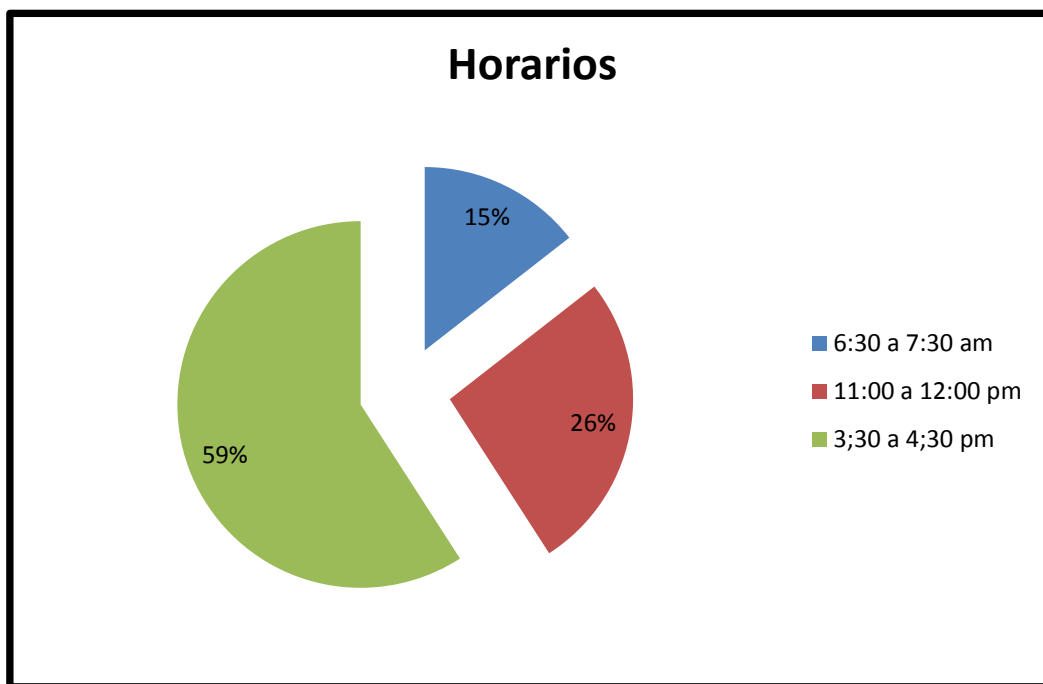




En cuanto a los días que les gustaría realizar las actividades se encontró que 14% de los trabajadores realizaría las actividades los lunes, 15% los martes, 18% los miércoles, 18% los jueves y 35% los viernes.

De acuerdo, a este gráfico se muestra los días en que pueden ser aplicadas las actividades predomina los días viernes, ya que este es el día de la semana el cual se ven más desocupados y así realizar las actividades.

**Gráfico 10: Horarios**



Con relación al horario en que les gustaría realizar las actividades se encontró que 15% de los empleados prefiere hacer las actividades de 6:30am – 7:30am, 26% de 11:00am – 12pm y 59% de 3:30pm - 4:30pm.

En cuanto a los horarios de realizar las actividades, la población precisa querer realizar las actividades después de la jornada laboral, convirtiéndose así en actividades de uso del tiempo libre.

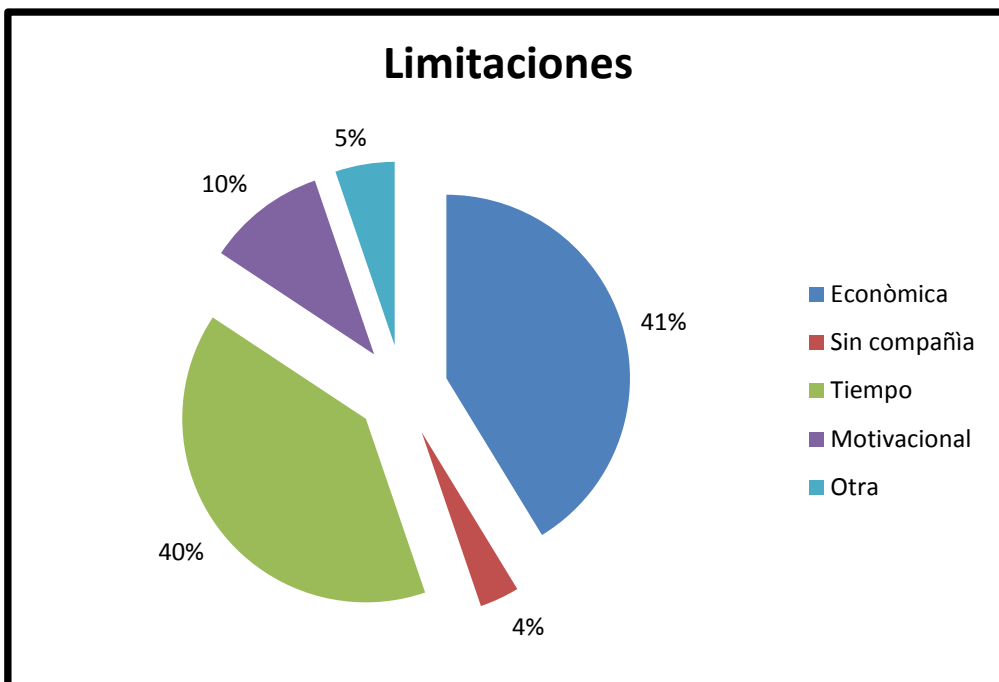
**Gráfico 11: Dedicación a las actividades recreativas**



Con relación a la dedicación de cada empleado a las actividades recreativas 49% aseguró si dedicar tiempo y 51% respondió que no.

Vemos en el gráfico que se presenta, que la población no dedica tiempo libre a actividades recreativas, ya que como la institución no las realiza no cumplen con ellas.

**Gráfico 12: Limitaciones**



En cuanto a las limitaciones de los trabajadores se encontró que 41% de los trabajadores posee limitaciones de índole económica, 4% no tiene compañía, 40% no tiene tiempo, 10% no se sienten motivados y 5% respondió otras.

En cuanto al último gráfico, se precisa que la población no realiza actividades recreativas por falta de tiempo en el área laboral, entonces vale decir que es importante y representativo que la población realice este tipo de actividades para prevenir enfermedades ocupacionales que afecten la salud de sus empleados y afecten la productividad de la institución.

### **Detección de requerimientos o necesidades recreativas de la unidad de Trabajo Social**

La primera semana específicamente para la fecha 2 de Febrero del 2017, se realizó la inserción de los pasantes académicos en el Instituto de Previsión Social del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela, detallando los requerimientos o necesidades que la institución confrontaba.

En la entrevista con la tutora institucional Lcda. Noris Uzcátegui, se consideró la posibilidad trabajar con los profesores adultos mayores en edad activa y elaborar un programa de recreación, luego, ante las dificultades para trabajar con esta población, por la apatía en que se mostraban, se decidió trabajar con los empleados, y en particular en el área recreativa, por cuanto la institución no cuenta con un programa de recreación y uso del tiempo libre dirigido a sus empleados, y es así como surge el proyecto recreativo dirigido a este grupo poblacional.

El cambio de la población objetivo, motivó a los pasantes a realizar actividades recreativas culturales dirigidas a éste grupo poblacional, las cuales se indican a continuación.

## **Actividades socio-culturales y recreativas dirigidas a los empleados IPP-UCV.**

### **Cine Foro (Sully)**

Para el día 21 de junio los pasantes académicos en conjunto con la Lic. Noris Uzcátegui y la Dra. Omaira Bohórquez médico psiquiatra de la institución planificaron un cine foro dirigido a los trabajadores.

La logística para esta actividad fue cambiante debido a la situación que atraviesa el país, inicialmente se planeaba ejecutar el cine foro las primeras semanas del mes de junio, sin embargo no se pudo realizar para las fechas previstas.

Se presentaron también dificultades con el volanteo, este generalmente se realiza durante cuatro días previos a la actividad con el fin de informar a la mayoría de las personas y esperar una mayor asistencia. En esta ocasión el volanteo pudo realizarse únicamente el día 20 de junio, fecha bastante próxima a la actividad.

El día miércoles 21 de junio a las 9:00 am inició la actividad como se tenía previsto, comenzando con la película biográfica “Sully” para luego dar paso a un descanso de 10 minutos, e iniciar el conversatorio a las 11:10 am impartido por la Dra. Omaira Bohórquez, en el mismo se trataron los siguientes temas: liderazgo, trabajo en equipo, la importancia de la comunicación, toma de decisiones racionalmente e irracionalmente, tópicos que se reflejaban en la película.

El evento contó con la presencia de 20 personas aproximadamente, esta cifra de participantes es baja pero se presume que pudieron influir distintos factores para que esto ocurriera.

Primeramente la actividad inició a las 9:00 am, a esta hora los trabajadores se encuentran en su jornada laboral y se les dificulta dejar sus tareas, el segundo factor

pudo ser que la entrega de volantes se realizó con tan sólo 1 día de antelación y no les permitió notificar a los trabajadores que se ausentarían el día miércoles a partir de las 9am.

La razón de porque la actividad se realizó a las 9:00 am es porque la Dra. Omaira Bohórquez está disponible en la institución hasta las 12:30pm todos los días, por lo que el cine foro tenía que ejecutarse en las horas de la mañana, y el porqué de la entrega tan repentina de volantes es por la inestabilidad que actualmente se presenta en el país, como consecuencia habían días en que los pasantes eran incapaces de llegar a la institución impidiéndoles culminar sus tareas.

A pesar de los inconvenientes hubo una gran participación por parte de los asistentes, ya que aportaron sus opiniones en las distintas presentaciones, realizando preguntas, así como expresando sus propias anécdotas.

### **Actividad Karaoke-Canta**

Para el día jueves 13 de julio del presente año se realizó la actividad de Karaoke-Canta dirigido a los trabajadores del IPP-UCV, en conjunto con la Lic. Noris Uzcátegui. La planificación de dicha actividad abarcó más tiempo de lo normal debido a las situaciones que se presentaban a diario en la ciudad, las cuales impedían el traslado de los pasantes y de trabajadores a la institución, lo que imposibilitó que la actividad se realizara en las fechas pautadas.

Se presentaron también dificultades con el volanteo, este generalmente se realiza durante cuatro días previos a la actividad con el fin de informar a la mayoría de las personas y esperar una mayor asistencia. Sin embargo en esta ocasión, las fechas pautadas para ejecutar la actividad fueron modificadas en varias oportunidades.

Finalmente la actividad de Karaoke-Canta pudo desarrollarse con normalidad el día 13 de julio, iniciando a las 11:00am aproximadamente en el Auditorium “Fermín Vázquez” el cual contaba con los instrumentos necesarios para el disfrute del evento, los trabajadores acudieron progresivamente al lugar y a las 11:30am se contaba con la presencia de 45 personas aproximadamente.

La participación de los trabajadores en esta actividad demostró que es necesaria la implementación de un plan recreativo, ya que asistieron aproximadamente 70 personas, una cifra importante. Las actividades de corte recreativo como lo son el karaoke, bailoterapia, taichí, excursiones entre otras, mantienen el objetivo de distraer a los empleados de las exigencias de la rutina diaria, especialmente laborales y así conseguir un descanso necesario para conllevar nuevamente, otra etapa de responsabilidades, con energías renovadas que permitirán un mejor resultado de ellas.

En el mismo orden de ideas, vinculadas al desarrollo de actividades socio-culturales y recreativas con los empleados del IPP-UCV, se procedió hacer contacto con instituciones emblemáticas con experiencias en la ejecución de programas recreativos en el área laboral, y es así que se procede a realizar entrevistas institucionales.

### **Entrevistas Institucionales**

Otra de las actividades planificadas por los pasantes académicos en conjunto con la Lic. Noris Uzcátegui con relación al proyecto, fue la de realizar visitas institucionales a cuatro empresas, dos de índole privado y dos de carácter público con el objetivo de conocer la planificación en materia de recreación laboral que ofrecen a sus trabajadores para tomar como referencias para ser aplicadas en el IPP-UCV.

La técnica seleccionada para la obtención de la información fue la entrevista semi-estructurada acompañado de una guía de preguntas, sin embargo a lo largo de la entrevista se realizaron preguntas que inicialmente no estaban contempladas.

Las empresas seleccionadas fueron Grupo AMAND, PROSEIN, Instituto Venezolano de los Seguros Sociales “Hospital Dr. José María Vargas” (IVSS) y por último Fundación Instituto de Ingeniería (FII). Añadiendo además la entrevista realizada a la Coordinadora del comité de Seguridad y Salud Laboral del IPP-UCV.

Dichas entrevistas se realizaron días 24 de Marzo siendo las primeras empresas en ser visitadas GRUPO AMAND (Ver anexo N°12) y PROSEIN (Ver anexo N°13), luego el 18 de abril el Instituto Venezolano de Seguros Sociales Hospital Dr. José María Vargas (Ver anexo N°14), el 21 de abril la Fundación Instituto de Ingeniería (Ver anexo N°15) y finalmente el día 27 de abril el IPP-UCV (Ver anexo N°16)

Según el artículo 156 de la Ley Orgánica del trabajo, los trabajadores y las trabajadoras (LOTTT):

El trabajo se llevará a cabo en condiciones dignas y seguras, que permitan a los trabajadores y trabajadoras el desarrollo de sus potencialidades, capacidad creativa y pleno respeto a sus derechos humanos, garantizando:

- El desarrollo físico, intelectual y moral.
- La formación e intercambio de saberes en el proceso social de trabajo.
- El tiempo para el descanso y la recreación.
- El ambiente saludable de trabajo.
- La protección a la vida, la salud y la seguridad laboral.

- La prevención y las condiciones necesarias para evitar toda forma de hostigamiento o acoso sexual y laboral”.

En este caso el artículo señala el elemento recreativo como una pieza fundamental en la integridad del trabajador, según Londoño (1981) la recreación es “La diversión, en esparcimiento que una persona realiza fuera de sus ocupaciones profesionales o de trabajo de cada día, con ánimos de recuperar fuerzas o con el deseo de hacer algo diferente de su trabajo, informarse y de servir a otras personas. Tiene el sentido liberador del trabajo y descanso mismo”.

Siguiendo el mismo orden de ideas, la recreación laboral ha estado presente en las empresas a través de los años, organizando actividades recreativas para sus empleados. La recreación laboral está integrada por un conjunto de actividades programables, ya sean estas físicas, sociales, lúdicas, artísticas, manuales, de fomento de la salud, al aire libre, entre otras, las cuales pueden realizarse dentro o fuera de las instalaciones del centro de trabajo, siempre promovidas por la empresa y diseñadas con el fin de satisfacer las necesidades y características de los trabajadores.

Uno de los objetivos de la recreación laboral es el de generar un ambiente positivo y de bienestar laboral, que permita reducir el impacto del estrés y aumentar la productividad en el puesto de trabajo del personal.

En la realización de todas las actividades administrativas, académicas y operativas, los pasantes cumplieron diversos roles, propios del ejercicio profesional. Seguidamente se hace una síntesis de los mismos.

### **Roles de desempeño en las pasantías**

Los roles que a continuación se señalan definen el para qué de la formación profesional. Los mismos se estructurarán y conformarán a lo largo del proceso



formativo, es decir, en el continuo que se inicia en el propedéutico y culmina en el trabajo especial de grado o pasantías profesionales (Proyecto Curricular 1994 p.22)

De acuerdo a los roles del trabajador social según el proyecto curricular de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela son:

- Investigador Social
- Analista de Política Social
- Planificador y Gerente Social
- Dinamizador de procesos sociales-locales
- Dinamizador de procesos familiares-locales

Los roles del trabajador social, en el proceso de pasantías profesionales son de suma importancia, ya que ellos permitirán el desenvolvimiento del estudiante así como aplicar proyectos teóricos- metodológicos a necesidades y requerimientos que manifieste una realidad social determinada.

La participación de los pasantes académicos en las actividades realizadas formó parte del proceso de pasantías académicas, en estas se desarrollan los roles del trabajador social tales como: Investigador Social, Gerente y Planificador social y Dinamizador de Procesos Familiares– Locales: las actividades realizadas fueron las siguientes:

### **Rol de Investigador Social**

Formular y dirigir proyectos de investigación referidos al diseño y evaluación de políticas sociales y a la reflexión que propicie el desarrollo de la profesión. Investigar situaciones específicas, colectivas e individuales, para ofrecer posibilidades de desarrollo teóricos y proyectos de ejecución inmediata y mediata. (Proyecto Curricular, 1994, p. 23)

En las primeras reuniones se discutió la normativa de las pasantías profesionales, así como la entrega de distintos documentos administrativos en la institución, y formalizar el proceso de inserción como pasantes académicos en el Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (Ver Anexo 8).

Posteriormente, una vez insertados dentro de la institución se planteó el tema de requerimientos y necesidades que aquejan a la institución, para lo cual mediante el rol del trabajador social “Investigador Social”, destacó el tema que la institución no cuenta con un programa recreativo y uso del tiempo libre en el área laboral, así como también actividades de extensión de la Unidad de Trabajo Social. Los pasantes académicos, elaboraron una encuesta para determinar los requerimientos y necesidades de los empleados y empleadas de la institución. (Ver Anexo 9).

### **Rol del Planificador y Gerente Social**

Participar en el diseño y ejecución de planes, proyectos y programas a nivel de equipos multidisciplinarios. Diseñar y ejecutar proyectos de acción profesional para actuar a favor de la articulación social, la concertación y propiciar el desarrollo de los modelos organizacionales alternativos. (Proyecto Curricular, 1994, p.24)

### **Rol de Dinamizador de Procesos Familiares**

Generar los procesos técnicos e instrumentos específicos del Trabajo Social para tratar problemas sociales en el ámbito familiar local. Movilizar recursos individuales, familiares, institucionales y comunales según las situaciones detectadas. Fortalecer las potencialidades de los grupos familiares para facilitar su actividad autogestionaria. Explorar, definir y desarrollar alternativas de acción profesional que involucren las capacidades y potencialidades del individuo, del grupo familiar y de la comunidad, en el

abordaje e intervención de situaciones que afectan la dinámica familia localidad.  
(Proyecto Curricular, 1994, p. 25-26)

Asimismo mediante los roles de “Gerente y Planificador Social” así como el “Dinamizador de procesos Sociales Locales y Familiares”, de acuerdo a lo propuesto por los pasantes académicos se elaboró un programa de recreación y uso del tiempo dirigido a los empleados y empleadas del IPP-UCV, previamente a eso se procedió a realizar una serie de entrevistas de carácter semiestructurado, con la finalidad de conocer la dinámica de otras instituciones en el área laboral, y actividades en relación al proyecto, además del apoyo de actividades de extensión en la Unidad de Trabajo Social las cual se basó en la elaboración de treinta y siete (37) informes sociales, que por solicitud de la junta directiva hicieron llegar a la Unidad, para estudio y respuesta de los casos.(Ver Anexo 10 ).

## CAPÍTULO IV

### **Propuesta de un Programa Recreativo y Uso del Tiempo Libre para los empleados IPP-UCV**

#### **Justificación**

Según Colina (2011) la necesidad de interpretar y explicar las diversas formas de comportamiento humano está presente desde el mismo momento en que el hombre comienza a relacionarse y formar parte de una comunidad o de un grupo. Lógicamente, infinidad de fenómenos y comportamientos que se experimentaron en los inicios de esta forma de vida, se desconocen, ya que la información que se tiene sobre estos es escasa e imprecisa. Y no es hasta que el individuo se desarrolla y encuentran nuevas formas de comunicación, como la escritura, que logra explicar y dejar constancia de los diversos modos de vida social que en ese momento se desarrollaron.

Se puede evidenciar en documentos como el Código Hammurabi, la Biblia, textos de Confucio entre otros, que el hombre durante toda su existencia se ha interesado en temas placenteros relacionados con la solidaridad, convivencia, disfrute de la vida, comunicación, socialización, relajación, el tiempo libre y la recreación, en tal sentido, desde tiempos muy remotos se tiene evidencia de estos hechos. Para los griegos, la recreación era considerada una pauta de vida, un ideal que consistía en alcanzar un equilibrio entre la vida moral, la intelectual, la física y la estética.

Es por ello que Platón y Aristóteles animaron a los ciudadanos a que participaran en actividades como el deporte, la danza, el teatro, la música, la literatura, la escultura o la pintura porque consideraban que estas actividades eran física y psicológicamente beneficiosas. Por otra parte la sociedad romana, consideraba la recreación como un tiempo de descanso para el cuerpo y el espíritu, que le permitía al individuo un tiempo necesario de paz y relax para así, luego volver al trabajo.

Para Colina (2011) la recreación es un elemento fundamental para mantener una buena salud, recrearse permite la renovación necesaria del cuerpo y mente para tener una mejor y más prolongada calidad de vida. Si realizáramos nuestras actividades sin parar y sin lugar para la recreación, tanto el cuerpo como la mente llegarían a un colapso que conllevaría a una serie de enfermedades y finalmente a la muerte.

Los beneficios de recrearse van más allá de una buena salud física y mental, se trata de mantener el equilibrio de éstas, combinado los factores espirituales, emocionales y sociales. Una persona integralmente saludable realiza sus actividades con mucha más eficiencia que una persona enferma.

La historia ha demostrado que la recreación influye en el trabajo, la economía y cultura de una sociedad, puesto que el hombre ha tenido la necesidad de emplear tiempo libre para distraer su mente y recrearse, ya que esto constituye una actividad sana, divertida y que al saber sacar el debido provecho, puede lograr ayudar al desarrollo integral del individuo.

El trabajo es el medio laboral en que el hombre pasa gran parte de su vida, es el lugar en que la recreación debe jugar un rol fundamental, por lo que el reto actual de las organizaciones se centra fundamentalmente en desarrollar e incentivar a sus trabajadores, especialmente en la oportunidad de disfrute de su tiempo libre, para que puedan lograr una mejor calidad de vida, ofreciéndoles la oportunidad que disfruten de un ambiente armónico y estimulante en todos los sentidos, en lo espiritual, en lo físico, en lo cultural y deportivo.

Es por ello que la política social, como lineamiento estratégico para atender las necesidades de la población, debe responder a ciertas demandas y necesidades. Por lo

cual, se establecen diferentes acciones, tales como planes, programas o proyectos sociales, dependiendo de la situación problema.

Respecto a esto, se estaría hablando de la Seguridad Social, como estrategia de la política social, para establecer, como lo dice Zuñiga, M. (1963):

...un conjunto de medidas previsivas que conducen a garantizar a los habitantes de un país los medios económicos para lograr las condiciones mínimas de comodidad, salud, educación y recreación necesarias al civilizado; y las providencias contra una serie de riesgos inherentes a la vida moderna, tales como el desempleo, la enfermedad profesional o de otro origen, la invalidez parcial o total, la ancianidad, la educación de los niños, los derivados de la muerte del jefe de familia... p. 19.

Es decir, la seguridad social como derecho humano y social, a través de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social de Venezuela (LOSSS) consagra un Sistema de Seguridad Social cuya estructura organizativa está integrada por tres Sistemas Prestacionales: Salud, Previsión Social y de Vivienda y Hábitat.

La seguridad social se refiere al conjunto de medidas que protegen a los ciudadanos de una sociedad en sus distintos ámbitos de vulnerabilidad. En la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social de Venezuela (2002), se expone su funcionamiento, ámbito de aplicación y los distintos sistemas prestacionales.

Dentro de las prestaciones que garantiza esta ley, en su artículo 18, contempla: promoción en salud, programas de recreación, atención integral de enfermedades, protección integral a la vejez, pensiones por vejez, sobrevivencia y discapacidad, entre otras.

Actualmente el IPP-UCV no cuenta con un programa recreativo laboral dirigido a sus trabajadores, siendo ésta uno de los pilares fundamentales de la Seguridad Social según la LOSSS (2002) para el bienestar en general. Chaudary (1993) dice que la recreación es reconocida como una necesidad importante en el desarrollo del individuo:

...la política social de los países, debe potenciar la recreación, como un elemento para el desarrollo de los pueblos, puesto que las políticas responden a las necesidades de los individuos y la recreación es una necesidad y un derecho que se contempla dentro de los derechos humanos... (Chaudary, 1993, p. 109). Lo que convierte a la recreación se en un derecho y una necesidad, que hoy en día no está contemplado dentro de los beneficios que ofrece el IPP-UCV.

Actualmente, la recreación como componente importante del desarrollo integral del ser humano, ha venido adquiriendo singular importancia en el mundo del trabajo, por cuanto, desarrolla y mantiene la salud integral de los trabajadores, además, brinda estrategias para reducir el estrés laboral, quizá causado por la fatiga acumulada, mejorando así la condición física, mental, emocional y social del trabajador, permitiendo un mejor estilo y calidad de vida, tanto dentro del ámbito laboral como fuera de este.

Los efectos directos de la recreación laboral, se muestran cuando se mejora el clima de organización; que incide en los estándares de atención, producción y nivel de rendimiento de los colaboradores de una empresa pública o privada.

Debido a las consideraciones mencionadas anteriormente, y a la inexistencia de un programa recreativo en el IPP-UCV, porque la institución no posee uno además, y que no se considera importante, se hace necesario diseñar, desarrollar y establecer un proyecto de actividades recreativas orientadas a lograr el mejoramiento del bienestar

físico-mental y espiritual de los empleados que asisten a diario a la institución, esto con miras a contribuir a su bienestar y mejoramiento en su calidad de vida.

La aplicación de un programa recreativo tendría como fin el desarrollo integral del ser humano, porque mantiene la salud integral de los trabajadores, brindando estrategias para reducir el estrés laboral, mejorando así la condición física, mental, emocional y social del trabajador.

Los efectos directos de la recreación laboral, se muestran cuando se mejora el clima de organización; que incide en los estándares de atención, producción y nivel de rendimiento de los colaboradores de una empresa pública o privada.

En tal sentido, el presente informe plantea formular una propuesta de un programa recreativo y uso del tiempo libre a fin proporcionar la posibilidad de que sea establecido en la institución, de manera tal que su aplicación pueda de algún modo ser provechoso para los empleados que asisten diariamente al plantel, logrando así una mejor calidad de vida en términos de sus dimensiones físicas, intelectuales y sociales. En términos generales le proporcionaría bienestar y disfrute al individuo.



## **Bases de gestión del programa**

Considerando los resultados que se obtuvieron mediante el instrumento aplicado y la experiencia vivida en el plantel, se establecieron los lineamientos generales para la propuesta de un “Programa recreativo y uso del tiempo libre” para los empleados del IPP-UCV, cuyo objetivo principal es promover la recreación y el buen uso del tiempo libre en los espacios de la institución.

Como instrumento de apoyo para la elaboración de los lineamientos generales del programa, se utilizaron algunos elementos de la Metodología propuesta por el Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET) y el Consejo Nacional de Delegados de Prevención del Estado Carabobo (COREDEPRESCA).

Para el diseño de dicho programa se tomaron en cuenta las opiniones que expresaron los empleados a través del instrumento aplicado, con el fin de conocer sus demandas y necesidades; en el mismo se observó que en los 157 cuestionarios recibidos, el 100% de las personas consideran importante que las actividades de carácter recreativo, deportivo y cultural son primordiales para el bienestar físico, psicológico, espiritual y social de las personas.

Por otra parte el 88,54% de los empleados aseguró que en la institución no se realizan actividades de corte recreativo, por lo que los pasantes detectaron la necesidad de proponer la creación de un programa que abarcara esta área. Dicha propuesta se basa en las opiniones emitidas por los empleados del plantel.

El IPP-UCV es una institución que se rige por los lineamientos de la seguridad social, y por consecuencia debería brindar este tipo de beneficios, además de que existe un marco legal que exige la implementación de un programa recreativo y uso del tiempo

libre. Sin embargo, los pasantes pudieron comprobar la inexistencia de un programa de esta índole, el cual es necesario para el bienestar integral de los empleados.

El hombre pasa gran parte de su vida en el área laboral, esto se traduce en estrés producido por las largas horas de trabajo, la rutina, las actividades de gran esfuerzo entre otras, estos son elementos que perjudican la salud del empleado, la salud es considerada un derecho fundamental de todos los seres humanos y es un deber de los empleadores y del Estado crear normas y políticas que garanticen esta estabilidad y bienestar.

Por lo tanto la implementación de dicho programa garantizará el bienestar de los trabajadores del IPP-UCV, brindándoles la oportunidad de crear, motivar y establecer nuevas metas, intereses y estilos de vida; para así tratar de mejorar la calidad de la misma, logrando así una mejor calidad de vida en términos de sus dimensiones físicas, intelectuales y sociales.

Por consiguiente se diseña dicha propuesta basada en las opiniones de los empleados, y de la experiencia vivida por los pasantes académicos en la institución; asimismo se utilizó la matriz FODA como herramienta donde se establecen los distintos factores positivos y negativos que pueda tener el programa, así como también un plan de trabajo que incluye los componentes recreativo, cultural y deportivo.

El análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en su conjunto, diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir, las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse sencilla y que permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada". (Ponce, 2007, p. 114).

Es por ello, que previamente discutido con las tutoras respectivamente, se procedió a utilizar la matriz FODA, como herramienta que permite al investigador determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que presenta la institución, y posteriormente elaborar un programa de recreación y uso del tiempo libre tal y como lo establece el Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores.

Dentro sus componentes se encuentran los siguientes:

**Fortalezas:** Son las capacidades especiales con que cuenta la empresa, y por lo que cuenta con una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente. (Ponce, 2007, p. 122).

**Debilidades:** Son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente. (Ponce, 2007, p.122,123).

**Oportunidades:** Son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas. (Ponce, 2007, p.124).

**Amenazas:** Son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización. (Ponce, 2007, p. 124).

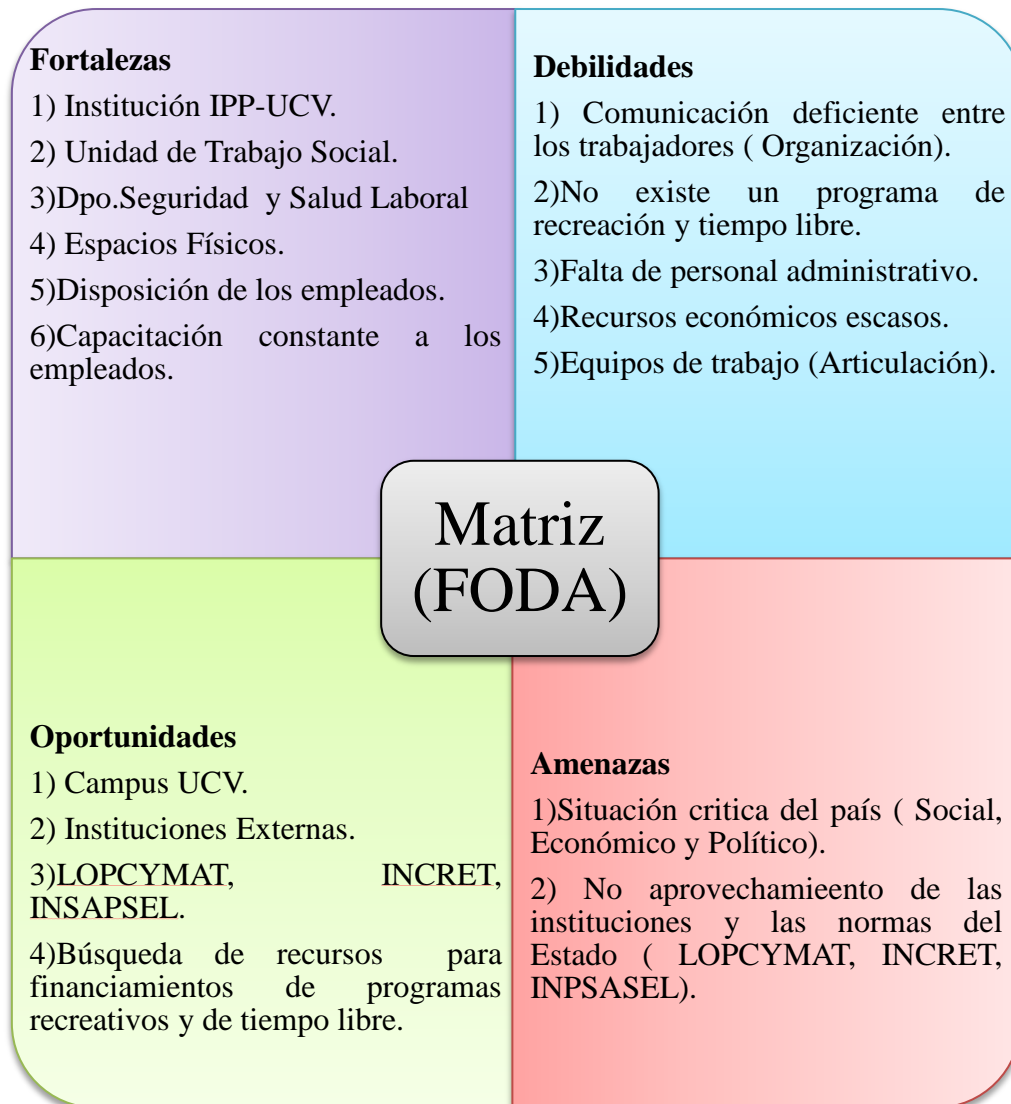
La matriz FODA, tiene como por objetivos los siguientes aspectos:

- Conocer la realidad de la situación.
- Tiene la finalidad de visualizar panoramas de cualquier ámbito aplicable a empresas, instituciones o cualquier otro tipo de organización.

- Visualizar la determinación de políticas para atacar debilidades y convertirlas en oportunidades.
- Diseñar y definir una visión estratégica para el desarrollo de la empresa.
- Formular propuestas estratégicas que contribuyan a crear las condiciones necesarias para un desarrollo sostenible. (Ponce, 2007, p.127).

Es por eso que de acuerdo a lo antes expuesto se elabora una matriz en donde se presentan las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del IPP-UCV que a su vez diagnostica las necesidades o requerimientos de la institución en materia de recreación laboral, ello con la finalidad de proponer la creación de un programa de recreación y uso del tiempo para los empleados y empleadas de la mencionada institución, tal y como lo explica el paso número siete de la sistematización como lo es la prospectiva.

## Matriz FODA



## Cruces de la Matriz (FODA)

### **Estrategias Fortalezas –**

#### **Oportunidades (F/O)**

- 1) F2/O2 Crear programas de recreación y tiempo libre para los trabajadores a través de instituciones externas.
- 2) F4/O1 Utilizar los espacios físicos de la UCV para actividades de los empleados.
- 3) F3/O3 El departamento de Servicio y Salud laboral debe ser garante de hacer cumplir lo que establece la normativa legal de las instituciones en materia de recreación y tiempo libre.

### **Estrategias Debilidades –**

#### **Oportunidades (D/O)**

- 1) D2/O4 Establecer un programa de acuerdo a lo que establece la norma de la LOPCYMAT en materia de recreación y tiempo libre.
- 2) D4/O4 Buscar estrategias para la consecución de donaciones que faciliten ingreso extras para la aplicación de programas recreativos y de tiempo libre.
- 3) D3/O1 Solicitar recursos humanos a la UCV (OBE, Servicio Comunitario).

### **Estrategias Fortalezas-Amenazas**

#### **(F/A)**

- 1) F2/A2 Promover desde la Unidad de Trabajo Social de la APUCV – IPP, los lineamientos para establecer actividades de índole recreativa.
- 2) F6/A2 Promover la capacitación de los empleados a través de cursos y talleres, que comprenda las actividades de esparcimiento y uso del tiempo libre.
- 3) A2/F1 Aprovechar el IPP-UCV para implementar actividades de bajos recursos en materia de recreación y uso del tiempo libre.

### **Estrategias Debilidades – Amenazas**

#### **(D/A)**

- 1) D1/A2 Fortalecer la comunicación mediante charlas, acerca de los derechos de los empleados de poseer un programa de recreación y uso del tiempo libre en la institución.
- 2) D4/A2 Establecer un sistema de autofinanciamiento para la ejecución de programas recreativos y tiempo libre para los empleados.
- 3) D5/A2 Articular entre los empleados propuestas de actividades recreativas y de uso del tiempo libre que ofrezca el Estado, que permita el esparcimiento y

## **Consideraciones generales de Programa Recreativo y Uso del Tiempo Libre**

Para el INCRET un programa recreativo y uso del tiempo libre, significa un conjunto de actividades recreativas, culturales y deportivas concatenadas entre sí, seleccionadas por la clase trabajadoras y administradas por los miembros del comité de Seguridad y Salud Laboral de las instituciones públicas y organizaciones privadas.

Apoyándose en las etapas de la planificación estratégica; planeación, organización, ejecución, control y evaluación, que forman parte del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de aplicación anual, que tiene como propósito fundamental de evitar la incidencia del factor de riesgo psicosocial en las instalaciones de trabajo, mejorar el clima organizacional y el bienestar de los trabajadores.

Los programas recreativos laborales deben ser lo suficientemente variados como para proveer un campo amplio de opciones para todos los trabajadores y trabajadoras y sus familiares, sin ningún tipo de diferencias o preferencias por edad, sexo, religión, raza, posición jerárquica e inclinación política.

### **Condiciones del Programa Recreativo Laboral**

**Integral:** No discrimina niveles de cargos, es decir incluirá a todos los trabajadores.

**Participativo:** los trabajadores deberán intervenir en la planificación, selección de las actividades y ejecución de los programas.

**Variado:** El programa recreativo deberá incluir actividades culturales y deportivas en los espacios habilitados dentro del centro de trabajo.

#### **Nombre del programa:**

“Programa recreativo y uso del tiempo libre, dirigido a los empleados del Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela 2017”.

## **Objetivos**

### **General:**

- Implementar un programa recreativo y uso del tiempo libre para los empleados y empleadas del IPP-UCV.

### **Específicos:**

- Ejecutar actividades de tipo recreativas, culturales y deportivas a los empleados del IPP-UCV.
- Motivar a los empleados del IPP-UCV a la socialización y fortalecimiento de valores dentro del ambiente laboral a través de actividades recreativas, culturales y deportivas.

## **Momentos del Programa**

**Momento uno:** Diseño del programa, determinar los recursos humanos, materiales y financieros disponibles en la institución.

**Momento dos:** Diseño de actividades, publicidad de la actividad y ejecución de la misma.

**Momento tres:** Evaluación de la actividad (cuestionario de satisfacción).

### **Gerencia del programa:**

El programa queda bajo la gerencia del Instituto de Previsión del Profesorado, por consiguiente la Gerencia de Protección Social, en apoyo con la Unidad de Trabajo Social y Departamento de Seguridad y Salud Laboral.



### Requerimientos para el diseño del programa

Personal del Programa	Espacios de Esparcimiento	Recursos Materiales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un Trabajador Social a cargo del programa.</li> <li>• Un coordinador de Servicio y Seguridad Salud Laboral.</li> <li>• Personal de Servicios Generales.</li> <li>• Personal de aseo y mantenimiento.</li> <li>• Profesores de baile.</li> <li>• Conferencistas.</li> <li>• Dos estudiantes de OBE Ayudantía de la Universidad Central de Venezuela para logística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditórium “Enrique Fermín Vásquez”.</li> <li>• Terraza I.P.P-UCV.</li> <li>• Campus de Baseball o Futbol UCV</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesas.</li> <li>• Sillas.</li> <li>• Computadoras.</li> <li>• Internet/ Router Wi-Fi.</li> <li>• Video Beam.</li> <li>• Películas.</li> <li>• Radio reproductor.</li> <li>• Micrófonos.</li> <li>• Balones deportivos.</li> </ul>

**Recursos financieros:**

Los recursos financieros provendrían del Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (I.P.P – UCV), así como de la Universidad Central de Venezuela de acuerdo a la cláusula N° 19:

Comisión Mixta Permanente de Salud y Bienestar Social elaborará y ejecutará proyectos para mejorar y mantener los servicios que actualmente se prestan a través del IPP, concernientes a laboratorios, bancos de medicamentos, especialidades y otros relativos a la salud y bienestar social del Personal Docente y de Investigación y su grupo familiar. La Comisión asesorará al IPP en el establecimiento de convenios con clínicas, laboratorios, institutos especializados y similares para la atención de la salud de los profesores. La UCV conviene en hacer un aporte anual a tales fines, equivalente al dos por ciento (2%) de la nómina anual integral, como contribución al financiamiento de los servicios que en esta área se prestan al personal directa o indirectamente a través del IPP.

Además crear una comisión encargada del manejo de los recursos económicos para su distribución en la actividad.

**Grupo beneficiario:**

La población beneficiaria de acuerdo a lo antes expuesto, son los empleados del Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela.

**Número de beneficiarios:**

Dependerá de la disponibilidad de cada uno de los empleados para participar en dichas actividades.

### **Evaluación del programa:**

La evaluación del programa se hará semestral, con la finalidad de medir el impacto y satisfacción producida en los empleados en la institución.

#### **Metas:**

- Participación de trescientos treinta (330) empleados anualmente.
- Participación semestral de ciento sesenta y cinco (165) empleados y empleadas en las actividades.
- Participación activa de tres (3) empleados por departamentos en las actividades programadas.
- La aplicación de dos (2) actividades recreativas por mes.
- La aplicación de dos (2) actividades culturales por mes.
- La aplicación de dos (2) actividades deportivas por mes.

#### **Indicadores de evaluación:**

- Número de empleados en la participación de las actividades.
- Número de empleados por departamento en la participación de actividades.
- Número de actividades realizadas en la institución.
- Número de actividades recreativas ejecutadas.
- Número de actividades culturales ejecutadas.
- Número de actividades deportivas ejecutadas.
- Número de actividades deportivas ejecutadas fuera de la institución.

La planificación y ejecución de estas actividades de acuerdo al Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores, cumplen con la denominada pausa activa laboral; es una actividad integral de corta duración, se desarrolla en un tiempo de diez a quince (10 a 15) minutos. Va dirigida a los trabajadores y trabajadoras, desde su

espacio y tiempo laboral. La misma promueve la prevención de enfermedades ocupacionales. Esta actividad debe ser impulsada desde la Unidad Recreativa Laboral de la institución y ejecutarse como mínimo dos (2) veces por mes.

Estas actividades se realizarán bajo la supervisión de la Unidad de Trabajo Social y la Coordinación de Servicio Seguridad Laboral de la Institución.

Entonces de acuerdo con lo antes expuesto un programa recreativo y de tiempo libre debe elaborarse con los siguientes pasos:

**Asesoría:** Debe aplicarse un taller sobre el diseño del Programa Recreativo Laboral en la institución.

**Diseño del cronograma:** Debe diagnosticarse la actividad laboral de cada trabajador para definir las opciones de actividades a desarrollarse, que nacen del seno del Comité de Seguridad y Salud Laboral y son consultadas tanto al empleador (recursos financieros), como a los trabajadores (encuesta cerrada).

**Ejecución:** Realización de actividades programas según exigencias y necesidades.

**Entrega de evidencias:** Debe realizarse la entrega de las fotografías en treinta (30) días continuos.

**Evaluación:** Aplicación de encuesta de satisfacción semestral a los trabajadores IPP-UCV

A continuación se muestra el “Cronograma de Trabajo” con el objetivo de dar a conocer la propuesta del programa recreativo y uso del tiempo libre dirigido a los empleados del IPP-UCV.



### Cronograma de trabajo

<b>Componentes</b>	<b>Actividad</b>	<b>Participantes</b>	<b>Locación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Responsable</b>
<b>Recreativa</b>	RitmoTerapia Bioterapia (2 actividades por mes).	Todos los trabajadores.	Terraza I.P.P – UCV	Enero	Trabajador Social Coordinador de Servicio y Salud Laboral. Profesor de baile.
<b>Cultural</b>	Cine foro (2 actividades por mes).	Todos los trabajadores	Auditórium Enrique Fermín Vásquez	<b>Febrero</b>	Trabajador Social Coordinador de Servicio y Salud Laboral.
<b>Deportiva</b>	1er encuentro deportivo (Softball, Volleyball, Bolas criollas) (2 actividades por mes).	Todos los trabajadores	Campus UCV	<b>Marzo</b>	Trabajador Social Coordinador de Servicio y Salud Laboral.
<b>Recreativa</b>	Karaoke (2 actividades por mes).	Tres a Cuatro trabajadores por departamento.	Auditórium Enrique Fermín Vásquez	<b>Abril</b>	Trabajador Social Coordinador de Servicio y Salud Laboral. Estudiantes Obe ayudantía.
<b>Cultural</b>	Tardes de humor (2 actividades por mes).	Tres a Cuatro trabajadores por departamento.	Auditórium Enrique Fermín Vásquez	<b>Mayo</b>	Trabajador Social Coordinador de Servicio y Salud

					Laboral. Conferencista.
<b>Deportiva</b>	2do encuentro deportivo (Softball, Voleibol, Bolas criollas) (2 actividades por mes).	Todos los trabajadores	Campus UCV	<b>Junio</b>	Trabajador Social Coordinador de Servicio y Salud Laboral.
<b>Medición</b>	<b>De las</b>	<b>actividades</b>	<b>A los</b>	<b>Julio</b>	<b>Empleados y empleadas.</b>
<i>Vacaciones</i>	<i>Vacaciones</i>	<i>Vacaciones</i>	<i>Vacaciones</i>	<b>Agosto</b>	<i>Vacaciones</i>
<b>Recreativa</b>	Tarde de bingo (2 actividades por mes).	Todos los trabajadores	Terraza I.P.P-UCV	<b>Septiembre</b>	Trabajador Social Coordinador de Servicio y Salud Laboral.
<b>Deportiva</b>	3er encuentro deportivo (Softball, Volleyball, Bolas criollas) (2 actividades por mes).	Tres a Cuatro trabajadores por departamento.	Campus UCV	<b>Octubre</b>	Trabajador Social Coordinador de Servicio y Salud Laboral.
<b>Cultural</b>	Elaboración, exposición y concurso motivacional del pesebre navideño. (2 actividades por mes).	Tres a Cuatro trabajadores por departamento.	Terraza I.P.P- UCV	<b>Noviembre</b>	Trabajador Social Coordinador de Servicio y Salud Laboral.
<b>Medición</b>	<b>De las</b>	<b>actividades</b>	<b>A los</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Empleados y empleadas.</b>

## CAPÍTULO V

### Conclusiones

La necesidad de interpretar y explicar las diversas formas de comportamiento humano está presente desde el mismo momento en que el hombre comienza a relacionarse y formar parte de una comunidad o de un grupo. Lógicamente, infinidad de fenómenos y comportamientos experimentados en los inicios de esta forma de vida, se desconocen, ya que la información que sobre ellos se tiene, es escasa e imprecisa. No es hasta que el individuo se desarrolla y encuentran nuevas formas de comunicación, como la escritura, que logra explicar y dejar constancia de los diversos modos de vida social.

Por tanto, el tiempo libre es un fenómeno social que surge de manera más clara y evidente en las sociedades industrializadas. Es para los trabajadores, el espacio de tiempo empleado en realizar lo que más les guste, haciendo uso de su tiempo a libre albedrío, para disponer y distribuirlo según más le convenga.

Además, es importante tomar en cuenta que, para hacer evidente la relevancia del tiempo libre, es necesario elaborar un horario personal o familiar, a los fines de aprovecharlo al máximo, de esta forma el tiempo libre será productivo, agradable y beneficioso para la vida de los individuos y para su núcleo familiar.

La Motivación laboral está basada en la satisfacción de las necesidades, como consecuencia del ámbito y factores laborales, estableciendo, que dicha satisfacción se logra mediante diversos factores motivacionales que se describe como: el resultado de diversas actitudes que tienen los trabajadores en relación al salario, la supervisión, el reconocimiento, oportunidades de ascensos ligados a otros factores como la edad, la salud, relaciones familiares, posición social, recreación y demás actividades en organizaciones laborales, políticas y sociales. (Aguado, 1988:131)

Cada día, resulta más común en las empresas, la concesión de permisos o licencias a causa de estrés, cansancio, acoso, entre otros padecimientos de índole laboral cuyas causantes son los clásicos exceso de trabajo, presiones, mal ambiente laboral y relaciones interpersonales deficientes. Es por esto que las empresas han debido recurrir a métodos alternativos para la canalización y mejoramientos de estas condiciones nocivas, que afectan directamente a la productividad y al bienestar de sus trabajadores. De allí que, una gran cantidad de las empresas, acostumbran a realizar actividades de recreación y esparcimiento.

En nuestro proceso practico de pasantías profesionales, arrojaron distintos resultados por consiguiente se presenta:

- Actualmente laboran 338 (cifra que representa el 100%) personas en el IPP-UCV; de las cuales 24% se encuentran en el rango de edades entre 20-30 años; un 46% se encuentra en el rango de 31-50 años; un 26% en el rango de 51-70 años y un 4% No contestó. El grupo etario dominante en el IPP-UCV pertenece a las personas comprendidas en edad de adultez, esta etapa de la vida está caracterizada porque el ser humano alcanza una estabilidad relativa y de vigor físico. La aplicación de un programa recreativo permitirá un desarrollo integral del individuo, lo que podría traducirse en un mejor rendimiento profesional, porque evita el sedentarismo físico que en ocasiones acompaña al trabajo en la oficina puesto que muchos trabajadores pasan gran parte de su jornada laboral sentados. Claro está que la aplicación de un programa recreativo y uso del tiempo libre, beneficiará a todas las personas independientemente de cual sea su edad.
- Según los resultados obtenidos un 73% de los trabajadores del IPP-UCV son mujeres y un 27% hombres.
- El siguiente aspecto tomado en cuenta para la caracterización de los empleados fue el de conocer el estado de salud de cada uno, de acuerdo a las respuestas se encontró que, un 31% considera que su estado de salud es Excelente, un 62% considera que su estado de salud



como Bueno y un 7% lo considera Regular. De acuerdo a los resultados obtenidos, se presume que los trabajadores pueden tener un desempeño positivo en actividades de índole recreativo y deportivo ya que un 93% de la población presenta un estado de salud estable.

- Para finalizar el aspecto de caracterización, se tomaron en cuenta los impedimentos físicos que podrían presentar los trabajadores, según las respuestas obtenidas se encontró que: un 12,74% SI presenta impedimentos físicos, un 86,62% NO presenta impedimentos físicos y 0,64% No Contesto. Estos resultados se convierten en un aspecto positivo porque significa que la mayoría de los trabajadores puede realizar actividades como bailo terapia, taichí, torneos deportivos entre otras actividades que implican un mayor esfuerzo físico. Sin embargo las personas que si presentan impedimentos físicos, manifestaron padecer de discapacidad, lesiones en áreas como rodillas, hombros, cervical y columna.

Con respecto al segundo objetivo específico, el cual se centra en: Conocer las necesidades e intereses de los trabajadores en materia de recreación laboral e implementación de actividades recreativas, culturales y deportivas. Para ello se aplicó un cuestionario al total de trabajadores que conforman las distintas sedes del IPP-UCV, los resultados fueron los siguientes:

- El 100% de los trabajadores considera importante el elemento recreativo laboral. Las actividades recreativas en el espacio laboral representan un elemento estratégico, ya que dichas dinámicas empresariales permiten conservar la salud, eliminar tensiones emocionales y a reducir el estrés. Lo que se traduce en un mejor desempeño laboral y el bienestar integral del trabajador.

- En cuanto al porque consideran la recreación laboral importante 27% de los trabajadores respondieron que mejora el estado de ánimo, 21% respondió que afirma a socializar, 30% aseguro que libera el estrés, 20% contesto que ayuda a mejorar el estado de

ánimo y 2% respondió otras. Mantener equilibrio en los elementos anteriores, permite que el trabajador conserve una armonía a la hora de realizar sus tareas.

- Con relación a las actividades recreativas que realiza el IPP-UCV 89% de los trabajadores contestó que No se realizan actividades y 11% contestó que Si son realizadas. A pesar de la existencia de un marco legal que abala la recreación laboral y uso del tiempo libre en el estado venezolano, el IPP-UCV no cuenta actualmente con una planificación en dicho campo. Aunque la institución cuenta con un departamento de Seguridad y Salud Laboral, el mismo no cumple con las funciones establecidas por el Estado.

- Con relación al tipo de actividades les gustaría realizar se encontró que 9% de los trabajadores realizaría taichí, 17% bailo terapia, 10% yoga, 5% torneos de beisbol, 9% voleibol, 4% futbol sala, 15% proyección de películas, 13% charlas motivacionales y 18% talleres educativos. Se presume que los resultados que se obtuvieron en esta pregunta están influenciados por el hecho de que la población predominante en la institución es femenina, ya que las actividades de alto impacto como los torneos de beisbol, voleibol y futbol sala obtuvieron un porcentaje menor con respecto a las otras actividades que implican un esfuerzo pequeño.

- En cuanto a los días que les gustaría realizar las actividades se encontró que 14% de los trabajadores realizaría las actividades los lunes, 15% los martes, 18% los miércoles, 18% los jueves y 35% los viernes.

- Con relación al horario en que les gustaría realizar las actividades se encontró que 15% de los empleados prefiere hacer las actividades de 6:30am – 7:30am, 26% de 11:00am – 12pm y 59% de 3:30pm - 4:30pm. La realización de actividades recreativas, culturales o deportivas en el horario laboral puede causar interrupciones en las tareas de los empleados, sin embargo siguiendo la planificación correcta las actividades laborales no se verán interrumpidas.

- Con relación a la dedicación de cada empleado a las actividades recreativas 49% aseguró si dedicar tiempo y 51% respondió que no.
- En cuanto a las limitaciones de los trabajadores se encontró que 41% de los trabajadores posee limitaciones de índole económica, 4% no tiene compañía, 40% no tiene tiempo, 10% no se sienten motivados y 5% respondió otras. La implementación de un programa recreativo laboral, permitirá que los trabajadores del IPP-UCV participen en actividades donde no se vea afectado su presupuesto, porque la institución cuenta con los espacios necesarios para la ejecución de diversas dinámicas.

Por último, se encontraba una pregunta abierta donde los trabajadores aportaban sugerencias dirigidas al IPP-UCV en materia de recreación, las propuestas realizadas se enfocan mayormente en la implementación, cumplimiento y mantenimiento de un programa recreativo, el aprovechamiento de las instalaciones y la mejora de los medios de comunicación con el objetivo de que la información referente a las dinámicas alcance a la mayoría de los empleados, permitiendo una mayor participación de los mismos.

La aplicación de este instrumento permitió establecer las bases para un programa recreativo dirigido empleados de la institución, y generando datos importantes los cuales se muestran en la sistematización de la experiencia, dando respuesta así a los objetivos planteados.

Las actividades en relación al proyecto de recreación realizadas por los pasantes, se diseñaron tomando en cuenta las opiniones de los trabajadores a los que se le aplicó el cuestionario. Sin embargo la situación del país impidió la continuidad de los estudiantes en la institución; por lo que las otras actividades que se planearon no pudieron ejecutarse por circunstancias ajenas a su voluntad.

Estas actividades se desarrollaron con el fin de brindar beneficios a los trabajadores y como estrategia para que se promuevan este tipo de acciones, las cuales deberían ser más frecuentes, ya que están respaldadas por un marco jurídico nacional. La participación de los trabajadores en dichas actividades fue positiva, se mostraron optimistas y receptivos en el desarrollo de las mismas. Sin embargo, señalaron la necesidad de que este tipo de acciones sean permanentes.

Esta idea de propuesta dirigida a la institución se diseñó como producto de las pasantías profesionales, y a su vez para ejercer los roles del trabajador social como gerente y planificador, dando respuesta a las necesidades de la población atendida, para mejorar así el bienestar de los trabajadores del IPP-UCV.

Se puede concluir, que con las respuesta a los objetivos planteados en el presente informe, la práctica en el proceso de las pasantías facilitó una mayor comprensión del funcionamiento de la Unidad de Trabajo Social de la institución, y con ello el aprendizaje de los pasantes en el ejercicio de los diferentes que el trabajador social ejerce, y sus aportes en pro de la institución.

## **Recomendaciones IPP-UCV**

A partir de la experiencia vivida en el IPP-UCV, se plantean las siguientes recomendaciones:

- La Unidad de Trabajo Social debería contar al menos con el soporte de 2 trabajadores sociales, para apoyar las actividades y programas que en esta unidad se ejecutan.
- Prestar un mayor apoyo desde los diferentes departamentos del IPP-UCV a la Unidad de Trabajo Social para la realización de las diversas actividades. Especialmente por parte de Departamento de Seguridad y Salud Laboral, ya que es el ente encargado de ejecutar actividades de corte recreativo en la institución.
- Aprovechamiento de los espacios en el IPP-UCV para la realización de actividades recreativas. (Terraza, canchas deportivas, Casa del Profesor, gimnasio, auditorium)
- Se recomienda que los puestos de trabajo le sean asignados a profesionales afines a su área de trabajo.
- Implementar la propuesta realizada por los pasantes académicos en cuanto a un programa recreativo y uso del tiempo libre dirigido a los empleados de la institución.

### **Recomendaciones Escuela Trabajo Social UCV**

- Crear nuevas asignaturas de carácter electivo, que sirvan de apoyo para el proceso de pasantías profesionales.
- Revisar el reglamento de Pasantías Profesionales UCV, específicamente en el Capítulo II Artículo N°4, ya que el mismo indica que las pasantías profesionales tendrá un carácter de asignatura electiva.
- Dar continuidad a las pasantías profesionales en el Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela.

## **Socialización**

Como último punto de la sistematización el autor Sandoval, propone la socialización que de acuerdo a su definición indica lo siguiente: Es un documento que recoge de manera clara y ordenada, la sistematización realizada, con la finalidad de comunicar las enseñanzas obtenidas y compartirlas con otras personas y grupos; para confrontar la experiencia ganada con otras experiencias similares y facilitar el diálogo para enriquecer aún más el proceso de pensar y transformar la práctica... (Sandoval, 2001, p. 47)

Los anexos que se presentan a continuación evidencian los registros de las actividades que durante los diferentes momentos de la práctica de pasantías profesionales se obtuvo, entre ellos encontramos (Fotografías, cuestionarios, formatos, matrices).

El informe de pasantías así como la defensa de la misma forman parte de la socialización, ya que en ella tal y como se indica en la sistematización, es una forma de compartir lo vivido en las pasantías profesionales.

# **Anexos**



## Anexo 1



Universidad Central de Venezuela

Instituto de Previsión del Profesorado De La U.C.V

Gerencia de Protección Social del IPP-UCV

Unidad De Trabajo Social I.P.P - U.C.V

Fecha:

--	--	--

Los pasantes académicos de la Escuela de Trabajo Social de la UCV adscritos a la Unidad de Trabajo Social del IPP-UCV, han elaborado un instrumento que permitirá recolectar información de los *trabajadores del I.P.P – U.C.V*, con el objetivo de **caracterizar** la misma, así como conocer las necesidades e intereses de los trabajadores en materia de recreación laboral e implementación de actividades culturales y deportivas, según lo establecido en la LOPCYMAT.

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN

<b>Apellidos:</b>	<b>Nombres:</b>
<b>Edad:</b> 20 a 30 años: ____ 31 a 50 años: ____ 51 a 70 años: ____ 71 o +: ____	<b>Sexo:</b> Femenino: ____ Masculino: ____

### DATOS DE SALUD

<b>1 ¿Cómo considera usted su estado de salud?</b>  Excelente ____  Bueno ____  Regular ____	<b>2 ¿Posee usted algún impedimento para realizar actividades físicas?:</b>  Si: ____ No: ____  Especifique:  _____
--	---

**DATOS DE LA RECREACION EN EL AMBITO LABORAL**

**3 ¿Considera usted importante que las actividades de carácter recreativo, deportivo y cultural son primordiales para el bienestar biológico, físico, psicológico y social de las personas?**

**Si: \_\_\_\_\_ No: \_\_\_\_\_ ¿Por qué?**

**Mejora su estado de ánimo \_\_\_\_\_ Ayuda a socializar \_\_\_\_\_ Libera el estrés \_\_\_\_\_**

**Mejora su bienestar espiritual \_\_\_\_\_ Otra \_\_\_\_\_**

**4 ¿Conoce usted si el IPP-UCV; desarrolla actividades de recreación en la jornada laboral?**

**Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Especifique: Deportiva \_\_\_\_\_ Cultural \_\_\_\_\_ Recreacional \_\_\_\_\_**

**5 En caso de que la respuesta sea no; ¿Qué actividad recreacional, deportiva o cultural le gustaría realizar según lo estipulado en la LOPCYMAT?**

Recreacional	Deportiva	Cultural
Taichí _____	Torneos: Beisbol _____	Proyección de películas _____
Bailo terapia _____	Voleibol _____	Charlas motivacionales _____
Mako Ho (Yoga Japonés) _____	Futbol Sala _____	Talleres Educativos _____

**6 ¿En qué días y horario le gustaría realizar estas actividades?**

**Lunes: \_\_\_\_\_ Martes: \_\_\_\_\_ Miércoles: \_\_\_\_\_ Jueves: \_\_\_\_\_ Viernes: \_\_\_\_\_**

**Mañana:**

**Tarde:**

**6:30am-- 7:30am \_\_\_\_\_**

**3:30pm -- 4:30pm \_\_\_\_\_**

**11:00 – 12:00pm \_\_\_\_\_**

**7 ¿Usted dedica tiempo para las actividades recreativas?**

**Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_**

**8 ¿Presenta usted alguna limitación al momento de realizar alguna actividad recreativa?**

**Económica \_\_\_\_\_ No tiene compañía \_\_\_\_\_**

**Tiempo \_\_\_\_\_ Motivacional \_\_\_\_\_ Otra \_\_\_\_\_**

**9 ¿Qué sugerencia aportaría usted al I.P.P – U.C.V en cuanto a la aplicación de actividades recreativas, deportivas y culturales durante la jornada laboral según lo determinado en la LOPCYMAT?**

---

---

---

---

**Con esto culmina la encuesta, apreciamos su punto de vista y el haber compartido sus opiniones con nosotros.**

**¡Muchas Gracias por su tiempo!**

Anexo 2

**ATENCIÓN EMPLEADOS DEL IPP-UCV**

LOS PASANTES ACADÉMICOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DEL IPP-UCV REQUIEREN SUMINISTRARLES EL INSTRUMENTO (CUESTIONARIO). AGRADECEMOS SU MAYOR COLABORACIÓN CON LA INFORMACIÓN A SUMINISTRAR.

¡GRACIAS!

**Anexo 3**  
**Registro Fotográfico**

**Aplicación del instrumento:**



## Anexo 4



### JORNADAS DE REGISTRO AUTOMOTOR Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR SEMANA DEL 20 AL 24 DE FEBRERO 2017

#### 1.- LICENCIA ORIGINAL y RENOVACIÓN

- Copia de la Cédula de Identidad legible y Vigente
- Aplica sólo para mayores a 18 años
- Certificado Médico Vial (obligatorio)
- Deposito a nombre del INTT en la cuenta corriente del Banco de su preferencia. **Se deberán realizar dos depósitos, uno (01) para el otorgamiento y el segundo (02) para el examen. (ESTE PUNTO ES PARA OBTENER LA LICENCIA POR PRIMERA VEZ)**

#### 2.- REGISTRO AUTOMOTOR:

- Asignación de Placas
- Registro Original de Vehículos
- Traspasos
- Registro y Liberación de Reserva de Dominio, etc.

#### Importante:

- **Los funcionarios suministrarán punto de venta para la cancelación de las tramitaciones**
- **Jornada de Certificado Médico Vial. Costo Bs .F 3.500 (en efectivo)**  
**HORARIO: 8:30 A.M A3:00 P.M**
- **Se recomienda a los afiliados que consulten por la página [www.intt.gob.ve](http://www.intt.gob.ve), si poseen multas, se sugiere su cancelación, ya que las mismas son impedimentos a la hora de realizar cualquier trámite de Registro Automotor**

#### Bancos

Banco	Número de Cuenta
Banco de Venezuela	0102-0139-0500-0000-8196
Banco Fondo Común	0151-0024-9444-2402-2012
Bancaribe	0114-0150-3515-0036-2142
Banco Bicentenario	0175-0117-8800-0000-2939
Banco Exterior	0115-0010-2410-0248-7023
Banco Provincial	0108-0582-1601-0001-7623
Banco Banesco	01341099-2100-0100-0982

#### Montos según el grado para el otorgamiento y/o renovación:

Tipo de Licencia	Monto en Bs
Licencia de segundo grado	2.124
Licencia de tercer grado	2.832
Licencia de cuarto grado	3.540
Licencia de quinto grado	4.248

#### Montos según el grado de la licencia por primera vez, para la presentación de examen teórico:

Licencia de segundo grado	1.062
Licencia de tercer grado	2.124
Licencia de cuarto grado	2.832
Licencia de quinto grado	3.894

## Anexo 5

### Taller Manejo del Estrés



La Asociación de Profesores y el Instituto de Previsión de Profesores de la Universidad Central de Venezuela invita a la Comunidad Afiliada

A participar en la actividad:

### Manejo del Estrés y las Emociones.

Estrés significa tensión física o emocional, exige al organismo adaptarse a diferentes situaciones de la vida diaria.

El estrés mal manejado tiene consecuencias a nivel fisiológico, psicológico, cognitivo, emocional y conductual, que a largo plazo puede generar enfermedades médicas.

**Existen diversas herramientas para el manejo del estrés.**

**¡Te invitamos a explorarlas!**

#### Temario

8:15 - 9:00am Manejo del estrés y las emociones. Dra Omaira Bohórquez/ PSQT y Médico Familiar.

9:05 -9:50am La danza como expresión de Salud Mental. Prof. Yasmeli Avila

10:15 -10:45am Mako Ho (Yoga Japonés). Prof. Milagros Müller

11:00-11:30am Danza para la vida. Lic. Ignacio Moreno.



**Lugar:** Auditorium Vásquez Fermín  
**Fecha:** 21 de Febrero 2017 (día martes)  
**Hora:** 8:00 a.m. A 11:30 a.m.

## Anexo 6

### Semana de la Salud



**SOCIEDAD  
ANTICANCEROSA  
DE VENEZUELA**  
RIF: J- 00056059-5

**UCM**  
unidadclinicamovil

✓ **Despistaje de cáncer cuello uterino, mamas y piel. (Damas) Sociedad Anticancerosa de Venezuela.**  
Días: Miércoles y Viernes

✓ **Toma de Muestra de sangre para la medición de Antígeno Prostático y Examen Médico. (Caballeros)**  
Día Jueves

✓ **Dra. Solange Martínez ( Medico- Cardiólogo)**  
Despistaje de Riesgo Cardiovascular.  
Viernes 31 (Cupo Limitado)

✓ **Geomir Salazar ( Cirujano -Cardiovascular)**  
Varices y Riesgo Cardiovascular  
Viernes 31 (Cupo Limitado)

✓ **FARMATODO Toma de Presión Arterial, Índice de Masa Corporal (IMS) y Glicemia. (AYUNO DE 12 H)**  
✓ **Prioridad a las personas diabéticas o con antecedentes.**  
Viernes 31 (25 Cupos Glicemia) otros exámenes cupo ilimitado

**La A.P.U.C.V invita a la comunidad afiliada. Semana de la Salud: 29 al 31 de Marzo 2017**

*Hora: 8:00 am a 12:30 pm*

*Lugar : Casa del Profesor  
(Plaza las Tres Gracias)*

**NOTA: Se atenderá por orden de llegada.**



## Anexo 7

### Publicidad Día Internacional de la Mujer

LA ASOCIACION DE PROFESORES Y EL INSTITUTO DE PREVISION DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA INVITA A LA COMUNIDAD AFILIADA A PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL:  
*“Día Internacional de la Mujer 08 de Marzo 2017”*

#### CICLO DE CONFERENCIA:

- **Psicología de la Mujer/Autoestima**  
(Dra. Omaira Bohórquez. Médico Psiquiatra/Familiar)
- **Reconexión con el entusiasmo**  
(Prof. Julie Agnes Paulin)
- **EL PODER FEMENINO**  
(Prof. Yasmeli Ávila)  
**Biodanza con el Grupo HARE (Danzas Holísticas)**

**Día: Miércoles 08/03/2017**

**Hora: 08:00a.m - 11:00 a.m**

**Lugar: “Auditorium “Enrique Vásquez Fermín”**

**Nota: Se agradece puntual asistencia**



## Anexo 8

### Actividades de planificación Unidad de Trabajo Social (Matriz N°1)

Fecha	Actividad	Objetivos	Resultados	Observaciones
<b>Semana 1</b> ( 06 al 09 de Febrero)	Reunión con Tutoras.	Discusión de normativas de pasantías. Entrega de documentos administrativos.	Inscripción del proceso práctico de pasantías	
<b>Semana 2</b> ( 13 al 16 de Febrero)	Proceso de inducción Apoyo Actividades Administrativas.	Diseño de actividad Registro Automotor INTT, Volanteo.	Planificación y volanteo de la actividad del registro automotor	
<b>Semana 3</b> ( 20 al 25 de Febrero)	Registro Automotor y Manejo del Estrés. Aplicación de cuestionarios	Ejecución de actividades y Manejo del Estrés Registro automotor.	Alta demanda de personas 1083 participantes.	Los beneficiarios destacaron la importancia de esta actividad, haciendo mención a que sea constante.
<b>Semana 4</b> ( 01 al 02 de Marzo)	Planificación Actividad Día de la Mujer	Volanteo actividad, Día de la Mujer.	Planificación y volanteo de la actividad del Día de la Mujer.	
<b>Semana 5</b> ( 06 al 09 de Marzo)	Actividad Día de la Mujer	Ejecución Actividad Día de la Mujer.	Demanda promedio de personas 70 participantes	Los beneficiarios destacaron la importancia de estas actividades, ya que indican que son útiles para la vida diaria.
<b>Semana 6</b> ( 13 al 16 de Marzo)	Planificación Actividad Semana de la Salud.	Volanteo Actividad Semana de la Salud.	Planificación Y volanteo de la actividad de la Semana de la Salud.	

## Anexo 9

### Actividades de planificación unidad de Trabajo Social (Matriz N°2)

Fecha	Actividad	Objetivos	Resultados	Observaciones
<b>Semana 7</b> ( 20 al 24 de Marzo)	Reunión Tutoras. Visita Institucional.	Discusión Encuesta Pasantes Académicos, Visita Institucional para entrevista.	Elaboración final de la encuesta aplicada a los empleados del IPP-UCV.	
<b>Semana 8</b> ( 29 al 31 de Marzo)	Actividad Semana de la Salud.	Ejecución Actividad Semana de la Salud.	Alta demanda de personas 447 participantes.	Los beneficiarios destacaron la importancia de estas actividades, ya que facilitan los procesos de traslados a clínicas.
<b>Semana 9</b> ( 04 al 05 de Abril)	Actividades Administrativas Detección de necesidades.	Apoyo Actividades Administrativas.	Elaboración de gráficos actividad del registro automotor. Propuesta de Trabajo.	
<b>Semana 10</b> ( 17 al 18 de Abril)	Actividad de Encuesta.	Aplicación de Encuesta.	Repartición de 337 encuestas.	
<b>Semana 11</b> ( 24 al 28 de Abril)	Visita a Casa del Profesor, Proveduría, CEAPUCV.	Aplicación de Encuesta.	157 personas del total encuestados.	
<b>Semana 12</b> ( 08 al 11 de Mayo)	Contabilización de encuestas	Totalización de Encuestas.	157 personas del total encuestados.	

## Anexo 10

### Actividades de planificación Unidad de Trabajo Social (Matriz N°3)

Fecha	Actividad	Objetivos	Resultados	Observaciones
<b>Semana 13</b> ( 16 al 18 Mayo)	Informe de Gestión Administrativo.	Elaboración Informe de Gestión Administrativo	Elaboración de informe de gestión de actividades de la Unidad de Trabajo Social.	
<b>Semana 14</b> ( 23 al 25 Mayo)	Tabulación	Tabulación de datos de cuestionarios.	Creación de malla.	
<b>Semana 15</b> ( 20 al 22 de Junio)	Planificación Actividad Cine Foro pasantes académicos.	Ejecución Actividad Cine Foro.	Demanda baja de personas solo 20 participantes.	El evento se realizó con la Dra. Omaira Bohórquez.
<b>Semana 16</b> ( 27 al 29 de Junio)	Elaboración Informe Social, Presentación Junta Directiva.	Elaboración de Informes Sociales, presentación junta directiva de las actividades realizadas en la Unidad de Trabajo Social.	36 casos de informes sociales, para dar respuesta a la solicitud elaborada por junta directiva.	Las personas atendidas para estos casos, se ubicaban entre empleados, profesores, y vecinos de la zona.
<b>Semana 17</b> ( 03 al 06 de Jul)	Planificación Actividad Karaoke Canta pasantes académicos.	Diseño de volantes para Actividad Karaoke Canta pasantes académicos.	Repartición de volantes a los empleados del IPP-UCV.	
<b>Semana 18</b> ( 10 al 13 de Jul)	Ejecución de Actividad Karaoke Canta pasantes académicos.	Ejecución de Actividad Karaoke Canta.	Alta demanda de empleados del IPP-UCV 70 participantes.	

## Anexo 11



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES  
PASANTÍAS PROFESIONALES  
INSTITUTO DE PREVISIÓN DEL PROFESORADO DE LA UCV  
COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

### **ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA:**

DIRIGIDA A:

Fecha:

Hora de Inicio:

Hora de Cierre:

Preguntas:

¿La empresa cuenta con un Departamento de Seguridad y Salud Laboral?

¿Qué funciones realiza?

¿Qué actividades planifica?

Tipo de Planificación, Trimestral, Semestral o Anual.

Organigrama

## Anexo 12

### **Entrevistas Institucionales**

#### **Entrevista Grupo AMAND**

El día 24 de Marzo del 2017 se realizó la primera entrevista de carácter semi-estructurada a la Lcda. Joesmery Orellana Coordinadora de Compensación y Beneficios del Grupo AMAND, con el objetivo de conocer la planificación que lleva a cabo este departamento en cuanto al programa recreativo ofrecido a sus trabajadores.

El instrumento incluyó cinco preguntas las cuales permitieron conocer la dependencia del departamento, a que órgano está adscrito, las actividades recreativas que realizan, así como la planificación mensual, trimestral, semestral o anual llevada en dicho departamento y el organigrama institucional.

En este caso Joesmery Orellana pertenece al departamento de Recursos Humanos y es la encargada de realizar las actividades recreativas para el personal, la coordinación que lleva a cabo dichos eventos es el de “Campañas de Bienestar”, el mismo depende de la Gerencia General.

Orellana afirma que la mayoría de sus actividades son de muy bajo costo, entre estas se encuentran: charlas al personal, campañas comunicativas a través redes sociales, concursos y actividades esporádicas en días específicos como día de la alimentación, día de las madres, día del padre, halloween donde decoran los espacios de acuerdo a la festividad correspondiente.

Cabe destacar que en un momento determinado se ofrecieron planes vacacionales a los familiares directos en este caso los hijos de los trabajadores, clases de yoga, bailo terapia y otras actividades. Sin embargo Orellana destacó que ya no se realizaban por problemas relacionados al presupuesto.

A manera de control, trimestralmente la Lcda. Joesmery Orellana realiza una encuesta de satisfacción con el objetivo de conocer las necesidades e inquietudes de los trabajadores y de esta manera organizar actividades en torno ante lo expuesto en las encuestas. Cabe destacar que la planificación llevada es anual, sin embargo no lleva un registro de las mismas.

Actualmente las actividades que se desarrollan en esta empresa no generan gastos pues no trasladan al personal a un espacio externo, no se llevan a cabo contrataciones de personal ajeno a la empresa, su principal apoyo son las redes sociales y actividades de muy

bajo costo como rifas, charlas, entre otras.

En este caso puede observarse que la empresa no cuenta con un presupuesto dedicado específicamente al elemento recreativo, esto no quiere decir que no se preocupen por la salud de sus empleados, ya que de alguna manera el departamento de Recursos Humanos mantiene una planificación mensual de actividades sencillas que ofrecen a su personal.

## Anexo 13

### **Entrevistas Institucionales**

#### **Entrevista Prosein**

El día 24 de Marzo del 2017 se realizó la segunda entrevista al Sr. Manuel Cedeño Jefe del Comité de Seguridad y Salud Laboral de PROSEIN con el fin de conocer la planificación que lleva a cabo este departamento en cuanto al programa recreativo ofrecido a sus trabajadores.

El instrumento incluyó cinco preguntas las cuales permitieron conocer la dependencia del departamento, a que órgano está adscrito, las actividades que realiza así como la planificación mensual, trimestral, semestral o anual y el organigrama institucional.

Según la información suministrada por el Sr. Cedeño el Comité de Seguridad y Salud Laboral en Grupo PROSEIN es un ente independiente encargado de la planificación del componente recreativo, cultural, deportivo y del turismo social según las exigencias del Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET), en el cual se ha venido trabajando hace aproximadamente un año.

Cedeño manifestó estar trabajando actualmente en la planificación de los 4 componentes de recreación, utilización del tiempo libre, descanso y turismo social para la realización del Programa Recreativo Laboral, siguiendo la metodología exigida por el INCRET.

Es preciso destacar, según lo expresado en la entrevista con Manuel Cedeño quien afirmó que las empresas prefieren saldar las deudas en materia de recreación ya que no cumplen con las exigencias estipuladas en la ley, por lo tanto reciben multas de entes como el IPSASEL. Actualmente la empresa PROSEIN se rige por la “Metodología INCRET”.



## Anexo 14

### **Entrevistas Institucionales**

#### **Entrevista Instituto Venezolano de los Seguros Sociales “Hospital Dr. José María Vargas”**

El día 18 de abril del 2017 se realizó la tercera entrevista a Sandra Machado trabajadora social del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales “Hospital Dr. José María Vargas” con el fin de conocer la planificación que lleva a cabo este departamento en cuanto al programa recreativo ofrecido a sus trabajadores.

El instrumento incluyó cinco preguntas las cuales permitieron conocer la dependencia del departamento, a que órgano está adscrito, las actividades que realiza así como la planificación mensual, trimestral, semestral o anual y el organigrama institucional.

El departamento de relaciones públicas depende específicamente de la Presidencia de la institución, ya que de allí se originan los recursos necesarios para el cumplimiento de las actividades que se deseen realizar, sin embargo la situación actual del país ha influido y por lo tanto ya no se destinan los montos necesarios para el cumplimiento de las mismas.

El departamento relaciones públicas es el encargado de realizar las actividades recreativas, ya que la misma institución no cuenta en su organigrama con departamento de seguridad laboral, encargado de ejecutar estas actividades.

Las actividades que realizan son de carácter socio-recreativo según la información suministrada por la Lic. Sandra Machado, sin embargo éstas solo se han ejecutado una vez, según las demandas de los trabajadores estos conformaron un comité encargado del ámbito recreativo y realizaron una propuesta para organizar un partido de softball.

Actualmente las actividades que son planificadas se realizan anualmente sin distinción de mes, para los trabajadores es importante mantenerse motivados, por lo tanto expresan mediante reuniones la necesidad y aplicación de actividades recreativas para mantener un equilibrio en el espacio laboral.

## Anexo 15

### **Entrevistas Institucionales**

#### **Entrevista Fundación Instituto de Ingeniería (FII)**

El día 21 de abril del 2017 se realizó entrevista al Ing. Industrial Argenis Suniaga Coordinador del Comité de Seguridad y Salud Laboral de la Fundación Instituto de Ingeniería (FII) con el fin de conocer la planificación que lleva a cabo este departamento en cuanto al programa ofrecido a sus trabajadores.

El instrumento incluyó cinco preguntas, las cuales permitieron conocer la dependencia del departamento, a que órgano está adscrito, la actividades que realiza así como la planificación mensual, trimestral, semestral o anual y el organigrama institucional.

El comité de Seguridad y Salud Laboral del FII depende de Presidencia Ejecutiva y está adscrito a la oficina de Gestión Humana. La planificación es de corte semestral y las actividades llevadas a cabo incluyen torneos inter-institucionales, clases de bailo terapia, sesiones de yoga, cine foros y conferencias. Cabe destacar que la FII cuenta con espacios al aire libre que permiten que se lleven a cabo con facilidad las actividades.

El Ing. Industrial Argenis Suniaga, mencionó que en un momento determinado dicho comité cumplía con las actividades planificadas, sin embargo recientemente se presentaron inconvenientes con los recursos económicos y la participación de los trabajadores, lo que ocasionó que dichas actividades no se ejecutaran más. Se ha planteado retomarlas pero sólo se han logrado ejecutar eventos esporádicos.

A pesar de los inconvenientes en el año 2016 se llevó a cabo un torneo inter-institucional donde participaron el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH), Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), Fundación Instituto de Ingeniería (FII) y TV FANB. Se realizó un encuentro deportivo donde estuvieron presentes once disciplinas como: futbol sala, softbol, voleibol mixto, baloncesto, bolas criollas, domino, ajedrez, tenis de mesa, kickimbol, bailo terapia, Gymkhana desafíos y futbol 6.

Dicho torneo se realizó las semanas del 11 de noviembre de 2016 al 9 de diciembre del mismo año, afirmando además que en ese año tuvo una participación bastante positiva, ya que estuvieron presentes empleados de las cuatro sedes institucionales. Con estos eventos se busca la integración de trabajadores y sobre todo el mejoramiento de la calidad de vida así como el aumento de productividad del trabajador.

En cuanto a las actividades ofrecidas a los familiares directos de los trabajadores en este caso los hijos; se realizan planes vacacionales anuales y “La Patinata Navideña”, sin

embargo resaltó también que habían tenido inconvenientes con los recursos económicos.

El Ing. Argenis Suniaga manifestó algunas inquietudes que consideró debieran tomarse en cuenta; en primer lugar afirmó que debería existir un monto destinado para dicha comisión con el fin de planificar las actividades con más facilidad, y segundo él considera que no se le da la suficiente importancia a las propuestas recreativas.

## Anexo 16

### Entrevistas Institucionales

#### **Entrevista Instituto de Previsión Social para el Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV)**

El día 27 de Abril se realizó la entrevista en el Instituto de Previsión Social para el Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV) a la Coordinadora del departamento de Seguridad y Salud Laboral, Lilibeth Hernández ello con la finalidad de conocer la planificación que lleva a cabo este departamento en cuanto al programa recreativo ofrecido a sus trabajadores.

El instrumento incluyó cinco preguntas, las cuales permitieron conocer la dependencia del departamento, a que órgano está adscrito, la actividades que realiza así como la planificación mensual, trimestral, semestral o anual y el organigrama institucional.

El departamento está adscrito a la presidencia del Instituto de Previsión Social para el Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV), las funciones que realiza dicho departamento se centran en velar por el estado de salud de los trabajadores del IPP-UCV, cabe destacar que actualmente el departamento no maneja un plan recreativo.

Hernández menciona que el 29 de Marzo del 2016 se ejecutó una actividad titulada “Risoterapia y Bailoterapia”, dirigido a sus trabajadores. Y actualmente en el año 2017 solo se ha realizado una actividad que lleva por nombre “Taller de Higiene Postural”, con la finalidad de dar a conocer a sus trabajadores distintas técnicas, posturas y consejos para aplicar en las horas de trabajo dictado por un médico ocupacional.

La entrevistada plantea que debe existir una articulación entre los departamentos de Trabajo Social, Talento Humano, Presidencia y el Comité de Seguridad y Salud laboral ya que de esta manera las actividades se realizarían con mayor fluidez y brindarían una mejor atención a los trabajadores.

## Anexo 17

### Cuadro Comparativo

Instituciones	Programa Recreativo y de Uso Tiempo Libre Dirigido a sus Trabajadores
Grupo AMAND	<p>La Institución no se rige por la metodología INCRET.</p> <p>No cuentan con departamento de Seguridad y Salud Laboral.</p> <p>Realización de actividades de bajo costo (charlas, concursos y actividades esporádicas en días específicos)</p> <p>Utilización de las redes sociales para las campañas comunicativas.</p> <p>Cuentan con aproximadamente 250 trabajadores en esa sede.</p> <p>Trimestralmente realizan una encuesta de satisfacción</p> <p>El dpto de RRHH es independiente.</p> <p>No se lleva a cabo un registro de las actividades.</p> <p>Planificación anual.</p> <p>Joesmery Orellana (Entrevista realizada el 24/03/2017)</p>
Prosein	<p>La institución se rige por la metodología INCRET.</p> <p>Cuentan con un departamento de Seguridad y Salud Laboral.</p> <p>Cuentan con aproximadamente 390 trabajadores en esa sede.</p> <p>Utilización de cartelera informativa.</p> <p>Planificación trimestral.</p> <p>Manuel Cedeño. (Entrevista realizada 24/03/2017)</p>
IPP-UCV	<p>La Institución no se rige por la metodología INCRET.</p> <p>Cuentan con departamento de Seguridad y Salud Laboral, adscrito a Presidencia.</p> <p>Actualmente el departamento no maneja un plan recreativo.</p> <p>En el año 2016 se ejecutó una actividad titulada “Riso terapia y Bailo terapia”</p> <p>La institución cuenta con espacios abiertos.</p> <p>Lilibeth Hernández. (Entrevista realizada 27/04/2017).</p>

## Anexo 18

### Cuadro Comparativo

Instituciones	Programa Recreativo y de Uso Tiempo Libre Dirigido a sus Trabajadores
Fundación Instituto de Ingeniería	<p>La Institución no se rige por la metodología INCRET.</p> <p>El comité de Seguridad y Salud Laboral del FII depende de Presidencia Ejecutiva y está adscrito a la oficina de Gestión Humana.</p> <p>Han presentado problemas con el presupuesto.</p> <p>En el año 2016 se realizó un torneo inter-institucional.</p> <p>Ofrecen actividades a los familiares directos de los empleados.</p> <p>La institución cuenta con espacios abiertos.</p> <p>Argenis Suniaga. (Entrevista realizada 21/04/2017)</p>
IVSS “José María Vargas”	<p>La Institución no se rige por la metodología INCRET.</p> <p>No cuentan con departamento de Seguridad y Salud Laboral.</p> <p>El dpto. de Relaciones Publicas en el encargado de la planificación y realización de actividades recreativas.</p> <p>Actualmente no cuentan con recursos disponibles destinados al campo recreativo.</p> <p>Se han realizado actividades de índole socio-recreativo 1 vez.</p> <p>Los trabajadores han organizado sub-grupos proponiendo la ejecución y organización de actividades recreativas.</p> <p>No tienen planificación definida.</p> <p>Sandra Machado. (Entrevista realizada 18/04/2017)</p>

## Anexo 19



### INFORME SOCIO-ECONÓMICO

Trabajadora(o) Social:		C.I.:
Fecha de la Entrevista:		
<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA EMPLEADA</b>		
Apellidos:		Nombres:
Sexo: Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>		Edad:
Lugar de Nacimiento: Caracas		Fecha de Nacimiento:
Estado Civil: Soltero <input type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Divorciado		
Área laboral:		
Empresa:		
Ocupacion:		
Fecha de ingreso:		
Tiempo de servicio:		
Sueldo básico:		
Dirección de habitación:		
Teléfono Habitación	Celular	Correo Electrónico:

DIMENSION SOCIODEMOGRAFICA						
Número de Miembros del Grupo Familiar:						
Nº	Nombre y Apellido	Edad	Sexo	Estado Civil	Aporte al Hogar (Bsf) Mensual	Parentesco

## DIMENSIÓN FÍSICO AMBIENTAL

**Tipo de Vivienda:** Quinta  Mansión  Casa  Apartamento  Vivienda Rural  Rancho

**Tenencia de la Vivienda:** Propia  Propia Pagando  Alquilada   
Alquilada con Opción a Compra  Prestada  Hipotecada

### Características de la Vivienda

**Habitaciones:** Si  No  Cuántas Sala: Si  No  Comedor: Si  No

Sala/Comedor: Si  No  Baños: Si  No  Cuántas Cocina: Si  No

Garaje: Si  No  Jardín: Si  No  Patio: Si  No

Condiciones de la Vivienda	Buena	Regular	Mala
Iluminación			
Ventilación			
Higiene			

### Calidad de los Servicios Públicos

Sistema de Alumbrado: Eléctrico  Planta Eléctrica  Lámpara de combustible

Sistema de Agua: Tubería  Cisterna  Pila

Eliminación de Excretas: Red de cloacas  Pozo Séptico  Letrina

Eliminación de Basura: Aseo Urbano  Basurero Común  Bajante  Quemada

Teléfono: Si  No  Internet: Si  No  T.V. por cable: Si  No

**Área físico-ambiental:**



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación se recomienda lo siguiente:

Informe elaborado por:

**Nota:**

**Anexo 20**  
**Registro Fotográfico**

**Jornada INTT**



## Anexo 21

### Registro Fotográfico

#### Taller Manejo del Estrés



## Anexo 22

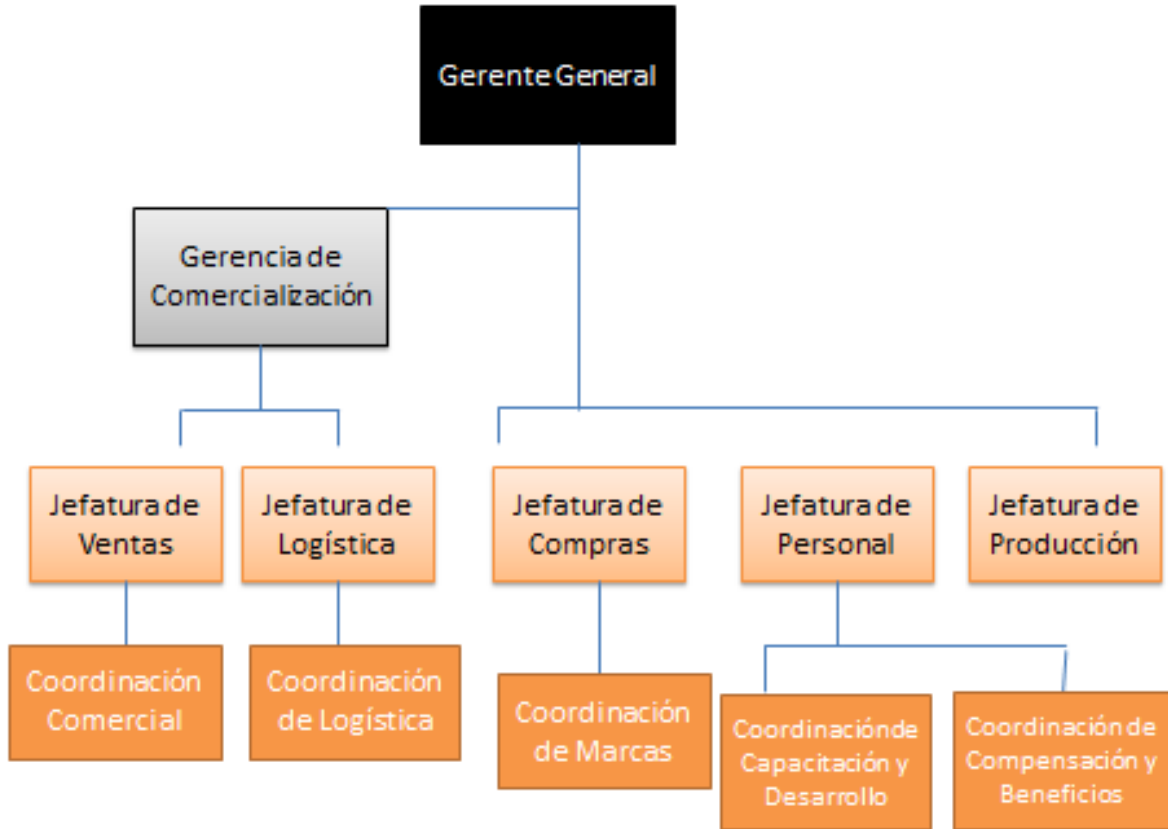
### Registro Fotográfico

#### Día Internacional de la Mujer



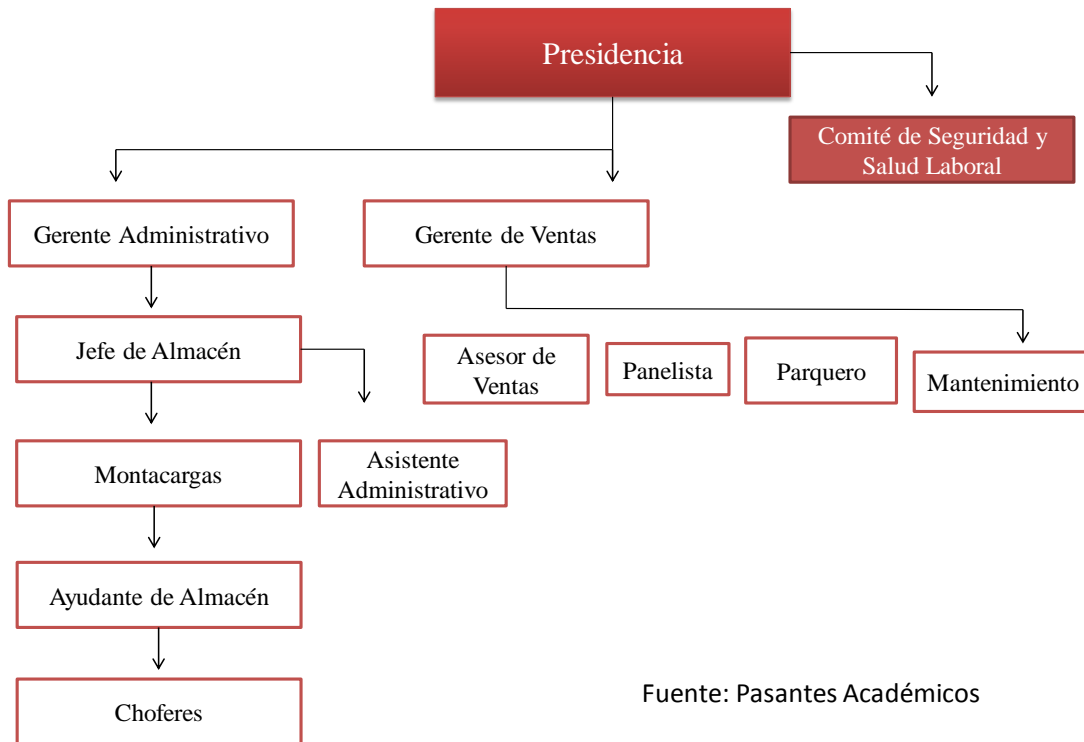
Anexo 23

Organigrama Grupo AMAND



## Anexo 24

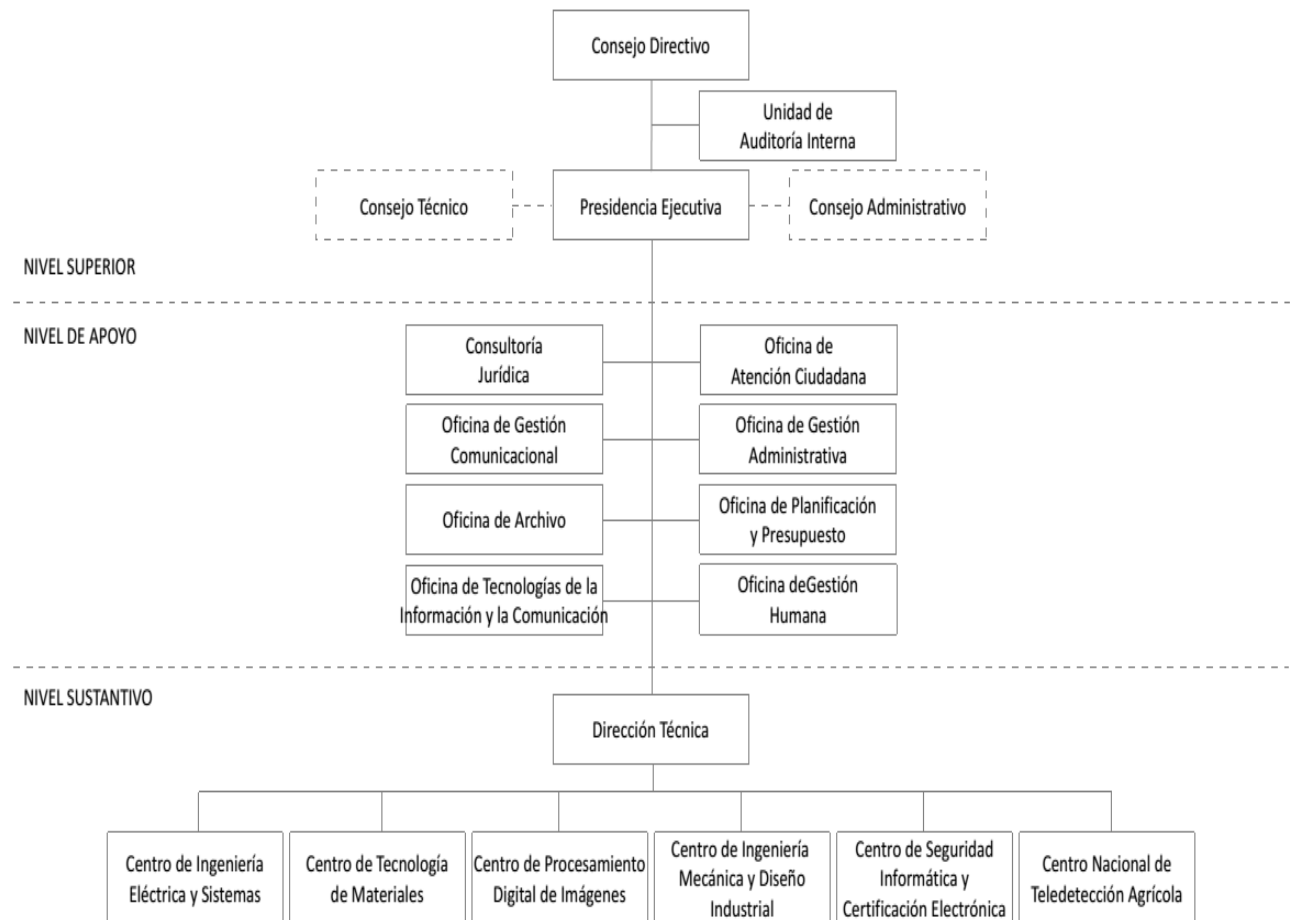
### Organigrama Prosein





## Anexo 26

### Organigrama FII





## Anexo 27

### Registro Fotográfico

#### Sema de la Salud:



## Anexo 28

### Publicidad Actividad Cine Foro:



La Asociación de Profesores y el Instituto de Previsión de Profesores de la Universidad Central de Venezuela invita a la Comunidad Afiliada

A participar en la actividad:

### CINE FORO - SULLY

El 15 de enero del 2009, el mundo entero fue testigo del llamado "**Milagro en el Hudson**", cuando el piloto norteamericano Chesley Burnett "Sully" Sullenberger (Tom Hanks) logró aterrizar de emergencia un Airbus A320 en las heladas aguas del río Hudson. Sully se vio obligado a tomar drásticas medidas para evitar una muerte segura, logró salvar la vida de **los 155 pasajeros** y tripulantes que iban a bordo, tras esta asombrosa hazaña sin precedentes, el piloto se convirtió en un héroe nacional. Sin embargo posteriormente se desencadenaría un drama que afectó la reputación y la carrera del piloto.

#### Actividades

- Proyección de película Sully 9:00 a.m.
- Análisis de la película (Dra. Bohórquez)
- Contenido: Toma de decisiones racional Vs Irracional  
Liderazgo  
Trabajo en equipo

Día: 21 de Junio 2017

Hora: 9:00 a.m.

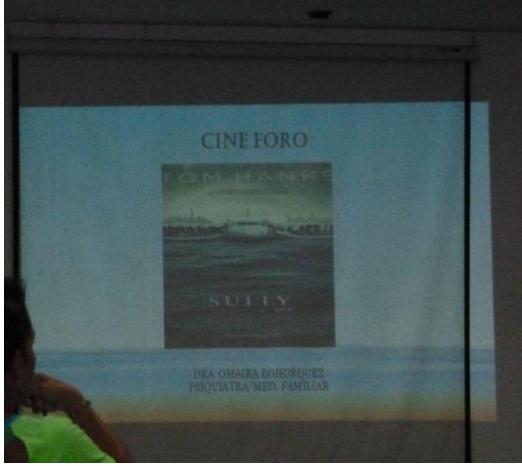
Lugar: Auditorio "Enrique Vásquez Fermín"



## Anexo 29

### Registro Fotográfico

#### Actividad Cine Foro:



## Anexo 30

### Registro Fotográfico

#### Publicidad Actividad Karaoke-Canta



*El IPP-UCV Te  
Invita A Karaoke-  
Canta*

Fecha: Jueves 13  
de Julio

Lugar: Auditorium  
"Enrique Fermin  
Vasquez"

Hora: 11: 00 Am

"Pídeme Un  
Concierto  
De Sonrisas"

Asociación de Profesores de la UCV  
Instituto de Previsión del Profesorado  
UCV

Cantar en compañía las canciones más conocidas del momento, es una de las actividades de empresa más demandadas. La actividad de karaoke se puede utilizar en diversos contextos, desde eventos hasta actividades de empresas, entre otros.

Trae Tu pendrive o Cd Con pista preferida.

## Anexo 31

### Registro Fotográfico

#### Actividad Karaoke-Canta



## Referencias Bibliográficas

### Fuentes Impresas

- Arias, F. (2012). El proyecto de Investigación. Caracas, Venezuela: Episteme
- Chaudary, Y. (1993) Seguridad Social y Recreación. En Martínez, M. (Comp.) La Seguridad Social en Venezuela. Caracas, Venezuela: Tropykos.
- Colina, D. (2011). Recreación laboral: Su efecto motivacional en los trabajadores. Observatorio Laboral Revista Venezolana. *Vol. 4* (8). Pp 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46.
- Hurtado, J. (2012). El Proyecto de Investigación. Caracas, Venezuela: Quirón Ediciones.
- Manual normas Apa (2017), Caracas Venezuela.
- Manual de la Unidad de Trabajo Social-I.P.P-U.C.V (2015), Caracas Venezuela.
- Programa de Pasantías Profesionales de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela (1999).
- Ponce, H. (2007). La matriz foda: Alternativas de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones. Enseñanza e Investigación en Psicología. *Vol. 12*. (1). pp 114, 115, 116,117.
- Rodríguez, B. (2001). La Seguridad Social en Venezuela. Antecedentes, Evolución e Impacto Económico, Financiero y Social. Gaceta Laboral. *Vol.07* (3). pp 341, 348, 349, 350, 351.
- Sandoval, A. (2001) Propuesta Metodológica para sistematizar la práctica profesional del trabajo social. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Escuela de Trabajo Social. (1994) Reforma Curricular para la Escuela de Trabajo Social. Caracas, Venezuela.
- Zuñiga, M. (1963) La Seguridad Social y su historia. Caracas, Venezuela: EDIME

## **Fuentes Jurídicas**

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.453. (Extraordinario) diciembre 15 1999.
- Ley de Ejercicio del Trabajo Social. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.453.
- Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.236, julio 26 2005.
- Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social de Venezuela. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.600, diciembre 30 2002.

## **Fuentes Audiovisuales y Electrónicas**

- Arias, G & Urdaneta, A. (2016). Ejercicio Profesional del Trabajo Social en el Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP – UCV): Propuesta hacia un programa recreacional dirigido a los profesores en edad de jubilación afiliados al IPP – UCV. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Asociación de Profesores de la UCV. (2017) [Página Web en Línea] Recuperado de <http://www.apucvipp.org>
- Arrieta, O. (2012). Bienestar social. Empresas del siglo XXI. pp 12, 13, 14, 15. Recuperado de <http://www.mailxmail.net/cursosPdf.cfm?gfnameCurso=bienestar-social-empresas-siglo-xxi>.
- Centro de Investigaciones y Estudios de Seguridad Social (CIESS). (2004). La protección social en sus diversas formas. Recuperado de <http://www.bps.gub.uy/bps/file/1863/1/la-proteccion-social-en-sus-diversas-formas.-l.-pugliese>.

- Federación Internacional de los Trabajadores/as Sociales (FITS). (2016). El papel del trabajo social en los sistemas de protección social. Recuperado de <https://www.um.es/documents/378246/2964900/Normas+APA+Sexta+Edici%C3%B3n.pdf/27f8511d-95b6-4096-8d3e-f8492f61c6dc>.
- Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). (2008). Origen, desarrollo, crisis y reforma de la seguridad social en Venezuela. Recuperado de <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/PolicyFinalAbsalon2>.
- Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del Trabajo (2013). Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores. Programa Recreativo Laboral. Recuperado de [http://www.incret.gob.ve/images/presentacion\\_prl\\_2017.pdf](http://www.incret.gob.ve/images/presentacion_prl_2017.pdf)